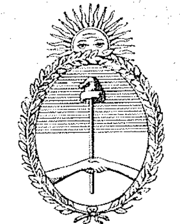


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.854

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

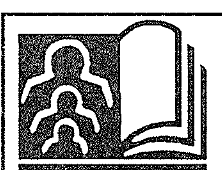
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADELPHI CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Aclaratorio. En el Boletín Oficial de fecha 2-3-94, Recibo nº 44.024 se consignó erróneamente el nombre de "ADELPHI CORPORATION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" cuando debería decir "ADELPHI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA".

Nº 45.222

ADVOCATUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/3/94. 2) Jorge Francisco Oliden Alberro, argentino, casado, nacido el 22/7/27, abogado, DNI 4.226.157, domiciliado en Avenida Córdoba 1352, Piso 5º, Capital; Marcelo Horacio Fainberg, argentino, casado, nacido el 18/8/48, abogado, L. E. 5.526.071, domiciliado en Lavalle 1425, Piso 3º, Capital Federal, Gregorio Javier Osvaldo Natansohn, argentino, casado, nacido el 20/12/45, abogado, L. E. 4.646.419, domiciliado en Viamonte 1361, Piso 6º, Capital; Sebastián Marcos Saiegh, argentino, soltero, DNI 21.484.867, domiciliado en Av. Córdoba 1184, Piso 7º, Capital Federal; Osvaldo Eduardo Siseles, argentino, casado, nacido el 17/11/46, abogado, LE 4.553.223, domiciliado en Talcahuano 718, Piso 10º, Capital Federal; Lylia Parada, argentina, casada, nacida el 19/11/1938, abogada, L. C. 3.766.091, domiciliada en Av. Callao 1016, Piso 5º, Capital Federal y María cecilia Gómez Masia, argentina, casada, nacida el 11/3/48, abogada, LC 5.693.342, domiciliada en Viamonte 136, Piso 6º, Oficina 34, Capital Federal. 6) Y Sandra Verónica Saiegh, argentina, soltera, nacida el 8/3/65, abogada, DNI 17.287.253, domiciliada en Av. Córdoba 1184, Piso 7º, Capital Federal, ésta última representada por su apoderado Sebastián Marcos Saiegh. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: administración y prestación de asistencia jurídica en todas las ramas del derecho, realización de mandatos y representaciones admitiéndose que en todos aquellos casos en que la aplicación de la Ley o reglamentación esos actos deben ser realizados por profesional con título habilitante, los mismos serán siempre ejercidos por profesionales. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Francisco Oliden Alberro; Vicepresidente: Marcelo Horacio Fainberg; Directores Titulares: Gregorio Javier Osvaldo Natanshon, Osvaldo Eduardo Sinseles; Directores Suplentes: Lylia Parada; María Cecilia Gómez Masia.

El Autorizado
Nº 76.866

AEPSI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber que por Escritura Pública del 1/3/94, Nº 45, pasada al Fº 111, ante el Registro 1116, de Capital Federal, se protocolizó las actas: 1º) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/2/94 que resolvió: Aumentar el Capital Social: reformando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales y Modificación del valor nominal de las acciones adecuándolo a la nueva unidad monetaria. A continuación se transcribe el artículo cuarto: "Artículo cuarto: El Capital social es de $ 16.000.- representado por 16 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y de un valor nominal de $ 1.000.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse los montos de capital en todos los casos por Escritura Pública, oblándose en dicha oportunidad el correspondiente impuesto." 2º) Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada fecha 18/2/94 que resolvió: 1- Modificación del Objeto Social; 2- Cambio de la denominación social. 1- Se transcribe el artículo tercero: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La creación y comercialización de software y accesorios. 2) Producción de formularios continuos destinados a las alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación. 3) Compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes mencionados. 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación y desenvolvimiento. 5) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2- Se resuelve el cambio de denominación social. La sociedad "AEPSI S. A.", pasará a llamarse "ERREPAR-SOFT S. A.".

Nº 76.929

A. G. C.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Avisa que por Escritura del 23/12/93 se protocolizó el acta del 22/11/93 en la que se resolvió reducir el capital de $ 0,000002 a $ 0,00000154 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 45.153

ARCOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

NOELAR SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber por un día: 1) 2/3/94. 2) "ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio legal en la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Avenida Fulvio S. Pagani número 487, constituida por Escritura de fecha 30 de diciembre de 1961, pasada ante el Escribano de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, don Juan Bruno, al folio 240 del Registro 468 a su cargo, donde se protocolizaron los estatutos de la sociedad continuadora de ARCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo testimonio se inscribió al folio 1, Acta número 1 del Protocolo número 5 de la matrícula de Comerciantes y al folio 6 al 36 del Protocolo número 10 del Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba con fecha 19 de enero de 1962, representada por su Presidente Luis Alejandro Pagani, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 36 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 13.128.346, domiciliado en la calle Esmeralda número 130, 21º piso de la Ciudad de Buenos Aires; y Alfredo Gustavo Pagani, casado, argentino, comerciante, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 17.149.542, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2325, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) "NOELAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Maipú número 116, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y el ejercicio de representaciones y mandatos. B) Industriales: Elaborar toda clase de golosinas, caramelos, confituras y productos alimenticios en general sin restricciones y sus derivados. Como así también los insumos para su fabricación. C) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y de construcciones urbanas y/o rurales. D) Financieras: Realizar operaciones financieras de todo tipo y participar mediante aportes e inversiones de capital en empresas y sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Cien mil pesos. 8) Directorio integrado por 3 a 6 miembros titulares por 3 ejercicios, con igual o menor número de suplentes por el mismo término. 9) La fiscalización será ejercida por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por 1 ejercicio y sus funciones son las que determina la Ley 19.550. La actuación de los Síndicos se efectuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de "COMISION FISCALIZADORA". 10) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 11) Presidente: Luis Alejandro Pagani. Vicepresidente: José Alberto Maranzana. Directores Titulares: José Enrique Martin, Jorge Luis Seveso. Directores Suplentes: Antonio Domingo Maranzana, Mario Enrique Pagani. 12) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Roberto

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	28
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	28
2.5 Balances	17
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	20
Anteriores	29
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	29
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	32
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	34

Oscar Perona, Eduardo Héctor Gañan, Gerardo Rubén Scorza; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Gatica, Marcelo Gustavo Chasseing, y Ariel Ramón Penovi. 13) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 76.907

ARRIONDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 285. 1) 9-3-94. 2) José Benito Martínez Cajigal, argentino, casado, 68 años, LE: 4.024.770, Químico; Agapita Rodríguez, argentina, casada, 72 años, LC: 396.983, jubilada; María del Carmen Martínez, argentina, soltera, 54 años, DNI: 3.878.355, profesora; José Horacio Martínez, argentino, casado, 42 años, LE: 8.515.853, empleado, Domicilio: Juramento 223, L. del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Carlos Oscar Martínez, argentino, casado, 40 años, DNI: 11.305.265, V. Cardozo 1678, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires, empleado. 3) ARRIONDAS S. A. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Compra, venta, distribución, consignación, intermediación, representación, permuta y comercialización de toda clase de metales, piedras preciosas, aparatos de mediación para la ind. electrónica; instrumental médico quirúrgico y/o odontológico; artic. de tocador, perfumería y sus acc., comestibles y todo tipo de produc. alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; tabacos, cigarros y cigarrillos, prendas de vestir en gral., art. de marroq., juguetes, materias primas para dichos rubros bazar, vajilla y artic. para el hogar. Compra, venta, arrendam. y adm. de inmuebles, préstamos con garan. incluso real o sin ella, a particulares o soc. para la financiación de operaciones o negocios, const. extinción y transf. o cesión de prendas, hip. o cualquier derecho real; inver. de cap. en bienes muebles, inmueb., títulos y valores mobiliarios. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. 6) 12.000. 7) Sede: Aranguren 4982, Capital. 8) Dir. 1 a 5. 9) Pres. José Benito Martínez, dir. Agapita Rodríguez. Dir. Sup. M. del Carmen Martínez.

La Autorizada
Nº 76.915

BALDTAY MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alberto Lukovski, 35 años, D. N. I. 12.956.972, domicilio Echeverría 5048, Capital; Gerardo Alberto Muñoz, 53 años, L. E. 5.747.241, domicilio Arenales 2151, 3º, dto. A, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Alejandra Muñoz, 25 años, D. N. I. 20.384.699, domicilio Arenales 2151, 3º, A, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Elda Raquel Birador de Muñoz, 50 años, L. C. 4.093.747, domicilio Arenales 2251, 3º, A, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Nº 30 del 7 de marzo de 1994. 3) BALDTAY MADERAS S. A. 4) Echeverría 5048, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, comercialización, industrialización, reventa y exportación de madera. La sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades; a) comercialización: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercadería, materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales manufactura o fabricación de productos atinentes al objeto principal y sus derivados; c) Financieras: operación financiera de cualquier tipo con excepción de las previstas en la ley 18.061; d) Inmobiliarias: construcción, compra, venta, permuta y disposición de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aun los registrados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Así como su explotación en cualquier forma bajo cualquier tipo de contrato, pudiendo otorgar o aceptar cualquier tipo de garantías reales. e) Agropecuarias compra, venta y explotación de toda clase de predios rurales y actividades agrícola ganadera, producción, comercialización y exportación de frutas y verduras. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Gerardo Alberto Muñoz, Vicepresidente Enrique Alberto Lukovski; Director María Alejandra Muñoz, Director Suplente Elda Raquel Birador de Muñoz. 9) corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.911

BALLS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Escritura Pública de fecha 14-3-1994; 2º) Adolfo Bernardo Marantz, argentino, casado, LE 8.326.354, médico, nac. 25-8-1950, dom. Azcuénaga 1281, 8º, A, Capital Federal; Rodolfo Bernardo Davidsohn, argentino, divorciado, DNI 4.277.998, nac. 1-2-1939 y Judith Bohm, argentina, divorciada, L. C. 5.488.462, nacida 18-9-1946, domiciliados en Juan F. Seguí 3672, 3º, Capital Federal, comerciantes; 3º) "BALLS S. A."; 4º) Dom. Legal: Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 7º) $ 12.000.-; 8º) Admin. de 2 a 6 titulares por 3 años; 9º) Rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre del Ejercicio: 31/12; 11º) Presidente Adolfo Bernardo Marantz, Vicepresidente Rodolfo Ernesto Davidsohn, Director Suplente: Judith Bohm; Prescinde de la sindicatura; 12º) Sede Social: Azcuénaga 1281, 8º, A, Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.141

BORG AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 25.2.1994 se constituyó "BORG AUSTRAL S. A.". tipo: Sociedad Anónima. Socios: 1) Angel Emilio Molinos Merino, español, industrial, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número 92.902.840, domiciliado en Avenida Callao número 2050, piso primero, de esta ciudad; 2) CORPORACION AUSTRAL DE INVERSIONES S. A.: 23-11-93, Nº 11.622, Lo. 14, To. A de Sociedades Anónimas, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de ecología: planificación ecológica y del Medio ambiente; análisis e investigación de ecosistemas; análisis de riesgos; elaboración, interpretación y análisis de geoestadísticas; elaboración de estrategias y gestión del aire y atmósfera, aguas de superficie y subterráneas, residuos y ruido; estudio e investigación de impacto ambiental; planificación y ordenación territorial y espacial; logística y transporte; tratamiento de la contaminación acústica; tratamiento de aguas industriales y gestión de lodos; elaboración y aplicación de sistemas de control medio ambiental; tratamiento de gases residuales; tratamiento, gestión, manipulación, almacenamiento, transporte, vitrificación, vertido e incineración de residuos tóxicos y peligrosos, así como de los provenientes de la depuración de aguas negras urbanas; identificación y definición de proyectos; auditorías sobre el Medio Ambiente; gestión integral del medio acuático; modernización matemática multifactorial; en vertederos, la gestión, recuperación de energía y tratamientos anaeróbicos de lixiviados; reciclado de basuras; estudios y análisis de viabilidad de servicios de ecología, su montaje y puesta en marcha y adiestramiento del personal; limpieza, mantenimiento integral y tareas de apoyo en instalaciones y equipos industriales tales como reactores, caldera, tuberías, tanques, etc.; tratamiento y recuperación de materiales y subproductos procedentes de la actividad industrial; proporción de tecnologías e instalaciones para depuración de aire y gases en sectores de incineración de residuos sólidos urbanos e industriales, así como en instalaciones químicas; evaluación y control de emisiones radiactivas; puesta en marcha, conservación, mantenimiento y todo tipo de operaciones en centrales nucleares; regeneración de suelos, aguas y medio ambiente en general; planificación y tratamiento de la energía solar y toda otra energía renovable; investigación hidrogeológica de presas, irrigación y drenaje y otros medios de gestión y explotación de acuíferos, estudios acuíferos regionales; procesos de descontaminación; análisis de riesgo en vertederos de productos tóxicos; estudios de impacto ambiental de instalaciones recreativas; planificación y diseño de áreas recreativas en zonas naturales; elaboración y gestión de programas de mantenimiento en áreas protegidas; diseño de jardines naturales; investigación, caracterización y censado de especies animales silvestres; valoración de plagas y contramedidas; recolección, tratamiento y destino final de residuos urbanos; mediciones y estudios meteorológicos y de calidad del aire; limpieza integral de industrias. b) Inversión: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos públicos y privados, nacionales y extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso de realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años. Directorio: 3 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio legal: Av. Eduardo madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Directorio: Director Titular y Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Directores Titulares: José Giménez Burlo y Eduardo A. Roca (h); Directores Suplentes: Marcelo E. Gallo, Julio A. Vieito y José Roberto Guarino; Síndico Titular: Alfredo Jorge Platt; Síndico Suplente: José María García Cozzi.

El Abogado
Nº 76.817

CABLESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 11/3/94 pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Alicia Isabel Vázquez, argentina, divorciada, Abogada, nacida el 7/9/1953, DNI Nº 10.138.828, domiciliada en Lavalle 1578, 6º "A", Capital Federal; e Isidoro Luis Mónaco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/8/1948, DNI Nº 4.983.560, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2685, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1578, 6º "A". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producir, distribuir y comercializar la venta de los sistemas de Video Cable, instalaciones de equipos que corresponda, como así también la distribución y comercialización de repuestos, componentes y todo otro accesorio necesario para los mismos. b) Producir, distribuir y comercializar en general producción para Video Cables y sistemas de reproducción domiciliaria de video. c) Producir, distribuir y comercializar películas cinematográficas en el territorio nacional o en el extranjero. d) Fabricar, importar, exportar y comercializar instrumental, accesorios equipos y repuestos para emisoras de televisión, de radio, de video cable y afines. e) Suministrar equipamiento para T. V. y C. A. T. V., elementos para conexiones domiciliarias, accesorios, sistemas satelitales, enlace de microondas y recepción satelital. f) Comercializar tecnología y provisión de redes de televisión y sistemas de comunicaciones terrestres y satelitales. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros designados por 3 ejercicios. Integrantes: Presidente: Alicia Isabel Vázquez; Director Suplente: Isidoro Luis Mónaco. Representación: le corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente, o el Director que el Directorio designe. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 76.844

CELOPRINT

SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30-8-93, escritura del 15-11-93, la sociedad adecuó el Capital Social al nuevo signo monetario y reformó el art. 4º del estatuto social. Modificación: Capital Social: $ 3,46.

El Autorizado
Nº 45.149

CENTRO SUDAMERICANO DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 59 del 10/3/94. Accionistas: Juan Carlos Spadafore, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.144.194, 1º de Agosto 7031, José León Suárez; Jorge José Martínez, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 6.188.146, Garibaldi 3046, Llavallol. Denominación: "CENTRO SUDAMERICANO DE INFORMATICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación, ensamblado y armado de partes y piezas de computadoras, de aparatos electrónicos, de robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de robótica, de comunicaciones, de servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: La prestación de servicios de instalación, armado, ensamblado y reparación para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo e implementación de todo sistema de computación de datos; auditoría de software; consultoría en sistemas y redes de computación, programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Juan Carlos Spadafore, Vicepresidente: Jorge José Martínez, Director Suplente: Arnaldo Ramón Vicat. Sede social: Rivadavia 1367, 2º, "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 76.868

CLOVIS INTERNATIONAL CORP

Rectificatorio de publicación de fecha 14-2-94 Recibo Nº 74.998, donde se consignó erróneamente el nombre de una representante, siendo el correcto Lara Paoletti.

El Apoderado
Nº 76.867

COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS (CAOMAR)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura Nº 103 del 24/2/94. 2) Socios: Horacio Marcelo Abalo Rainolter, argentino, nacido 16 de agosto de 1951, casado, capitán, DNI. 10.123.994, domicilio Bolívar 1463, 6º P. "B", Capital; Miguel Angel Aller, argentino, casado, nacido 1º de octubre de 1959, marino, DNI. 13.304.054, domicilio Hipólito Yrigoyen 76, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Horacio Angriman, argentino, casado, nacido 27 de agosto de 1960, marino mercante, DNI. 13.808.907, domicilio Lanza 2275, Capital; Alfredo Arnaiz, argentino, casado, marino, nacido 13 de enero de 1948, DNI. 7.792.313, domicilio España 1427, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Raúl Avalos, argentino, casado, marino, nacido 29 de setiembre de 1948, LE. 5.082.739, domicilio Los Claveles 179, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Federico Arroyo, argentino, soltero, nacido 4 de noviembre de 1966, DNI. 17.820.447, marino, domicilio Don Orione 646, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Jorge Mario Barrera, argentino, casado, marino, nacido 12 de agosto de 1948, DNI. 5.526.839, domicilio Tucumán 4055, dpto. 5, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Hugo Eugenio Francisco Boltri, argentino por opción, casado,

marino mercante, nacido 26 de marzo de 1941, LE. 4.408.548, domicilio Avenida Libertador 1950, 7º piso, dpto. "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Campetella, argentino, divorciado, marino, nacido 29 de diciembre de 1956, DNI. 13.245.543, domicilio Crisólogo Larralde 4025, Capital; Osvaldo Andrés Cañellas, argentino, soltero, capitán, nacido el 27 de febrero de 1957, DNI. 12.802.207, domicilio Zapiola 1907, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Marcos Rodolfo Caputo, argentino, soltero, marino, nacido 23 de mayo de 1962, DNI. 16.023.624, domicilio French 2769, piso 3º, dpto. G, Capital; Marcos Ricardo Castro, argentino, casado, marino, nacido 23 de noviembre de 1950, LE. 8.550.170, domicilio Estado de Israel 4577, 2º piso, dpto. 6, Capital; Hugo César Continanza, argentino, casado, jubilado, nacido 15 de enero de 1938, LE. 4.268.182, domicilio Andonaegui 2190, 3º piso, Capital; Marcelo Fabián Continanza, argentino, casado, marino, DNI. 18.315.645, nacido 24 de mayo de 1967, domicilio Olazábal 3205, 15º piso, Capital; Sergio Ariel Continanza, argentino, soltero, marino, DNI. 16.677.223, nacido 18 de noviembre de 1963, domicilio Mendoza 4538, 12º piso, C, Capital; Eduardo José Dandois, argentino, casado, jubilado, nacido 1º de diciembre de 1928, LE. 4.233.193, domicilio Vuelta de Obligado 2633, Capital; Juan Roberto de Carranza, argentino por opción, casado, capitán, nacido 2 de junio de 1933, DNI. 4.101.899, domicilio Esmeralda 1066, 4º piso, H, Capital; Edgardo Adolfo Dell'Elicine, argentino, casado, jubilado, nacido 30 de diciembre de 1937, LE. 5.624.445, domicilio Ramallo 2360, 8º piso, A, Capital; Marcelino Domingo Duarte, argentino, casado, marino, nacido 29 de diciembre de 1936, DNI. 4.855.744, domicilio José Ingenieros 618, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Hugo Jorge Gallo, argentino, casado, marino, nacido 11 de marzo de 1958, DNI. 12.021.664, domicilio Muñiz 1019, 1º piso, A, Capital; Alberto Eduardo García Fontán, argentino, casado, jubilado, nacido 16 de agosto de 1930, LE. 4.239.474, domicilio Méjico 1522, Capital; Gabriel Esteban Adrián García, argentino, soltero, marino, nacido 9 de julio de 1967, DNI. 18.061.052, domicilio Recuero 1825, Capital; Miguel Angel García, argentino, casado, marino, nacido 17 de abril de 1950, LE. 8.209.618, domicilio Avenida Coronel Díaz 1534, 6º Piso, "A", Capital; Daniel Alberto Garone, argentino, casado, capitán de ultramar, nacido 13 de diciembre de 1942, LE. 7.730.727, domicilio Suipacha 542, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Luis González Tornquist, argentino, casado, marino mercante, nacido 1º de marzo de 1937, LE. 4.203.361, domicilio 25 de Mayo 154, Casa 3, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Horacio Hahn, argentino, casado, marino, nacido 2 de octubre de 1950, LE. 8.425.795, domicilio Alberti 1674, Capital; Guillermo Oscar Kamensky, argentino, divorciado, marino mercante, nacido 25 de noviembre de 1957, DNI. 13.782.297, domicilio Italia 1037, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Roberto José Lara, argentino, casado, marino, nacido 17 de agosto de 1952, DNI. 10.399.848, domicilio Paraguay 3084, 6º piso, "C", Capital; Néstor Osvaldo Linari, argentino, casado, marino, nacido 5 de setiembre de 1938, LE. 4.282.640, domicilio Diagonal Tucumán 958, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Oscar Fernando Tobar, argentino, casado, marino, nacido 22 de marzo de 1957, LE. 8.265.155, domicilio Los Paraísos 6172, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; René Adrián López, argentino, casado, marino, nacido 14 de febrero de 1945, LE. 4.516.179, domicilio San José de Calasanz 185, 6º Piso, Capital; Gustavo Amílcar Luzuriaga, argentino, soltero, marino, nacido 15 de noviembre de 1948, DNI. 4.991.879, domicilio Avenida del Libertador 2861, 9º Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos César Mentrasti, argentino, casado, marino, nacido 8 de enero de 1956, DNI. 11.703.471, domicilio Helguera 5356, Capital; Jorge Pablo Miranda, argentino, casado, marino, nacido 1º de julio de 1956, DNI. 12.290.884, domicilio Avenida Honorio Pueyrredón 1300, Capital; Guillermo Gustavo Musis, argentino, casado, marino, nacido 2 de agosto de 1949, LE. 7.836.561, domiciliado en Urquiza 135, 9º Piso "D", Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Ignacio Muzlera, argentino, soltero, marino, nacido el 1º de mayo de 1959, con DNI. 13.080.443, domiciliado en la calle Charcas 3905, 4º Piso "B", de esta ciudad; Aníbal Rafael Núñez Roldán, argentino, soltero, marino, nacido el 23 de octubre de 1961, con DNI. 14.618.772, domicilio Asunción 5133, 1º Piso, Capital; Ricardo José Ortega, argentino, casado, marino, nacido 22 de marzo de 1950, DNI. 8.315.566, domicilio Cabo Vacca 332, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alain Pasquier, argentino, casado, jubilado, nacido 3 de marzo de 1941, LE. 5.190.342, domicilio Pico 1952, 10º Piso, A, Capital; Alejandro Pérez Gómez, argentino, casado, marino, nacido 19 de mayo de 1959, DNI. 11.988.806, domicilio Zapiola 1759, 2º Piso, Capital; Héctor Juan Picasso, argentino, casado, marino, nacido 25 de diciembre de 1938, CI. 5.339.294, domicilio Salguero 2137, 5º piso B, Capital, Eduardo Alberto Poodts, argentino, divorciado, marino, nacido 8 de diciembre de 1955, DNI. 11.788.996, domicilio Avenida Segurola 1755, Capital; Marcelo Eduardo Restuccia, argentino, casado, marino, nacido 20 de noviembre de 1960, DNI. 14.375.692, domicilio O'Higgins 35, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Adolfo Rodríguez Piceda, argentino, casado, marino, nacido 12 de febrero de 1961, DNI. 14.309.271, domicilio Arias 1955, 6º Piso A, Capital; Mario Marcelo Roldán, argentino, soltero, nacido 16 de diciembre de 1964, DNI. 17.202.643, domicilio Bartolomé Cruz 2333, 1º Piso, dpto. 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Carlos Saavedra, argentino, soltero, marino, nacido 7 de octubre de 1953, DNI. 11.030.208, domicilio Alvear 1874, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Emilio Sampietro, argentino, casado, jubilado, nacido 11 de diciembre de 1930, DNI. 4.493.706, domicilio Maestra Baldini 1361, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; César Enrique Sargenti, argentino, casado, marino, nacido 9 de marzo de 1952, DNI. 10.131.955, domicilio Santa Rosa 2573, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Sciurano, argentino, casado, marino, nacido 13 de febrero de 1956, DNI. 11.848.913, domicilio Thames 1885, Capital; Rafael Luis Seoane, argentino, casado, marino, nacido 15 de mayo de 1958, DNI 12.154.489, domicilio Olazábal 3183, dpto. 3, Capital; Virgilio Luis Spotorno, argentino, casado, jubilado, nacido 21 de agosto de 1941, DNI. 4.376.845, domicilio Luis Sáenz Peña 1583, 1º Piso, dpto. B, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Néstor Suburo, argentino, casado, jubilado, nacido 11 de setiembre de 1921, DNI. 1.740.701, domicilio Campana 3763, Capital; Guillermo Enrique Talbot, argentino, casado, marino, nacido 14 de noviembre de 1958, DNI. 12.815.020, domicilio Avenida Forest 366, 7º Piso, C, Capital; Jorge Pablo Tiravassi, argentino, casado, marino, nacido 30 de abril de 1962, DNI. 14.931.865, domicilio Owen 2936, Capital; Gustavo Andrés Vilgré La Madrid, argentino, casado, marino, nacido el 14 de setiembre de 1952, DNI. 10.550.514, domicilio Avenida Las Heras 3862, 3º Piso, dpto. B, Capital; José Luis Fallini, argentino, casado, marino, nacido 22 de abril de 1963, DNI. 16.262.766, domicilio Avenida Presidente Luis Sáenz Peña 624, 6º piso "A", Capital; Jorge Carlos Roque Williams, argentino, casado, jubilado nacido 16 de agosto de 1929, LE. 5.562.259, domicilio Manzone 457, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Coll, argentino, casado, marino, nacido 6 de noviembre de 1934, DNI. 4.142.874, domicilio Escalada 2457, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Fernando Augusto de la Iglesia, argentino, casado, marino, nacido 11 de agosto de 1962, con DNI. 14.958.407, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1143, 5º Piso, "B", Capital; Héctor Curria, argentino, casado, capitán, nacido 16 de febrero de 1932, DNI. 4.080.116, domicilio Riobamba 651, 4º piso, "A", Capital; Víctor Eduardo Delgado, argentino, casado, marino, nacido 15 de junio de 1947, L. E. 7.734.937, domicilio Plaza 1823, Capital; Norberto Antonio Podestá, argentino, casado, marino, nacido 26 de setiembre de 1941, LE. 4.382.338, domicilio Avenida Rivadavia 2343, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Mario Piazza, argentino, soltero, jubilado, nacido 9 de setiembre de 1922, LE. 1.697.131, domicilio Melián 2168, 6º "A", Capital; Eduardo Oscar Porchietto, argentino, casado, marino, nacido 12 de diciembre de 1956, DNI. 12.504.430, domicilio Pirovano 360, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Patricio Gustavo Quirch, argentino, casado, marino, nacido 3 de junio de 1952, DNI. 10.539.509, domicilio El Cano 3342, 1º Piso, depto. 10, Capital; Leonardo Antonio González, argentino, casado, marino, nacido 27 de enero de 1963, DNI. 16.051.843, domicilio Tinogasta 3816, P. B. dpto. 2, Capital; Luis Fabián Hernando Heron Kleba, argentino, soltero, marino, nacido 9 de julio de 1968, DNI. 20.339.562, domicilio Bartolomé Mitre 3769, 5º p., B, Capital; Luis Alberto Sierra, argentino, casado, marino, nacido 25 de marzo de 1954, DNI. 11.252.433, domicilio La Pampa 1520, 4º Piso A, Capital; Aldo Omar Moroz, argentino, casado, marino, nacido 26 de mayo de 1956, DNI. 12.085.280, domicilio Estanislao del Campo 1406, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Carlos Miguel Fletcher, argentino, divorciado, marino, nacido el 5 de mayo de 1935, DNI. 5.154.697, domicilio Gascón 1597, 7º piso "D", Capital y Alejandro Luis Ballestero, argentino, divorciado, marino, nacido el 19 de setiembre de 1955, DNI. 11.889.132, domicilio Arcos 1786, 3º piso, "D", Capital. 3) Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS (CAOMAR) SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Bolívar 382, 11º Piso, Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la explotación del transporte marítimo y fluvial, en todas sus manifestaciones, y asimismo a la explotación de la pesca y el transporte terrestre, así como a las actividades complementarias y/o accesorias de las mencionadas explotaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) Realizar todos los actos de disposición, administración y explotación, relacionados con el objeto social. b) Efectuar las siguientes operaciones: 1º) La administración y explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de buques de su propiedad o de terceros y representar a otros propietarios o armadores de buques. 2º) El transporte marítimo regular y/o no regular, nacional e internacional, de toda clase de cargas y/o personas, y desarrollar en general todo tipo de servicios marítimos y fluviales. 3º) La intervención en todo lo relativo al establecimiento, explotación, administración y distribución de líneas de navegación que surjan de acuerdos oficiales y en las concesiones, permisos, licencias y otras formas de participación privada que dispusieran las autoridades competentes. 4º) Construir, reparar, importar y/o exportar todo tipo de buques, plataformas, estructuras acuáticas, subacuáticas y todo otro tipo de artefacto naval, sus equipos y accesorios y materiales y elementos para la navegación, así como efectuar los servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. 5º) La organización de flotas pesqueras de toda clase y categoría, relacionadas con la extracción, elaboración, conservación y/o transporte de los productos del mar en el ámbito nacional o internacional; 6º) Efectuar despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, estibaje (carga y/o descarga), construcción de muelles, depósitos y/o instalaciones navales, portuarias, servicios de seguridad y de auxilio en puerto, costas y en navegación. 7º) La obtención de permisos, concesiones y arrendamientos en el ámbito portuario. 8º) La formación y capacitación profesional y técnica del personal que cumple servicios en la sociedad. 9º) Desarrollar toda clase de actividades relacionadas con el campo de la bioseguridad marítima. 10º) Asociarse bajo cualquier forma o tipo con personas físicas o jurídicas, para desarrollar actividades afines conexas, accesorias y complementarias de las que constituyen su objeto principal y concertar contratos de sociedad accidental o en participación, de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. 11º) Aceptar donaciones y legados con o sin cargo. 12º) Adquirir fondos de comercio, registrar marcas y patentes y adquirir licencias industriales o comerciales sobre procedimientos técnicos aplicables a la actividad navegatoria y portuaria. c) Contraer obligaciones, comprar, vender, transferir, adquirir, disponer y gravar bienes muebles o inmuebles y toda clase de derechos, incluso reales, como así también realizar todas las operaciones industriales, actos de comercio, y contratos vinculados directamente o indirectamente con el objeto de la sociedad. d) Constituir y aceptar prendas e hipotecas y toda clase de derechos reales. e) Realizar operaciones de crédito, con o sin garantía real, en el país o en el extranjero, con instituciones bancarias oficiales o privadas, organismos internacionales de crédito, sociedades y personas, contraer obligaciones y cualquier título de deuda, con el objeto de facilitar su normal y regular desarrollo operativo. f) Celebrar toda clase de contratos con las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero y gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación, y cuantas más facilidades fueren menester para cumplir el objeto social y el desarrollo eficiente de las actividades de la sociedad; g) Realizar en general —dado que la enumeración precedente es enunciativa y no taxativa— toda clase de actos jurídicos y operaciones financieras, industriales y comerciales vinculados al objeto de la sociedad, que no fueran prohibidos por las normas vigentes. 6) Capital Social: $ 14.200. 7) Cierra el ejercicio social 31/12, de c/año. 8) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Tres miembros titulares. 10) Presidente o Vicepresidente: en su caso: Presidente: Sr. Marcos Ricardo Castro; Vicepresidente: Sr. Gustavo Andrés Vilgré La Madrid; Director Titular: Sr. Jorge Pablo Tiravassi; Directores Suplentes: Sres. Horacio Angriman, Guillermo Musis y Hugo Eugenio Francisco Boltri. Síndico Titular: Dr. Abraham Austerlic. Síndico Suplente: Sr. Héctor Edgardo Colombotto. Consejo de vigilancia: Titulares: Sres. Eduardo José Dandois, José Luis González Tornquist y Alain Pasquier. Suplentes: Sres. Miguel Angel García, Roberto José Lara y Carlos César Mentrasti. Todos aceptan los cargos para los que han sido designados.

La Apoderada
Nº 45.214

COMPAÑIA DE CREDITOS SERVINT

S. A. F. C.

Se hace saber que por escrs. Nº 53 y 81/1994, (Reg. 411, Capital) se constituyó la sociedad COMPAÑIA DE CREDITOS SERVINT S. A. F. C., domiciliada en Gregorio de Laferrere 2373, Capital Federal, 99 años duración desde inscripción Registro Público de Comercio. Socios: Carlos Alberto De Godos, argentino, nacido 16/4/1952, casado, contador público nacional, DNI. 10.105.393, domicilio Brown 98 de Choele Choel, Provincia de Río Negro, República Argentina; Walter Emilio Ottavianelli, argentino, nacido 1/4/1969, casado, comerciante, DNI. 20.691.281, domicilio Rivadavia 140 Río Colorado, Provincia de Río Negro, República Argentina; Capital Social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias portador $ 1 c/una y 1 voto p/acción. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar préstamos de dinero con fondos propios, con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capital en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, ejercer todo tipo de mandatos referidos a la actividad. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías y de bienes de todo tipo y especie, incluso productos del país; El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad comercial. Directorio: Presidente: Carlos Alberto De Godos; Vicepresidente: Walter Emilio Ottavianelli; Director Suplente: Juan Antonio Pecot. Duración mandato 2 ejercicios. Cierre ejercicio: el 31/1 cada año.

La Apoderada
Nº 45.125

COMPAÑIA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Ulibarria, con LE. 4.419.665, casado, argentino, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en Avenida Corrientes 4206 1º A, Capital Federal; don Edgardo Pinto Hazzan, con CIPF. 5.569.704, casado, uruguayo, comerciante, de 64 años de edad, domiciliado en Malabia 2450 Piso 5º B, Capital Federal, don José María Saravia, con LE 5.193.101, casado, argentino, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en Vicente López 845 Piso 2 H, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 35, Fº 65, del 3 de marzo de 1994 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía. 3) COMPAÑIA DE NEGOCIOS S. A.; 4) 25 de Mayo 611 1º 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Consultora: Mediante la organización, planificación y desarrollo de todo tipo de asesoramientos, colaboraciones técnicas y demás formas de asistencia particular y empresarial para la realización de negocios de todo tipo y naturaleza. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos con título habilitante suficiente. Comerciales: Mediante la compraventa de bienes en general. Financieras: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras y todo tipo de operaciones financieras. Servicios: Mediante la planificación y desarrollo de todo tipo de servicios para empresas y/o personas. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Importación y exportación de mercaderías, materia prima, elementos, productos y substancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y mandatos. Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no

realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en materia de seguros. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años, desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representado por acciones, de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio de uno a nueve titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: José María Saravia. Directores Suplentes: Héctor Oscar Ulibarria y Edgardo Pinto Hazzan.

El Escribano
Nº 76.856

CONSTRUCCIONES ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 8/3/94. Accionistas: Alfredo Adrián Masini, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.129.964, Migueletes 1727, Capital; Luis Angel Masia, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.975.291, Saladillo 5430, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES ESTADOS UNIDOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. b) Financiera: Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, férreas, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y arquitectura en general. Realizar toda clase de obras públicas contratadas con organismos oficiales, nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa, por licitación pública o privada. También podrán contratar con todo tipo de empresas nacionales o con las que en un futuro las sustituyan. Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Juan José Masini, Director Suplente: Alfredo Adrián Masini. Sede social: Junín 1174, 2º, D, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 76.870

CORALLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 143 del 7 de marzo de 1994, pasada por ante la Escribana Susana Malanga, Registro Nº 762 de la Ciudad de Buenos Aires, a tenor de lo dispuesto por el art. 237 de la L. S. (Asamblea Unánime) se modifica el art. 1º de CORALLINE S. A., por el cual se cederá en forma gratuita el nombre de CORALLINE S. A. a la firma NEF S. R .L. Es aprobado además el cambio de nombre de CORALLINE S. A. por el de ARTY S. A., la que se hará cargo de los pasivos que pudiera haber generado la firma CORALLINE S. A. que se transmitirá libre de todo pasivo. Presentes en este acto los socios de NEF S. R. L. aceptan las condiciones anteriormente expuestas. Elección de Directores y ratificación de los Síndicos Titulares y Suplentes: Presidente: Señor Horacio Carlos Alberto Portella, Vicepresidente: Señora María Cristina Portella, Directores Titulares: Señores Carlos Alberto Giacchino y Jorge Luis Lancestremere, Directores Suplentes: Señores Marcelo Ricardo Aguiar y Orlando Rubén Santos. Síndico Titular: Dra. María Concepción Pignataro. Síndico Suplente: Dr. Daniel Guillermo Catania.

Nº 76.888

CORALLINE

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber NEF S. R. L. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Unánime de fecha 8 de enero de 1994 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 7 de marzo de 1994, pasada por ante la escribana Susana Malanga, titular del Registro Nº 762 de la Ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación de CORALLINE S. A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de NEF S. R. L. ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Alsina 1535, Piso 6º, Oficina "601". El objeto social es: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cocinas, calefones, termotanques, anafes, hornos, heladeras y todo artículo de la línea blanca con sus respectivos accesorios y repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.- (Pesos Quinientos Mil) representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.- (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Presidente: Señor Horacio Carlos Alberto Portella, Vicepresidente: Señora María Cristina Portella, Directores Titulares: Señores Carlos Alberto Giacchino, Rubén Cañete Miltos, Jorge Luis Lancestremere, Orlando Rubens Santos y Marcelo Ricardo Aguiar. Síndico Titular: María Concepción Pignataro y Síndico Suplente: Daniel Guillermo Catania. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 76.889

CORREGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15-3-94. Esc. Horacio Bossi, Fº 78 Reg. 713. Socios: Nilo Storchi, italiano, nacido 31-10-33, C. I. 4.653.050, empresario, casado 1as. nupcias con Lilia Adriana Donnini, hijo de Medardo Storchi y Catalina Pignatti y domicilio Sanabria 4150, Capital Federal y Lilia Adriana Donnini de Storchi, argentina, nacida 5-2-38, L. C. 3.696.831, empresaria, casada 1as. nupcias con Nilo Storchi, hija de Adelmo Donnini y Vilda Gabelloni y domicilio Sanabria 4150, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la Ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Cuarenta Mil Pesos. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Nilo Storchi: 20.000 acciones y Lilia Adriana Donnini de Storchi: 20.000 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: plazo legal. Directorio: Presidente: Nilo Storchi. Director Suplente: Lilia Adriana Donnini de Storchi. Domicilio: Sanabria 4150, Capital Federal.

El Escribano
Nº 76.838

C. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Comunica que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 31-8-93, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 6 a $ 50.000, reformándose el art. 4º de los estatutos sociales de la siguiente forma: "Art. 4to.: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, representados por acciones ordinarias de cinco votos y valor nominal un peso cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por la Ley y reglamentación vigente".

El Autorizado
Nº 76.916

DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

antes

SPREAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 1994, bajo la denominación de "DESARROLLOS URBANOS S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de "SPREAD S. A.". Se amplió el objeto pudiendo realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción o refacción de todo tipo de edificios, sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros, cualquiera sea su afectación o destino (vivienda, oficinas u otro), incluyéndose el fraccionamiento, loteo en parcelas, urbanizaciones, división en propiedad horizontal y demás tareas conexas; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación e intermediación de bienes inmuebles en el país o en el exterior. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de: 1) a) sustancias, materiales, componentes o tecnología para la construcción de viviendas, oficinas, locales, galpones, galerías comerciales y edificios, b) aparatos y accesorios eléctricos, electromecánicos y electrónicos, de uso doméstico. 2.- La instalación y explotación de locales de venta de bienes muebles. Consultoría: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento jurídico, económico, financiero y técnico en negocios inmobiliarios o inherentes a la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios, relativos a conjuntos de viviendas; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera; Financiera: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía real, el otorgamiento de fianzas o garantías de operaciones propios o no, incluyendo las encomendadas o delegadas a terceros por la Sociedad; la emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; la negociación de todo tipo de títulos valores, con o sin cotización bursátil u oferta pública, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto y se aumenta el capital social de $ 6 a $ 50.000.-, siendo las acciones al portador o nominativas endosables o no ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas y el valor nominal sea de $ 1. Se prescinde de la sindicatura.

La Abogada
Nº 76.925

DOS CON CINCUENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ernesto Gusmini, 14/5/1961, DNI 14.189.660, Bouchard 3929, Lanús y Walter Ruben Martinez, 21/6/1966, DNI 17.805.112, Perú 2036, Avellaneda; ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 23/2/1994. 3) DOS CON CINCUENTA S. A. 4) Corrientes 676 Piso 12º "C", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de muebles, artículos para el hogar u oficina, electrodomésticos, equipos de audio, televisión, fotografía, video y telefonía y sus accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio, por 2 ejercicios: Jose Ernesto Gusmini, Presidente; y Walter Ruben Martinez, Director Suplente. 9) Representación por el Presidente; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 45.205

E. & M. EVENTS & MEETINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1921 del 23/12/93. Socios: Abel Hugo Pimentel, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.051.475, 33 años, domiciliado en Avda. Córdoba 1711, piso 5, "I", Cap. y Carlos Coyret Castro, uruguayo, C. I. P. F.: 7.619.062, 36 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 2430, piso 4, "9", Cap. "E. & M. EVENTS & MEETINGS S. A." Plazo: 99 años. Objeto: a) planificación, coordinación y desarrollo integral de eventos especiales para terceros, empresas y particulares. b) planificación, coordinación y desarrollo integral de congresos nacionales, internacionales y mundiales a realizarse en el país y/o en el exterior. c) asesoramiento y consultoría para terceros, vinculado a presentaciones al mercado, seminarios de capacitación, relaciones públicas y ceremonial. d) intermediación entre proveedores de servicios para eventos y clientes finales. Contratación de todos los proveedores necesarios para llevar a cabo los eventos. e) provisión en alquiler para terceros, de equipamiento técnico propio, y servicios de la empresa. f) diseño y armado de piezas postales, invitaciones, folletos, afiches y demás elementos de gráfica; campañas publicitarias en gráfica, radio y televisión, y g) la contratación de todos los servicios del rubro turismo necesarios; incluido alquiler de automóviles, hotelería, pasajes aéreos, terrestres y fluviales, paquetes de turismo, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Integrado: $ 3.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Abel Hugo Pimentel y Director suplente, Carlos Goyret Castro. Domicilio social: Tucumán Nº 540, piso 13, "A", Capital.

La Apoderada
Nº 76.845

EDEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay el 3/8/1990, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 16/10/1990 con el Nº 722 del Folio 7436 al Folio 7443, v. del Libro Nº 1 de Estatutos. 2) Objeto social: a) comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzados, bebidas, tabacos, artículos para el hogar y oficinas, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculo, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones, públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social. 3) Capital: Nº $ 18.000.000 uruguayos. 4) Duración 100 años. 5) Domicilio: 18 de Julio 1357, piso 5, escr. 501, Montevideo, R. O. del Uruguay. Representante legal en la Argentina: Pablo San Martín, DNI. 16.525.232, y Rubén Suarez, D. N. I. 14.495.098, indistintamente, con domicilio en Humberto Iº Nº 462, Capital Federal. Domicilio Legal de la Sucursal: Paraguay 609, piso 7º, Cap. Federal. Capital asignado en la Argentina: $ 12.000.-

El Representante
Nº 45.212

EL DETALLE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 22/9/1992, protocolizada por esc. 121 del 12/5/1993, en reg. 411 de Capital, se resolvió: a) elevar el capital social de $ 3 a $ 2.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 pesos de v/nominal cada una de ellas y 1 voto por acción. b) Canjear las acciones en circulación, emitiendo nuevas para proceder a la misma y las

necesarias para la nueva suscripción. c) Se modifica el est. social en su art. cuarto adecuándolo a la moneda corriente y al aumento de capital, teniendo la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 2.000.000.- (Pesos: Dos millones) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del fijado precedentemente en las condiciones de Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se satisfará el impuesto de sellos que corresponda." No ha sufrido modificación alguna su nombre ni objeto social.

El Escribano
Nº 45.124

ESPOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Miguel Menegazzo Cané, argentino, casado, abogado, nacido el 23-1-48, L. E. 4.754.966 y Carlos Andrés Arturo Dodds, argentino, casado, abogado, nacido el 1-5-63, DNI 16.497.266, ambos domiciliados en Avda. L. N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 16-3-94; 3) Denominación: ESPOLA S. A. 4) Domicilio: Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed.; 5) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y en general bajo cualquier forma de comercialización, de todo tipo de productos de venta de consumo masivo cuya comercialización sea permitida bajo las reglamentaciones vigentes, y todos los productos que en general puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, mercados, mini-mercados, mega-mercados, tiendas, cualquiera sea su clase, o bajo el diseño de cualquier otro sistema de venta, incluyendo actividades de procesamiento de los productos, empaque, exposición y entregas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, préstamos, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos; c) de consultoría y administración: Mediante la administración, consultoría y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en los incisos (a) y (b) precedentes y (d) siguiente, sea en forma gratuita u onerosa, sea en beneficio propio o de terceros; d) financieras y de inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario. Otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital social: $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente y Director Titular: Miguel Menegazzo Cané, Vicepresidente y director titular: Carlos Andrés Arturo Dodds, Director Titular: Juan Martín Alchouron, Director Suplente: María Laura Mancuso. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 76.893

FERKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación parcial del edicto publicado mediante recibo Nº 0030-00044036 de fecha 31-3-93. A fin de determinar el rubro industrial, el objeto social en la parte pertinente a dicho rubro, quedará redactado del siguiente modo: ... Industriales: industrialización, elaboración, comercialización de todo tipo de carnes, ganados, y sus productos y faena de animales de propia producción o de terceros en establecimientos propios o de terceros, o arrendados a terceros.

El Autorizado
Nº 76.880

FERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 487, del 23/8/93, Registro 553 de Cap. Fed. FERRAT S. A., aumentó su capital y modificó el artículo 4 de su estatuto: "Artículo cuarto: El capital social es de seiscientos mil pesos y se divide en seiscientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción. Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

El Escribano
Nº 76.895

F. I. E. F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/3/94. 2) Santiago Alejandro Uman, argentino, soltero, nacido el 15/1/67, empresario, DNI. 18.093.642, domiciliado en Avenida de Las Heras 244, 6º Piso, 6º "E", Cap. y Juan Carlos de la Torre, argentino, soltero, nacido el 4/8/66, comerciante, DNI. 18.114.222, domiciliado en Pasco 59, Piso 6, Dto. B, Cap. 3) F. I. E. F. SOCIEDAD ANONIMA. 4º) San Martín 575, Piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación y fabricación de discos, discos láser, videocasetes, musicasetes, discos compactos y accesorios y todo otro elemento de la industria discográfica. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 3 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El último día de febrero de cada año. 11) Presidente: Santiago Alejandro Uman; Director Suplente: Juan Carlos de la Torre.

El Autorizado
Nº 76.863

FLEXOGRAPH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Roberto D'Alterio, argentino, casado, Contador Público, 54 años, L. E. 4.884.099, domic. Alvear 1086, Ramos Mejía, Buenos Aires. Manuel Ferro, español, empres., 40 años, C. I. 7.457.971, domic. Medina 634, Ituzaingó, Buenos Aires. José Gabriel D'Alterio, argentino, soltero, empresario, 22 años, D. N. I. 22.356.922, domic. Alvear 1086, Ramos Mejía, Buenos Aires. Escritura 15/3/94. 2) FLEXOGRAPH ARGENTINA S. A. 3) Domic. legal: Ciudad de Buenos Aires; espec. Misiones 236, 3º B. 4) Plazo: 99 años inscrip. Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por sí, de 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior: a) Industriales: fabricación, transformación, elaboración e impresión de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, implementos, y procesos relacionados con la industria plástica, papel y materiales flexibles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, distribuciones, importación y exportación, intermediación y transporte de los bienes y productos relacionados con el inciso a). Explotación de patentes y marcas, diseños y modelos industriales. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Podrá otorgar préstamos con garantías prendarias o hipotecarias a particulares, empresas o sociedades. Realizar venta de valores mobiliarios y demás operaciones financieras excepto las previstas Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.- cada una. 8) Administración un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Disol. y liquid. conforme a Ley. Presidente: Edgardo Roberto D'Alterio, Vicepresidente: Manuel Ferro, Director Titular: José Gabriel D'Alterio. Director Suplente: Nilda Haydée Landaburu, argentina, casada, comerciante, LC 5.476.166, 46 años, domic. Alvear 1086, Ramos Mejía, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 76.906

FRUTOS DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 10-3-1994, ante Carlos A. Maino, al fº 149 del Registro 382 de Capital Federal, los cónyuges Patricio Alberto Girod, argentino, nacido el 7-11-1945, LE nº 4.538.041, y María Mercedes Gómez Prieto de Girod, española, nacida el 9-8-1942, CIPF nº 5.228.983, ambos contadores públicos, y Gerardo Girod, argentino, soltero, nacido el 23-2-1973, comerciante, DNI nº 23.087.437, todos domiciliados en la Calle Vicente López 1931, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal, constituyeron la sociedad "FRUTOS DEL BOSQUE S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree y pura por cruza; Agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, leguminosas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, en planta, en grano, en semilla, en fibra, para forraje o en cualquier forma de producción que tenga la especie agrícola; Forestales y Cultivos Especiales: para la producción, forestación y desforestación de todo tipo de árboles y plantas y la producción de cultivos especiales de todos los tipos de berries, especialmente arándano; Industriales: la industrialización de sustancias alimenticias en general, usando como materia prima productos del agro, tanto agrícolas como pecuarios, en particular dulces, jaleas y fraccionamiento y empaque de fruta; Comerciales: La comercialización de los productos del agro, tanto en materia prima como elaborados, su importación como exportación, compra-venta de ganado, cereales, oleaginosas, semillas, herbicidas, insecticidas, maquinaria y herramienta agrícola. Administración: administración de establecimientos agrícolo-ganadero de terceros o a cuenta de terceros, pudiendo arrendar y explotar por cuenta de terceros bienes muebles, semovientes, inmuebles rurales conforme al mandato que le fuera conferido; con capital social de $ 20.000.- La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Presidente: Patricio Alberto Girod; Vicepresidente: María Mercedes Gómez Prieto de Girod; Director Suplente: Gerardo Girod. Domicilio social: Vicente López nº 1931, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. Buenos Aires, marzo 15 de 1994.

El Escribano
Nº 45.132

HUAYQUI

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

La asamblea del 22/10/93 protocolizada el 22/12/93, resolvió el aumento del capital social a $ 2.000.000.- y reformó los artículos 4º (capital) y 9º (garantía directores), del estatuto.

El Autorizado
Nº 45.176

INDIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 7-10-93 se constituyó "INDIANO S. A.". 1) Germán Paulo Militello, D. N. I. 20.416.478, soltero, 24 años, arquitecto, dom. Martín Fierro 419, Wilde; José Roque Romano, L. E. 4.405.510, soltero, 51 años, empleado, dom. Carhué 907, Capital Federal; Raúl Alejandro Rodríguez Goyena, D. N. I. 11.837.420, casado, 38 años, abogado, dom. Esmeralda 740, piso 12, Capital; María Alejandra Fernández, D. N. I. 20.696.097, soltera, 24 años, docente, dom. José Ingenieros 2926, Capital, todos argentinos. 2) Condarco 1535. 3) 100 años. 4) Objeto: a) Explotación comercial del Centro Deportivo, organización y ejecución de prácticas deportivas, fiestas y servicios de lunch, servicio de buffet permanente; confección, compra, venta y distribución de prendas deportivas, trofeos y elementos acordes con la actividad; siendo la enumeración de actividades no restrictivas por sobre las que quisieran iniciar en el futuro. Las tareas mencionadas, más las que se quisieran iniciar en el futuro podrán realizarse en la sede del Centro Deportivo o en cualquier punto de la República Argentina, Capital y zonas suburbanas; b) Comprar y vender muebles raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa, celebrar contratos de Sociedad con empresas ya establecidas, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir vender o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas; c) Gestionar, obtener y explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de gobiernos nacionales, provinciales o municipales que tenga por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; d) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de tres años, constituir sobre bienes propios derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres; e) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos oficiales y particulares y de todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de medios de transportes efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. 5) $ 12.000.- 6) Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 31/7. 9) Presidente: Raúl A. Rodríguez Goyena. Vicepresidente: Germán P. Militello. Director: José R. Romano. Director Suplente: M. Alejandra Fernández.

Nº 45.223

INFORMATICA EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Vigarelli, nacida el 9-3-1944, viuda, comerciante, D. N. I. 4.869.053, domiciliada en Treveris 2580, Capital Federal; Rosario Trifiletti, nacido el 12-1-1948, casado, docente, D. N. I. 10.972.682, domiciliado en Zuviría 1353, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; José Alberto Fierro, nacido el 5-7-1946, divorciado, comerciante, D. N. I. 7.991.751, domiciliado en Marcos Sastre 3894, Capital Federal; Daniel Angel Sordelli, nacido el 25-5-1961, divorciado, comerciante, DNI 14.569.016, domiciliado en Avda. de Mayo 1260, piso 5º H de Capital Federal; Jorge Horacio Montiel, nacido el 11-11-1956, casado, comerciante, DNI 12.501.753, domiciliado en Rivadavia 18225, piso 1º B, Morón; Roberto Andrés Imberti, nacido el 11-1-1950, divorciado, comerciante, DNI 8.235.241, domiciliado en Rivadavia 113, Quilmes, y Jorge Mariano Andragnes, nacido el 28-10-1944, casado, licenciado en física, L. E. 7.747.195, domiciliado en Marín 3622, Victoria, los tres últimos de la Provincia de Buenos Aires y todos argentinos. 2) Escritura de fecha 8-3-1994. 3) INFORMATICA EDUCATIVA S. A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 311, piso 2º de Capital Federal. 5) a) La promoción y ejercitación de la educación y enseñanza en general, mediante la fundación, adquisición, dirección, administración y explotación de establecimientos educacionales, inclusive de computación en todos sus niveles, laboratorios de investigación y centros de capacitación, encuadrándose en la legislación vigente en la materia. La comercialización, distribución y promoción de libros, cursos, "software" y productos vinculados con la enseñanza. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de personas con título habilitante o idóneos en la materia de que se trate; y b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Roberto Andrés Imberti; Vicepresidente: María del Carmen Vigarelli; Directores Titulares: Rosario Trifiletti, José Alberto Fierro, Daniel Angel Sordelli y Jorge Horacio Montiel; Director Suplente: Jorge Mariano Andragnes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 45.138

INTERCRED COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Daniel Sznaiderman, 3-6-1955, casado, arg, ingeniero civil, DNI. 11.624.615; Daniel Alberto Naftulewicz, 1-7-1952, casado, arg, abogado, DNI. 10.399.047; domiciliados Pasteur 359, 4º p, "B", Cap. Fed. 2) Escritura 4-3-1994. 4) Pasteur 359, 4º p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación, arrendamiento, y toda operación sobre bienes inmuebles. b) Constructora: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y de toda clase de inmuebles. c) Mandataria: mandatos, representaciones, gestiones de negocios y

administración de bienes y empresas. d) Financiera: toda clase de: financiaciones, préstamos y operaciones de créditos; negociación de títulos, acciones, warrants, debentures y cualquier otros títulos mobiliarios en general, excepto las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. e) Comercial: fabricación, distribución, compra, venta de todo tipo de mercaderías y materias primas. f) Exportación y/o importación. 6) 99 años de inscripción R.P.C. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Isaac Daniel Sznaiderman; Vicepresidente: Daniel Alberto Naftulewicz; Director Suplente: Patricia Inés Naftulewicz. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 45.128

J. J. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/12/93. Socios: Jorge Antonio Granara Fano, casado, nació 3/7/38, médico veterinario, LE 4.273.411, domiciliado en Castex 3545, Capital; Juan Carlos Granara Fano, nació 23/12/39, divorciado, comerciante, LE 4.304.453, domiciliado en Av. de Mayo 676, 1º P, Capital y María Susana Granara, nació 22/11/42, casada, jardinera, LC 4.604.349, domiciliada en Paraguay 1546, 2º P, Capital. Duración: hasta el 14/9/2063. Objeto: Agropecuaria: explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas y de granja; producción, crianza y comercialización de los productos y de las especies animales y sus derivados; Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; Financiera: compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. Mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un año. Representación: Presidente o quien lo reemplace. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: María Amelia Fano de Granara. Director suplente: Jorge Antonio Granara. Sede social: Juncal 691, 6º P, Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.152

KALSHINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) KALSHINE S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 11/3/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 años por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 45.211

LENOUILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 27 de diciembre de 1993 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/11/93, que resolvió modificar el estatuto social: 1) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede actual: Directorio 1621, Cap. Fed. 2) Acciones: ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una; 3) Aumento de capital: El capital social es de pesos cien mil, representado por cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno y con un valor nominal de un peso por acción. Se resolvió asimismo el ordenamiento del estatuto social, que contemple las modificaciones habidas anteriormente y las ahora aprobadas.

El Presidente
Nº 76.897

MALDONADO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 4/3/94. Socios: Susana Nieves Villa, nació 20/6/49, viuda, DNI 6.044.256, domiciliada en Virrey del Pino 3230, Ricardo Adolfo Bozzola, nació 9/9/53, casado, DNI 10.924.591, domiciliado en Burela 2070; Alberto Benedetic, nació 11/8/40, casado, LE 4.574.533, domiciliado en Vallejos 4648; Mario Ricardo Busnadiego, nació 1º/1/47, LE 8.197.988, domiciliado en Liverpool 2994; argentinos, comerciantes, de esta Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramiento, direcciones, ejecución de proyectos; pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción o edificación de obras públicas o civiles; edificios, incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la propiedad horizontal o prehorizontalidad. Proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. Comercial: compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con su objeto social. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Financiera: aportes o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, forestación y reforestación, hacienda de todo tipo, cría, invernación, mestización, cruza, acopio de cereales y granos; recuperación de tierras áridas, alcalinas y/o anegadas, nivelación de suelos, efectuando talajes, ralsos, desmontes, implantación de riego. Mandatos, representaciones, consultoría y servicios: ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones; gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales para empresas públicas y/o privadas pudiendo asesorar y realizar toda tarea contable, impositiva, económica, jurídica, aduanera y de estudios de mercados como consultora. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal. Presidente: Mario Ricardo Busnadiego; Vicepresidente: Susana Nieves Villa de Díaz; Director Titular: Ricardo Adolfo Bozzola; Director suplente: Alberto Benedetic.

La Autorizada
Nº 45.150

MC KEE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/1992 y 26/12/1993 pasadas a escritura pública Nº 147 del 2/6/1993 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 1, 3, 5, 6, 8 y 10. Se aumenta el capital de la suma de 49.596,18 a la suma de $ 10.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a los $ 9.990.403, 82 de dicho aumento. Primero: La sociedad originariamente denominada "A.G. Mc Kee & Co Argentina Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones" constituida el 11/1/1961 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6/4/1964 bajo el Nº 544 al folio 367 Libro 53 Tomo a de Estatutos Nacionales, posteriormente denominada "Davy Mc Kee Argentina S. A." en la actualidad denominada "MC KEE DEL PLATA S. A.". Durará 99 años a partir de su inscripción. Tercero: El capital social es de $ 10.000.000 representado en su totalidad por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Quinto: La sociedad estará dirigida y administrada por un directorio de 5 a 10 miembros con mandato por 3 años y se elegirá un director suplente por cada titular con mandato por 3 años y se elegirá un director suplente por cada titular con mandato por 3 años. La representación legal; el presidente o el Vicepresidente en su caso. Octavo: la fiscalización a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un año.

El Autorizado
Nº 76.857

MEGA MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública Nro. 77 de fecha 14/3/94. 2) Socios: Jorge Alberto Ruiz, argentino, 19/10/54, divorciado, consultor de empresas, DNI 11.352.461, Blanco Encalada 1715, 7º A, Capital; Carlos Alberto Fara, argentino, 2/6/62, soltero, consultor de empresas, DNI 14.901.891, Amenábar 4198, 9º B, Capital; Francisco Rogelio Cano, argentino, casado, 24/7/46, contador público, LE 4.555.196, Oliden 3688, Capital; Raúl Angel Díaz, argentino, 2/10/48, casado, aviador militar, LE 5.411.771, Armenia 2341, 16 E, Capital; Amelia Micaela Degregorio, argentina, soltera, 24/11/51, empresaria, DNI 10.963.040, Bahía Blanca 70, Capital; Ana María Huberman, argentina, 26/5/49, soltera, empresaria, DNI 6.044.760, Aconquija 732, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Andrea Mangieri, argentina, 19/12/59, soltera, psicóloga, DNI 13.881.602, Amenábar 4198, 9º B, Capital; Silvio Ignacio Peist, argentino, 8/12/42, divorciado, ingeniero civil, DNI 4.403.556, Gral. E. Martínez 205, Capital; León Manuel Goldstein, argentino, 29/8/40, casado, asesor, DNI 4.616.835, Vta. de Obligado 3127, Capital. 3) Denominación: MEGA MARKET S. A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de información: recopilar, resumir, y clasificar todo tipo de información empresaria, económica, financiera, política, tecnológica, proveniente de diarios, revistas, libros, estudios, informes, investigaciones, base de datos y cualquier otra fuente oral, gráfica, visual, auditiva o informática. b) Edición: de manuales, libros, revistas, periódicos, folletos, software, y todo tipo de material gráfico o informático. c) Organización de eventos empresariales: Mediante la realización de conferencias, seminarios, cursos, jornadas, congresos, exposiciones y toda otra actividad relacionada con conducente para lograr los fines sociales. y d) Consultoría: realizando trabajos de asesoramiento e investigación de mercados, management, marketing, economía, finanzas, política. 6) Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias al portador $ 10 valor nominal c/una, un voto por acción. 7) Administración y representación: Un Directorio, miembros 2 como mínimo y 9 como máximo, mandato un año. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550). 10) Cierre de ejercicio social: 31/12. 11) Integración del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Jorge Alberto Ruiz, Vicepresidente: Carlos Alberto Fara, Directores: Raúl Angel Díaz, Ana María Huberman, Amelia Micaela Degregorio, y Silvio Ignacio Peist. Directores Suplentes: Francisco Rogelio Cano, Silvia Andrea Mangieri, y León Manuel Goldstein. 12) Domicilio social: Avda. Cabildo 115, 13 D, Capital.

La Autorizada
Nº 76.849

MSB RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/12/93. 2) Jorge Hugo Arancibia, arg. casado, analista de sistemas, nac. el 4/4/958, D.N.I. 12.708.437, domicilio Corrientes 4416, 14º "E", Cap. y Carlos Rodolfo Allio, arg. divorciado, filósofo y psicólogo, nac. el 27/2/939, L.E. 6.507.985, domicilio Blanco Encalada 2387, 18º "F" Cap. 3) "MSB RECURSOS HUMANOS S. A.". 4) Hipólito Yrigoyen 1350, 3º Cap. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de los siguientes servicios en el área de recursos, a saber: auditoría; consultorías; búsqueda y selección de personal; capacitación del personal; asesoramiento en planificación y estrategias; entrenamiento y formación laboral. Importación: exportación y venta de productos y/o cursos propios y de terceros en video, papel o cualquier otro soporte. 7) $ 12.000. 8) A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 1 ejercicio. 10) Presidente: Jorge Hugo Arancibia; Director Suplente: Carlos Rodolfo Allio. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 30/9. Bs. As. /12/93.

El Escribano
Nº 76.812

NUCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y extraordinaria del 26/5/1993 pasada a escritura nº 160 del 7/2/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones, cambio de domicilio social reforma y adecuación. el aumento se hace de la suma de $ 27,26 a $ 500.000 siendo dicho aumento de $ 499.972,74 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento y se canjean por las que están en circulación. Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Se fija el domicilio social en Av. Alsina 633 piso 1º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 76.858

PADAM AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 18-11-93 se resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 500.000, llevándolo a $ 1.000.000, modificándose el artículo quinto del estatuto. También se resolvió la emisión de 500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La resolución se elevó a escritura pública número 81 del 7-2-94 ante el escribano Víctor Rodolfo Di Capua (Registro 241).

El Autorizado
Nº 45.155

PECBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/1/94, Jaime Eduardo Hamicha, arg, casado, Contador Público, C.I. 6.433.621, Avda. Córdoba 456, Piso 10º "B", Cap. Fed. 15/4/51, Pablo Mario Rippel, arg, casado, comerc, C.I. 3.680.328, Mendoza 1809, Cap. Fed, 14/12/42, Claudio Marcelo Daiban, arg, soltero, comerc, C.I. 7.788.698, Avda. del Libertador 3560, Piso 1º "C", Cap. Fed., 10/7/58, Natalio Churba, arg, casado, comerc, C.I. 5.273.439, Avda. del Libertador 3810 Piso 6º Cap. Fed., 17/1/46, Bernardo Raúl Friedman, arg, casado, comerc, L.E. 4.433.667, Tronador, 1685, Cap. Fed. 28/1/44. Plazo: 99 años. Objeto: La elaboración y venta de pizzas, fugasas, faina, comidas, sandwichería, helados, repostería, bebidas alcohólicas y gaseosas, cafetería, productos del ramo gastronómico en general; b) Comercialización y explotación de locales destinados a pizzerías, restaurantes, bares, salones de té, cafeterías, heladerías y otros comercios vinculados con la gastronomía, c) Compra, Venta, distribución, importación y Exportación, al por mayor y Menor, para consumo interno y Externo, de pizzas, comidas, y mercaderías vinculadas a al industria gastronómica, la Compra, Venta, Distribución y comercialización de productos lácteos, su derivados y productos alimenticios en general. Capital Pesos Quince Mil. Ad/Mínimo uno, Máximo Diez, por dos Ejercicios, Rep/Presidente o Vicepresidente, La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Jaime Eduardo Hamicha, Vicepresidente: Claudio Marcelo Daiban, Directores Titulares: Pablo Mario Rippel, y Bernardo Raúl Friedman, Director Suplente Natalio Chur-

ba, Sede Social: Rafael Obligado sin Número y La Pampa, Cap. Fed.
Nº 76.809

PFÄHLER COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Publicación s/Rbo. Nº 0037-00042371 del 15.2.94. Se modifica: Nº directores: mínimo, uno, máximo, tres; depósito Caja social: $ 500; representación legal: al Presidente: Prescinde de Síndicos.
El Directorio
Nº 76.837

PINARES DE CARRASCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatutos: Por Esc. del 22/11/1993. Y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/7/1993, la sociedad Aumentó su Capital Social y reformó el Estatuto Social. Aumento de Capital Social: $ 0,0004, expresado contablemente como 0,01 a $ 999.999,99 quedando un Capital de $ 1.000.000 Modificando el Artículo Cuarto:El quedará redactado de la siguiente manera: El Capital es de Pesos 1.000.000. Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación integral de los servicios de hotelería y sus anexos y complementarios propio de la actividad hotelera: alojamiento, restaurante, confitería, lavadero, turismo, reservas, traslados, y organización de eventos y excursiones, etc. Servicios: Mediante la explotación de baños de calor en todas sus manifestaciones (turcos, Filandes, Sauna, etc. y sus actividades anexas (masajes, salones de belleza, peluquería, pedicuría, etc.). Inmobiliaria y Constructora: Mediante la explotación de todo tipo de negocio lícito en materia inmobiliaria, urbana y rural. Artículo Cuarto: El Capital es de Pesos 1.000.000. Artículo Décimo Cuarto: El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.
La Apoderada
Nº 76.835

PRO LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 112, del 9-3-94, ante la Esc. Leivar de Palleros, adscripta al Reg 538 de Cap. Fed., PRO LIFE S. A. modificó su denominación por la de FOR LOVE S. A. quedando su artículo primero redactado así: "Con la denominación de "FOR LOVE S. A." continuadora de "PRO LIVE S. A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y domicilio especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". También modificó su sede social de la Avenida de los Incas Nº 3315, Planta Baja, departamento 5 a la Avenida Corrientes Nº 1450, 5º piso, departamento "A" de Capital Federal.
El Autorizado
Nº 76.881

PROPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria efectuada el 19-02-93, elevada por Escritura Pública Nº 120 el día 26-03-93, resolvió aumentar el Capital Social a la Suma de $ 90.000 representada por 90.000 acciones de $ 1 y 5 votos por acción, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.
El Apoderado
Nº 76.902

RAHRENT-A-HOME

S. A. I. C. F.

1.- Jorge Chrysanthacopulos, argentino, casado, naviero, nacido 26-5-1939 L.E. 4.291.924, y Claudia Edith Acerbi, argentina, casada, comerciante, nacida 9-8-1956, D.N.I. 12.583.505, domiciliados en Reconquista 336, piso 12 "Y" Capital Federal. 2.- Constitución fecha 3-3-1994 Esc. 12 Reg. 222 Cap. Federal. 3.- "RAHRENT-A-HOME S.A.I.C.F.". 4.- Domicilio legal en Ciudad Buenos Aires, actualmente en Reconquista 336 p. 12 "Y". 5.- La sociedad tendrá por objeto por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de gestiones, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, locaciones y prestaciones de servicios en general, y en especial todos aquellos actos que fueren menester para la comercialización y explotación en todas sus formas del sistema "Rent A Home" (Marca Registrada) (R.N.P.I. número 01905107) en el mercado de locaciones urbanas en toda la República, o en el exterior. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, locación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512 y/o la intermediación en los actos de este tipo celebrados por terceros, en toda la República o en el exterior. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, para adquirir derechos o contraer obligaciones y para ejercitar todas las acciones que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar sin restricciones las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios. 6.- Su duración es de 99 años contados desde su inscripción. 7.- Capital Social $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias portador $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. 8.- Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 15 titulares. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.950 (T.O. D. 841/84). Primer Directorio: Presidente Jorge Chrysanthacopulos; Director suplente: Claudia Edith Acerbi. 9.- Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10.- Fecha cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.
El Presidente
Nº 76.900

RECICLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. del 10-3-94, ante Escrib. de Cap. Fed. Florencio N. Amoresano al Fº 674 del Reg. 299 a su cargo. Socios: Marcelino Casella, italiano, comerciante, casado nac. el 19-4-36, C.I.P.F. 3.908.435; Rosa Blanca Aramsempchuk de Casella, arg., ejecutiva, casada, nac. el 24-4-37; DNI. 3.275.283, ambos domic. Av. Independencia 1984 - P. 6º - Cap.; Adriana Noemí Casella, arg., ejecutiva, casada, nac. el 18-3-62, DNI. 14.959.025, domic. Tarija 4145, Cap.; y Mónica Beatriz Casella, arg., arquitecta, casada, nac. el 23-10-64, DNI. 17.198.331, domic. Quintino Bocayuva 1595, Cap. Duración 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, a las siguientes actividades: a) Reciclado y transformación de materiales y envases derivados de: plásticos, vidrios, ferrosos, no ferrosos, textiles, papeles, productos químicos, petroquímicos, agropecuarios, edificios y maquinarias; b) la importación y exportación de productos terminados para su venta, depósito, transporte y distribución, de productos propios o de terceros, como así también la exportación de los artículos referidos en el apartado a); c) Compraventa y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, dar y recibir franchising, explotación agrícola-ganadera, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones; d) El ejercicio de operaciones financieras mediante préstamo con o sin garantías reales a corto y largo plazo, aportes de capitales a empresas y sociedades, a empresas constituidas o a constituirse y/o a personas tomando participaciones en operaciones determinadas de carácter financiero, otorgando garantías y/o fianzas, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso publico; y e) Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, de actividades afines al objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales estatutarias. Capital: $ 200.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. La Asamblea fijará el número de Directores, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera sesión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcelino Casella; Vicepresidente: Rosa Blanca Arasempchuk de Casella; Directora Titular: Adriana Noemí Casella; y Directora Suplente Mónica Beatriz Casella. Domicilio legal Avda. Independencia 1984, Piso 6º, Cap. Fed.
El Apoderado
Nº 76.842

ROLFY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Fabián Browner, 7-5-1964, casado, arg., comerciante, Moreno 3639, Cap. Fed., DNI. 16.940.373; Gerszon Iser Browner, 22-1-1934, casado, arg., comerciante, Moreno 3639, Cap. Fed. LE. 4.422.714. 2) Escritura 10-1-1994. 4) Moreno 3639 Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada 3º en el país o exterior a: a) fabricación producción, compraventa, distribución, representación, consignación, de fibra y/o demás productos textiles, indumentarias y sus accesorios, artículos de regalería, decoración, juguetería y colegiales. b) exportación y/o importación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Fabián Browner; Vicepresidente: Gerszon Iser Browner; Directores: Celina Bursztyn de Browner y Gabriel Darío Browner; Director Suplente: Marcela Fabiana Rebuffo de Browner. 9) Presidente. 10) 31 enero.
El Apoderado
Nº 45.129

RUMAGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea unánime del 14/3/94 se designó nuevo Directorio. Pte.: Fausto Mario Frau, C.I. 6.075.971, domicilio Cuba 9736, L. Hermosa, 3 de Febrero; Vice-Pte.: Jorge Javier Lorenzo, DNI 22.061.274, domicilio Olavarría 583 Ituzaingó.
El Autorizado
Nº 45.215

SALOMON TOBAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/1/94. Aumento del capital y reforma de los arts. 4º, 8º, 11º y 16º, resuelto por asamblea del 26/10/93. Capital $ 88.790,71. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.
La Apoderada
Nº 45.154

SARAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por asamblea gral. extraordinaria del 20/11/92, se resolvió el aumento del capital social a $ 600.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y por aportes de los accionistas, la consiguiente emisión de acciones y la reforma del art. 4º.
El Escribano
Nº 76.813

SEABLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Extranjera. SEABLUE S.A. Constitución. 27 de agosto de 1985, Montevideo Uruguay. Socios: Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero; Israel Lublinerman, polaco, casado; Esther Reitzes, casada, apoderado Luis Jorge González, argentino, casado, C.I.P.F. 6.242.441. Domicilio: Paraguay 1465, 1º "E", Cap. Fed. Objeto Social: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en: los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital Social: U$S 1.000.000. Plazo 100 años desde fecha constitución. Directorio de 1 a 7 miembros, siendo reelegibles cada año. Representación Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
El Escribano
Nº 76.910

SERVIZI FINANZIARI (SERFIN) INTERNAZIONALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) SERVIZI FINANZIARI (SERFIN) INTERNAZIONALE S.A. 2) Claudio Pascual De Simone, argentino, casado, empresario, nacido el 16/1/57, DNI: 12.439.373, Av. Jujuy 207 9no., Capital y Alejandro Alberto Scandroglio, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI: 13.180.555, Albarellos 953, 6to. piso, Martínez, Pcia. Buenos Aires. 3) 16/4/93. 4) Sarmiento 767, 2do, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A la intermediación y comercialización de bienes muebles e inmuebles; de tecnologías; de sistemas y patentes de invención y Know How de productos industriales y agrícolas y en general a todas las actividades. Incluso las financieras que no se hallen incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requieran concurso público, ligadas con el trading nacional e internacional y b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12. 000.- en acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 9 por dos años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Claudio Pascual De Simone, Director Suplente: Alejandro Alberto Scandroglio. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de cada año.
La Autorizada
Nº 76.875

SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 42 folio 87 del 3-3-994. Daniel Trocki arg. médico, casado, nac. 30-4-50, DNI. 8.321.956 domic. Núñez 6256 Capital; Pedro Nelio Ruiz arg. comerciante, nac. 12-9-59 L.E. 6.767.897 domic. Quesada 2826 2º C Capit. Ricardo Armando Pignanelli arg. comerciante, casado, nac. 16-7-52, DNI 10.157.121, domic. C. F. Melo 892 Vicente López, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, desarrollo, promoción y ejecución de planes y sistemas de asistencia social, explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos médicos y/u odontológicos para la prestación de toda clase de atención general de la salud humana y especializada en tratamientos

clínicos y/o quirúrgicos preventivos, curativos, intensivos, diferenciales, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias; asistencias médicas y/u odontológicas a domicilio con traslado a centros asistenciales, sistemas de medicina y/u ontología prepaga, compra, venta, consignación, comisión, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental médico y/u odontológico clínico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Capital: Pesos 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Daniel Trocki Director Titular: Ricardo Armando Pignanelli. Director Suplente: Pedro Nelio Ruiz. Sede Social: Olazábal 4797 6º F Capital Federal.

La Autorizada
Nº 45.180

SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Esc. 118 del 23/2/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 19 del 25/2/93 por la cual se adecuó el contrato social, en lo referente a: 1º) la división del capital accionario en acciones "A" y "B"; 2º) la integración del Directorio por 7 miembros; 3º) designación Síndicos Titular y Suplente; 4º) limitar el derecho a la libre disposición de las acciones para cada grupo de accionistas; 4º) determinación del porcentual mínimo necesario en Asambleas para aumento de capital y exclusión de un Director sin causa. Capítulo 3: Capital Social y Acciones. Artículo 5: El Capital Social es de A 5.000.000 equivalentes a $ 500, y se divide en 5 series de A 10.000 cada una, equivalentes a $ 1, ordinarias al portador y con derecho a un voto cada una. El Capital se halla totalmente suscripto e integrado y podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión, la forma y las condiciones de colocación y pago. En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. Artículo 6: El Capital Social expresado en acciones ordinarias se divide en acciones clase "A" y clase "B" en las siguientes proporciones: a las clase "A" le corresponderá el 51 % del capital social expresado en acciones ordinarias y de la clase "B" el 49 %. Los títulos representativos de acciones y certificados provisorios contendrán las menciones previstas en el Art. 211 y 212 de la ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 10 del Decreto 83/86. Artículo 7: Las acciones ordinarias de cada clase otorgan a sus titulares derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones en la misma proporción a sus tenencias y derecho a acrecer en la proporción que hubieran suscripto en cada ocasión. El plazo para ejercer la prelación será de 30 días contados desde la última publicación que se efectuará a tal fin por tres días en el Boletín Oficial. Los accionistas de la clase "A" y "B" tendrán derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del monto no cubierto por los accionistas de cada clase. Concurrirán en relación a sus tenencias y el monto de suscripciones como si formasen una clase única. Artículo 8: Cuando un accionista de la clase "A" o "B" quisiera enajenar sus acciones total o parcialmente o cederlas a título gratuito u oneroso, parte o toda su tenencia accionaria de la sociedad o deseare cederles derechos de preferencia para suscribir nuevas acciones o los derechos de acrecer por dividendos en acciones a un tercero ajeno a la sociedad, deberá bajo pena de inoponibilidad de la transferencia frente a la sociedad, y frente a terceros, atenerse al siguiente procedimiento: 1) La parte vendedora comunicará por escrito y en forma fehaciente a los demás accionistas las características de la oferta recibida en lo relativo al número de acciones objeto de la oferta o a la cesión de derechos pertinentes, precio y condiciones de pago, comunicando asimismo el nombre del tercero interesado en la adquisición. 2) Los accionistas de su clase podrán ejercer en el plazo de diez días, contado desde el siguiente de la notificación, el derecho de preferencia en la proporción a sus respectivas tenencias de acciones de la misma clase, y el derecho de acrecer hasta la totalidad de las acciones y/o derechos ofrecidos, para adquirirlas al mismo precio y en las mismas condiciones de la operación notificada por el accionista que se propone enajenarlas. Si los accionistas cuyas acciones fuesen de la misma clase no ejercieran en todo o en parte su preferencia, el mismo derecho de preferencia y de acrecer tendrán los accionistas de las restantes clases en proporción a sus tenencias, dentro de los 20 días siguientes al vencimiento del plazo para los accionistas de la misma clase. Si las preferencias o acrecentamientos ejercidos no cubriesen la totalidad de las acciones a enajenar, su titular no estará obligado a transferir y/o vender a los accionistas una cantidad menor, y entonces podrá vender libremente la totalidad de las acciones y/o derechos a enajenar el tercer oferente. 3) Dentro del respectivo plazo indicado en el apartado precedente, cualquiera de los accionistas que hubieran ejercido la opción podrán expresar su desacuerdo con el precio ofrecido. En tal caso si el enajenante no aceptare el nuevo precio ofrecido, las partes llevarán adelante negociaciones de buena fe durante 20 días hábiles contados desde la fecha de la antes referida manifestación de interés por la parte compradora, a fin de establecer, con reglas de justicia, el precio y condiciones en las cuales las acciones y/o derechos serán enajenadas a favor de la compradora. 4) En el caso que vencido el plazo previsto en el párrafo precedente, las partes no hubieran llegado a un acuerdo justo respecto del precio y condiciones de la enajenación de las acciones y/o derechos, procederán a la designación de una firma especializada en la valuación de paquetes accionarios, a efectos que realice una tasación de las acciones y/o derechos en venta, a base del Balance Especial que se deberá confeccionar a tal efecto. Si dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de negociación a que se hace referencia en el apartado 3, que precede, las partes no arribaren a un acuerdo conjunto con la designación para la firma tasadora, se deberán someter al Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conforme las reglas que se disponen en el presente estatuto. Capítulo 4: De la Administración de la Sociedad. Artículo 9: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por siete miembros pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término del mandato será de dos años en su cargo, pudiendo ser reelectos. De acuerdo a la división de las acciones "A" y "B" corresponderá a la clase "A" la elección de 4 miembros, y a la clase "B" tres miembros. Los Directores Suplentes serán designados en igual forma, es decir por categoría de acciones. En caso de ausencia, incapacidad o muerte de un Director, será reemplazado por el director suplente que corresponda a la categoría en la que se ha producido la vacante. La sola presencia del Director suplente en las reuniones del directorio y la ausencia del titular respectivo, implicarán sin requisito previo alguno, en forma automática y de pleno derecho el reemplazo del Director titular ausente. El Directorio tendrá a su cargo la definición de las políticas a ser seguidas por la sociedad en materia comercial, financiera y/o administrativa y cualquier cuestión de importancia vinculada con la dirección o administración de la sociedad. El Directorio resolverá por mayoría de miembros presentes y en caso de empate el Presidente tendrá voto doble. En la primera reunión de Directorio se designará Presidente y Vicepresidente del Directorio, cargos que deberán recaer en los directores que representen a accionistas en la clase "A" el cargo de Presidente y Vicepresidente de la clase "B". El quórum necesario para sesionar será de cuatro directores. Asimismo las resoluciones del Directorio se tomarán en todos los casos, por el voto favorable de la mayoría simple de directores presentes. El Directorio deberá reunirse al menos una vez por mes calendario, debiendo notificarse con la debida antelación el temario de la reunión. En caso que algunas de las partes no efectuará designación de uno de los directores titulares y/o suplentes que le correspondiera designar conforme al presente estatuto la Asamblea efectuará dicha designación por mayoría simple de votos presentes. Capítulo 5.- De la Fiscalización Privada. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. La designación de los síndicos corresponderá a los accionistas tenedores de acciones clase "A" y será designado por Asamblea General Ordinaria y su duración será de dos años, pudiendo ser reelectos. En caso que los accionistas con derecho a elección de los Síndicos no propusieran a los mismos en la asamblea, deberán ser designados por simple mayoría de votos de los accionistas presentes. Capítulo 6.- De las Asambleas. Artículo 12: Las asambleas de accionistas se regirán por las disposiciones de los artículos 233 y siguientes de la ley 19.550, salvo normas especiales de este Estatuto. Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Art. 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asambleas Unánimes, en cuyo caso se celebrarán en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera, en caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se trate, con las excepciones en cuanto a quórum que se establece en el 60 % del capital con derecho a voto, en primera y/o segunda convocatoria en los casos de aumento de capital, remoción de director titular o suplente y modificación de estatuto. Artículo 13: Cuando la asamblea deba adoptar resoluciones que afecten los derechos de una clase de acciones, se requerirá el consentimiento o ratificación de esa clase en asamblea especial que se regirá por las normas de Asamblea Ordinaria.

Nº 76.860

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS DE COADY

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 20/12/1993, pasada a escritura pública Nº 18 del 21/2/1994, se dispuso la reforma del art. 2º el que quedará redactado de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 76.859

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Néspola, nacido el 5/6/1940, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.889.309; Guillermo Andrés Néspola Romanovich, nacido el 7/3/1974, soltero, comerciante, D.N.I. 23.815.018, menor emancipado para ejercer el comercio, según testimonio inscripto bajo el Nº 253 del libro 11 de Venias para ejercer el comercio, y Angélica Romanovich, nacida el 20/12/1944, casada, ama de casa, D.N.I. 5.101.899, todos argentinos y domiciliados en Copérnico 2356, piso 9º de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 1/3/1994. 3) SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Las Heras 1991, piso 2º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "de personas" de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución Nº 22.465 y su Anexo o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación para Vida (Individual y Colectiva), sepelio y salud. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 300.000.- 8) Directorio de 3 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Néstor Gerardo Lantaño; Vicepresidente: Alfredo Rodríguez; Director Titular: Carlos Romanovich; Director Suplente: Guillermo Andrés Néspola Romanovich. Síndicos Titulares: Jorge Remigio González; Ana María Guaragno y Andrea Dora Díaz de Baeza. Síndicos Suplentes: Antonio García Vilariño; Oscar Virginio Valentini e Isidoro Luis Amigo. Los síndicos con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 45.136

SUPERLLOY

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11/11/1993, con carácter de unánime, se resolvió: 1. Aumentar el capital de $ 3,20 a $ 450.000 y emitir las acciones respectivas, ordinarias, nominativas endosables, de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una; 2. Integrar el directorio por tres ejercicios, con: Presidente: Isaac Melinsky; Vicepresidente: Dr. Abraham Rebrij; Directores Titulares: Dr. Alberto Spolski, Dr. Alejandro Bilik, Escribano Héctor Kleiman, arquitecto Sergio Fryd; Directores Suplentes: Sr. Ela Szpolsky, Sr. Carlos Ungar, Señor Saúl Raibenberg y 3. Reformar los artículos 3º, 4º, 5º y 8º del estatuto en la forma siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización, montaje o ensamblado de materias primas y/o materiales y/o productos intermedios o subconjuntos, destinados a: 1) La industrialización y/u operación y/o transporte y/o almacenamiento y/o tratamiento y/o distribución y venta al por mayor y menor, de combustibles líquidos y gaseosos, así como de fluidos en general y de medición de su caudal o flujo sin limitación; 2) La aplicación de procedimientos químicos y/o mecánicos destinados a la protección anticorrosiva de conductos y/o piezas metálicas o no en general; 3) La aplicación de procedimientos de diagnóstico de funcionamiento en conductos de fluidos usados en la industrialización y/u operación y/o transporte y/o almacenamiento y/o tratamiento y/o distribución y/o venta de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos sin limitación. Constructoras: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, de hidrocarburos, minería y saneamiento, hidráulicas, portuarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, plantas compresoras de gases y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil, industrial y sanitaria; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales ferroviarias, fluviales, saneamiento planeamiento de redes troncales y de distribución de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, de minería; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concresión de diseños y proyectos de señalización; iluminación, medición y/o tarifación de consumos; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estéticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios de cualquier naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, importación y exportación, service instalación y montaje de aparatos y/o tecnologías destinados a la operatoria en general de fluidos líquidos y/o gaseosos y/o sólidos, así como los relacionados con los tratamientos de protección anticorrosiva y de procedimientos de diagnóstico en conductos fluidos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiere el concurso público. Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatrocientos cincuenta mil pesos y está representado en acciones ordinarias, nominativas endosables y con derecho a un voto cada una y un valor nominal de diez pesos cada acción. En caso de venta o transferencia de toda o parte de sus acciones de la Sociedad, el accionista que desee enajenar o transferir sus acciones deberá otorgar derecho de preferencia para su compra a los restantes accionistas; para ello producida su decisión la misma deberá ser notificada por medio fehaciente a los Señores Accionistas con copia al Presidente del Directorio, debiendo indicar número de acciones a vender o transferir, valor de venta pretendido y/u oferta de terceros no accionistas, en caso éste, con indicación expresa de nombre y apellido o razón social, domicilio y fecha de vencimiento de validez de la oferta. Los accionistas tendrán un plazo para ejercitar su opción de compra, de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la fecha de Notificación, debiendo dentro de este plazo notificar su aceptación por medio fehaciente al accionista enajenante. En caso de ser mas de uno los accionistas dispuestos a comprar en igualdad de precio, Las acciones serán adjudicadas a prorrata en función de su participación porcentual en el capital social. Transcurrido el lapso fijado —ut supra— sin que los accionistas posibles adquirentes hayan ejercido su derecho de preferencia, el o los accionista enajenantes quedarán facultados a vender o transferir libremente sus acciones a terceros. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificato-

rias. Artículo Octavo: Dirección y Administración a cargo de directorio integrado de tres a nueve titulares por tres ejercicios.

El Directorio
Nº 76.820

SURVICON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Ulibarria, con LE 4.419.665, casado, argentino, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en Avenida Corrientes 4206 1º A, Capital Federal; don Edgardo Pinto Hazzan, con CIPF 5.569.704, casado, uruguayo, comerciante, de 64 años de edad, domiciliado en Malabia 2450 Piso 5º B, Capital Federal; don José María Saravia, con LE 5.193.101, casado, argentino, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en Vicente López 845 Piso 2º H, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; don Ricardo Lacour, con DNI 7.179.087, casado, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en La Chuña 147, Ciudad Evita, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura 36, Fº 69, del 3 de marzo de 1994 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguia. 3) SURVICON S.A.; 4) 25 de Mayo 611 1º 2, Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Consultora: Mediante la organización, planificación y desarrollo de todo tipo de asesoramientos, colaboraciones técnicas y demás formas de asistencia particular y empresarial para la realización de negocios de todo tipo y naturaleza. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos con titulo habilitante suficiente. Comerciales: Mediante la compraventa de bienes en general. Financieras: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras y todo tipo de operaciones financieras. Servicios: Mediante la supervisión, vigilancia y control por sistemas mecánicos, electrónicos, telemáticos, computarizados y de telecomando para empresas y/o personas. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Importación y Exportación de mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y Mandatos. Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en materia de seguros. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años, desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representando por acciones, de $ 1 de valor nominal cada una ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio de uno a nueve titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: Ricardo Lacour. Directores Suplentes: Héctor Oscar Ulibarria, Edgardo Pinto Hazzan y José María Saravia.

El Escribano
Nº 76.855

SYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58 de fecha 9/3/94 por ante el Reg. 278 de Cap. Fed. La Sociedad se denomina "SYMAR S.A.". Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. Objeto: Servicios telefónicos, con valor agregado, prestación de servicios industriales, comunicación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, mandatos, representaciones, urbanización, loteos, asesoramiento, proyecto de construcciones, prestaciones educativas, compra venta de inmuebles. Todo relacionado con la telefonía. Capital Social: 12.000 Pesos, representados por 120 acciones ordinarias al portador de 100 pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan serán al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones o certificados provisionales que se emitan deberan regirse por los art. 211 y 212 de Ley 19.550. Administración y Representación: A cargo de un directorio, entre uno a cinco miembros con mandato por dos años. Los directores deberan designar a un Presidente y a un Director Suplente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1º y 2º convocatoria. Cada Acción ordinaria suscripta da derecho de 1 a 5 votos. El Ej. Social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Producida la Disolución de la Sociedad, su liquidación podrá ser efectuada por el Directorio o la Asamblea. Suscripción e Integración del Capital: El capital es totalmente suscripto, integrándose el 25 %, con el siguiente detalle: "SYMPHONY HOLDINGS (Latin América) Limited" 119 ordinarias al portador 1 voto $ 2975 efvo. Oliver Louis Firmin Leleux 1 ordinaria al portador 1 voto $ 25 efvo. Directorio: Alfredo Augusto Córdoba, Director Suplente: Olivier Louis Firmin Leleux. Sede Social: Sarmiento 930, 3º "B" C.F. Socios: "SYMPHONY HOLDINGS (LATIN AMERICA) LIMITED Constituida en la Isla de Man, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Inscripta bajo el Nº 61080. Representada por el Sr. Alfredo Augusto Córdoba DNI 17.218.030. / Olivier Louis Firmin Leleux, belga, nac. 7/7/64 soltero Pasaporte Belga 402.285, domiciliado en Sarmiento 930 3º B de C.F.

El Escribano
Nº 45.193

TECNOACQUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/3/94. 2) Filiberto Ignacio Benjamín Riccardi, italiano, divorciado, comerciante, CI. 7.471.643, nacido el 7/11/39, domiciliado en Florida 439 - 4º Piso Cap. y Lorena María Riccardi, argentina, soltera, empleada, DNI. 22.566.580, nacida el 8/4/72, domiciliada en Florida 439 —Piso 4º Cap.— 3) TECNOACQUA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Florida 439 — Piso 4º— Oficinas 5 y 6 Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes: Comercial: mediante la comercialización y distribución de máquinas, aspiradores, hidrobombeadores y demás elementos mecánicos necesarios para la aplicación de tecnología de agua a alta presión para uso civil, industrial y militar y actividades afines. Importación y Exportación: de toda la maquinaria, repuestos, accesorios y materias primas, relacionadas con su objeto comercial. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Filiberto Ignacio Benjamín Riccardi; Vicepresidente: Lorena María Riccardi; Director Suplente Italo Baratella.

El Autorizado
Nº 76.864

VIFAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1993, la asamblea general extraordinaria resolvió modificar los artículos 3 y 4 del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: El social será la compra, venta y alquiler de inmuebles". "Artículo Cuarto: el Capital Social es de $ 15.000, representados por 15.000 acciones de $ 1,00, valor nominal, cada una, de las 6.000 son ordinarias al portador de un voto y 9.000 son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario en el plazo fijen las disposiciones en vigencia".

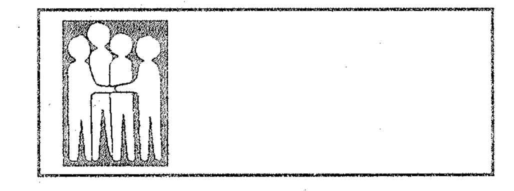
El Abogado
Nº 45.109

WILBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que WILBOND S.A. por acta del 4/2/94 reformó el art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial La compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la prestación de servicios turísticos, de excursiones, viajes y transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. La explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y quioscos. De Servicios: La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 45.213



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEINU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 7/2/94, Sara Liliana Tarrab, arg. nac. 27/10/58, casada, cte. D.N.I. 13.654.998, dom. Franklin 1969 (3º A) Cap. cedió y transfirió a María Inés Abadi, arg. nac. 7/10/59, casada, cte., DNI 13.801.708, dom. Dolores 40 (3º 11) Cap. y Alberto Carlos Korduner, arg. nac. 3/10/49, casado, cte., L. E. 7.670.960, dom. Dolores 40 (3º 11) Cap. las 50 cuotas de capital que tiene en la sociedad "ALEINU S. R. L.", adquiridas en la proporción de: 45 cuotas de $ 100 c/u por María Inés Abadi y 5 cuotas de $ 100 c/u por Alberto Carlos Korduner. - Monto total de la cesión: $ 5.000. - Dicha cesión comprende todos los derechos y acciones sobre dichas cuotas, renunciando la cedente al cargo de gerente, quedando en consecuencia como gerentes María Inés Abadi y Alberto Carlos Korduner.

La Autorizada
Nº 76.816

AVENIDA 1389

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 191, del 25/11/93, ante Roberto Herrera, al Fº 451 del Reg. Notarial 644, de esta Ciudad, los señores: Héctor Vicente Marzoa, cas. 1as. nup. con María del Pilar Laya Tincopa, argentino, nacido el 18/3/53, DNI. 10.650.596, domiciliado en Av. de Mayo 1390, 1º, Cap.; José Baldomero Gil, cas. 1as. nup. con María de los Dolores López, español, nacido el 13/12/47, CIPF. 6.795.358 domiciliado en Av. Independencia 1853, Luis Guillón; César Fabián Blanco, cas. 1as. nup. Patricia Viviana Bonomo, argentino, nacido el 9/11/63, DNI. 16.938.320, domiciliado en Habana 3950 5º "C", Cap.; Emilio Cajaraville, cas. 1as. nup. Mercedes Padin, español, nacido el 27/9/28, CIPF. 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Madero; Manuel Campos, cas. 1as. nup. Angelita Mercedes Costoya, español, nacido el 30/1/33, CIPF. número 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López; Alvaro Campos, cas. 1as. nup. con Haydee Nilda Barros, español, nacido el 12/11/29, CIPF. 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560 Cap.; Susana Esperanza Zapatero, cas. 1as. nup. José Martire, argentina, nacida el 23/8/53, DNI. 11.004.363, domiciliada en Mariquita Thompson 1076, Villa Madero; Ana María Zapatero, cas. 1as. nup., Juan Antonio Montes, argentina, nacida el 12/4/55, DNI. 11.787.552, domiciliada en Mariquita Thompson 1076 Villa Madero; Manuel Jamardo, div. de sus 1as. nup. de Carmen Adriana Mercuri, argentino, nacido el 3/5/68, DNI. 20.202.084, domiciliado en Entre Ríos 1055, 2º "B", Cap.; Mónica Jamardo, cas. 1as. nup. Enrique Emilio Massó, argentina, nacida el 26/11/61, DNI. número 14.931.622, domiciliada en Carlos Calvo 695, 7º "A", Cap.; Eduardo Otero; cas. 1as. nup. Lydia Dolores Rodriguez, español, nacido el 22/4/25, CIPF. 4.226.723, domiciliado en Río Cuarto 3248 Cap.; Elisardo Fernández, cas. 1as. nup. María Eugenia Couseiro, español, nacido el 28/9/33, CIPF. 4.511.316, domiciliado en Larroque 1501, Bánfield; Miguel Angel Cordero, cas. 1as. nup. Beatriz Jamardo, argentino, nacido el 9/10/61, D.N.I. 14.615.183, domiciliado en Humberto Primo 2332, Lanús Oeste; José Alberto Sánchez, cas. 1as. nup. Rosa Danza, argentino, nacido el 5/12/21, LE. 1.740.821, domiciliado en Castañón 3050, Cap.; Alejandro Arturo González; soltero, argentino, nacido el 9/7/70, DNI. 21.710.947, domiciliado en Lanús 1946, Morón; Edgar Andrieu, cas. 1as. nup. Isabel Magán, francés, nacido el 31/5/54, DNI. 92.904.125, domiciliado en Lavalle 3994, 6º "B", Cap.; Joaquina Mazzilli, cas. 1as. nupc. Antonio Sabino Mitlo, argentina, nacida el 3/9/49, L.C. 6.206.756, domiciliada en Mozart 1431, Cap.; Eduardo Rubén López, cas. 1as. nup. con Isabel del Carmen Arancibia, argentino, nacido el 19/9/55, DNI. 12.084.294, domiciliado en Bolívar 1515, PB. 3, Cap.; Hernán José Melgarejo, soltero, argentino, nacido el 13/2/70, DNI. 21.469.810, domiciliado en Guardia Nacional 278, Banfield; Francisco Elvio Girovich, cas. 1as. nup. Josefina Cantatore, argentino, nacido el 26/6/28, DNI. 4.339.523, domiciliado en Brandsen 1020, Temperley; Eduardo Vázquez, cas. 1as. nup. con Giuliana Janik, argentino, nacido el 5/7/38, DNI. 4.278.930, domiciliado en Zamudio 5188, Cap.; Manuel Avelino Fernández, cas. 1as. nup. con María Saludina Rey, español, nacido el 4/3/30, CI.PF. 3.961.289, domiciliado en Gabriela Mistral 171, Monte Grande; César Jamardo Torres, cas. 1as. nup. con Luciana María Dini, argentino, nacido el 27/8/63, DNI. 16.580.452, domiciliado en Gral. Rodríguez 851, Lanús Este; Gumersindo Brea, cas. 1as. nup. con Alba Manuela Fernández, español, nacido el 8/7/25, CIPF. 5.162.656, domiciliado en Eva Perón 1034, Lanús Este y Benedicto Jamardo, div. de sus 1as. nup. de Lelia González, español, nacido el 28/9/36, CIPF. 4.539.174, domiciliado en Pte. Derqui 1559, Lanús Oeste, todos de profesión comerciantes, constituyen "AVENIDA 1389 S. R. L." con domicilio legal en Av. de Mayo 1389 de ésta Ciudad. Duración: 50 años desde su inscripción ante la Inspec. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch y venta de café, té, especias, chocolates, comestibles y bebidas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa ó indirectamente con su objeto. Capital Social: Es de $ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de $ 1 v/n, c/u, suscriptas totalmente e integradas en un 25 %. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Gerentes: socios o no, por 50 ejercicios. Cierre del Ejercicio 30/12 de cada año. Se designan Gerentes a los señores: Manuel Jamardo Casal José Baldomero Gil y Manuel Jamardo. Por esc. nº 14 del 7/2/94 al Fº 31 del Reg. 644, se aclaró el art. 6º del citado contrato.

El Escribano
Nº 76.872

BACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María M. Amarillo, de 74 años, estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. San Juan 1480, L. C. 03.404.050 y Patricia M. Celotto, de 36 años, casada argentina, comerciante, domiciliada en Bolivar 1790, D.N.I. 13.275.128. 2) Contrato Privado del 23/02/94. 3) BACER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. San Juan 1480, 7º piso dto. "A". 5) a) Compra, venta, importación, exportación, negociación, consignación, representación de artículos para la medicina; b) fabricación industrialización y elaboración de productos y/o subproductos relacionados con la actividad principal; c) realizar toda clase de operaciones bancaria; d) celebrar contratos, tomar participaciones, incorporarse a otras sociedades o empresas o fusionarse con ellas; e) contratar con entidades y/o personas vinculadas a las actividades de la sociedad; f) realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo en caso ampliar o cambiar el objeto de la sociedad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000,00. 8) Patricia Mónica Celotto, Socia Gerente; y administración y uso firma social en forma conjunta.9) Cierre ejercicio 31/12.

La Autorizada
Nº 76.852

BALCARCE 230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 18/2/1994. Jesús Bustelo Regateiro, vende, cede y transfiere a favor de José Bautista Vilacha y Angel Rodríguez, la cantidad de 3.240 cuotas representativas de australes 0,0324 de Capital Social, que el Cedente posee en la Sociedad "BALCARCE 230 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La presente Cesión se hace por el precio total y convenido de dos mil pesos que los Cesionarios declaran haber abonado en su totalidad antes de este acto al Cedente, quien ratifica lo expresado, otorgándoles carta de pago al Cedente con la presente. Los Cesionarios aceptan la Cesión realizada en las condiciones antedichas, y a su vez, en su calidad de Socios Gerentes de la Sociedad, con uso de firma Social, se notifican de la presente Cesión y prestan expresa conformidad.

La Autorizada
Nº 76.836

BRAGADO GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumentos privados suscriptos en esta Ciudad, con fechas 25/8/1993 y 11/11/1993, los socios de "BRAGADO GAS S. R. L.", resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el socio y gerente de la misma, don Norberto Antonio Hillmann, con fecha 31/7/1992, y designar como único gerente de la sociedad, a don Federico Alberto Geranio, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegible; modificando en tal sentido la cláusula 5ta. del contrato social. También resolvieron por unanimidad modificar la cláusula 1a. del contrato social, así: "Primera: La sociedad se denomina "Bragado Gas S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". También por unanimidad resolvieron fijar como nuevo domicilio legal de la sociedad, el de la calle Bragado Nº 6001, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 76.934

CALZADOS MARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/3/94. Socios: Francisco de Francesco, italiano, casado, comerciante, de 44 años domicilio Buenos Aires 1414 Don Torcuato - Bs. Aires C.I. 7.479.417 y Raúl Roberto Cardoso argentino, soltero, abogado, de 48 años, domicilio: Pacheco de Melo 435 - 7º "B" Cap. Fed. L.E. 4.527.786. Denominación: CALZADOS MARITA S. R. L. Plazo: 99 años de inscripción Registro Pub. comercio. Objeto: compra-venta e industrialización de cueros, fabricación de calzados, carteras, bolsos y afines. Capital: pesos un mil, divididos en mil cuotas de $ 1.- V.N. distribuidas: Francisco de Francesco 500 cuotas, Raúl Roberto Cardoso 500 cuotas. Administración: a cargo de ambos socios como gerentes. Domicilio social: Lavalle 1290 piso 2º 214 Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 45.224

CAUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: 1) Instrumento privado del 07/03/94. 2) Javier Abichacra DNI 14.867.250 se desvincula como Socio Gerente por venta, cesión y transferencia de totalidad de cuotas a su consocio Marco Bence Grondona DNI 14.015.078 y a María E. Grondona de Bence DNI 405.876. 3) Socio gerente: Marco Bence Grondona. 4) Sede social: Arenales 1630 1B, Capital.

El Socio Gerente
Nº 76.883

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso encomendado con recibo Nº 0030-00075618 del día 02/03/94, publicado el 7 de marzo de 1994, se consignó erróneamente el número del documento de identidad de Eduardo Mario Fernández Menta, donde dice "L. E. 4.175.150" debe decir "L. E. 4.175.159".

Nº 76.851

CYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14 de marzo de 1994. Socio: Víctor Guillermo Costantino, 46 años, casado, argentino, comerciante, LE Nº 7.788.843, domiciliado en Pedro I. Rivera 3947 P 14 F, Capital Federal, y Rubén Domingo Fernández, 44 años, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 8.077.383, domiciliado en Remedios de Escala de San Martín 1766 Florida, Bs. As. Denominación: "CYFER SRL". Duración: 99 años. Domicilio y sede social: Pedro I. Rivera 3947 P 14 F, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de artículos de ferretería, camping, bazar, pinturería, bulonería, electricidad, combustible, material de construcción, alquiler de equipos y transportes, artículos de librería, libros y afines. b) Industriales: elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos mencionados en el apartado anterior y de las materias primas necesarias para su fabricación. Capital: $ 3.000.- Administración representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco (5) ejercicios reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Víctor Guillermo Costantino, Rubén Domingo Fernández.

La Autorizada
Nº 76.920

D' ANGELO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/3/94 Socios Angélica D' Angelo CI 8.094.493, comerciante, soltera, 38 años, italiana, domicilio Avellaneda 1863, - 2do. C Cap. Fed.; Vicente D' Angelo CI 8.094.492, abogado, casado, 37 años, italiano, domiciliado en Neuquén 547 PB, Dpto. 1 Cap. y Alejandra Laura Rojas, DNI 17.366.732, abogada, casada, 28 años, argentina, Neuquén 547 PB Dpto. 1 Cap. Denominación: D' ANGELO PROPIEDADES SRL. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, intermediación, loteos, country club y todas aquellas operaciones relacionadas con la comercialización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital $ 300. Duración 99 años. Administración y representación Vicente D'Angelo. Cierre del ejercicio 30 de marzo de cada año. Sede Social Neuquén 547 PB Dpto. 1 Cap.

El Autorizado
Nº 76.861

DIN INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado se constituyó "DIN INTERNATIONAL SERVICES S. R. L.". Socios: Santiago Vota, arg., solt., comerciante, nac. 4/7/66, DNI 18.968.846, dom. Arenales 3435, PB Cap. Fed. Alfredo Fernando Cristian Reyes, arg. sol. comerciante, nac. 7/2/67, DNI 18.285.677, dom. Av. Libertador 6270, 1º B Cap. Fed. y Fernando Mario Miranda, arg. sol. comerciante, nac. 21/9/66, DNI 18.146.561, dom. Núñez 361, 4º A, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agen. suc. loc. vtas. y/o repre. en cualquier lug. del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: prestar servicios: de transporte de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Efectuar negocios de fletamiento, agentes, representantes y/o administradores de buques, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósitos navales marítimos, aéreos y terrestres. Actuar como operador de contenedores; proveedor contratista de carga, nacional o extranjera, descarga o estibaje y depositario. Habilitar depósitos como plazoletas fiscales, conforme a la Reglamentación de la Administración Nacional de Aduana. Despachante de aduana, operador de cargas, nacionales e internacionales, aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportar. Como agentes de transportes aduaneros; multimodal; agencia de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores o exportadores de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, concesión, franchaising y/o cualquier tipo de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros. Concesiones de empresas petroleras nacionales o internacionales. Central de distribución de cargas internacionales. Las prestaciones que lo requieran serán realizadas por profesionales especializados, con título habilitante, en razón de la materia. Asesoramiento: técnico, operativo, normativo, con respecto a las actividades enunciadas precedentemente, efectuado por profesionales especialistas, de acuerdo a las normas en vigencia. Capital: Pesos 7500. Dirección y Administración: Gerentes 1 o más por 3 años. Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Gerentes: Alfredo Fernando Cristian Reyes y Fernando Mario Miranda. Sede: Reconquista 887, 5º A, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 76.843

ECOWATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Mario Sarli, 14/4/50, L.E. 8.315.044, técnico electrónico; Ana María Vivanco de Sarli, 24/4/56, docente, ambos cónyuges, argentinos, domicilio Villa de Mayo, Gral. Sarmiento, calle Universidad de Bs. As. esquina Rector Uballos. Escritura: 14/3/94. Duración: 5 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, comercialización, representación, mandato, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación, instalación dictado de cursos de capacitación, asesoramiento y prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de toda clase de sistemas de generación y control de energía, así como sus accesorios, insumos, materias primas, productos, tecnología, maquinarias, aparatos, instrumental, accesorios, vehículos y toda clase de bienes materiales e inmateriales, quedando excluido el asesoramiento y dictado de cursos que, en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio: 31/1. Gerencia: Eduardo Mario Sarli. Sede: Perú 345, 8º "B".

El Escribano
Nº 76.878

EDITORIAL CAPITAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Adrián Morosinotto, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 16.765.142, domiciliado en Habana 4260, Capital Federal; y Carlos Alberto Sánchez, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. Nº 4.438.175, domiciliado en Avenida Iriarte 2506, 1º Piso, Departamento 4 Capital Federal. 2) "EDITORIAL CAPITAL SUR S. R. L.". 3) Escritura pública del 10/3/94. 4) Lavalle 1454, 6º Piso Departamento 3, Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Edición de obras científicas, literarias, artísticas, didácticas, pedagógicas, informativas, de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas, en forma de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, impresos, películas, fotografías, videos o cualquier otro material, sea cual fuere el procedimiento o reproducción. b) La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones, sean de Edición propia o ajena y de cualquier materia prima o materiales industrializados para la actividad gráfica en general. c) La impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la Edición de las publicaciones. d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales; 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes administrarán y tendrán la representación legal y uso de la firma social; por el término de duración de la sociedad; Gerentes: Guillermo Adrián Morosinotto y Carlos Alberto Sánchez. 9) Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 76.826

EL LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-12-1993. Socios: Daniel Ricardo Camara, 31 años, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 14.458.595, domicilio Thames 3181 - San Justo, Bs. As., y Raúl Oscar Vega, 60 años, casado, argentino, comerciante, LE Nº 5.360.000, domicilio Thames 3181 - San Justo, Bs. As. Denominación: "EL LIDER S. R. L.". Duración: 99 años. Domicilio y sede social: Manzanares 2365, Capital Federal. Objeto: a) Industriales: fabricación, transformación, elaboración de artículos de plástico y la inyección de éstos y sus derivados, utilizando policloruro de vinilo, polipropileno y cualquier otra materia prima existente en el mercado. b) Comerciales: compraventa, importación y otro tipo de comercialización de los productos de objeto industrial. c) Financieras: inversión de capitales, a personas o empresas, compraventa de toda clase de valores mobiliarios, excepto los previstos en entidad financiera. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicio reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Daniel Ricardo Camara, Raúl Oscar Vega.

La Autorizada
Nº 76.919

EL SENADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Armando Rivero Hortal, 5/11/1944, español, casado, domiciliado en Virrey Liniers 611, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, CIPF 6.717.719, Roberto Fernando Benítez, 9/8/1964, argentino, casado, domiciliado en Las Bases 930, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 16.951.894, Eugenio Rivero Hortal, 9/6/1935, español, casado, domiciliado en General Actis 1468, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, CIPF 4.984.574, Eduardo Reinaldo, 27/3/1929, español, casado, domiciliado en Defensa 1367, Piso 2do. Dpto "C", Capital Federal, CIPF 3.691.092. Todos comerciantes. 2) Fecha de instrumento de constitución: instrumento privado del 07 de marzo de 1994. 3) Denominación: "EL SENADO S. R. L.". 4) Domicilio social: Riobamba 106 de la Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios gastronómicos, cafe, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y pizzerías. 6) Plazo de duración: cincuenta años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital social: Pesos catorce mil ($ 14.000). 8) Composición de los órganos de Administración: a cargo de los señores Armando Rivero Hortal, Roberto Armando Benítez, Eugenio Rivero Hortal y Eduardo Reinaldo. 9) Organización de la representación: gerentes, Armando Rivero Hortal, Roberto Armando Benítez, Eugenio Rivero Hortal y Eduardo Reinaldo, teniendo el uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 45.104

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LAS ACACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 66 del 7/3/94. Socios: Roberto Rubén Cichero, 47 años, argentino, casado, abogado, LE: 8.264.212, Ramón L. Falcon 3278, Ciudadela; Jorge Alfredo Cichero, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.594.108, Avellaneda 52, Ramos Mejía. Denominación: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA LAS ACACIAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, comercialización, venta, importación, y exportación de productos avícolas en general. En particular, la producción de huevos para consumo y procesado en todas sus formas. Elaboración y venta de alimentos balanceados. Planta de incubación, recría de aves, cría de pollos y planta de procesados. Capital:

$ 1.00. Administración: Roberto Rubén Cichero y Jorge Alfredo Cichero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Mario Bravo 1022, 10º E, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 76.869

FACTORY'S SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. Nº 72 de fecha 8/3/94, pasada al folio 269 del registro 58 de Capital. Se constituye una SRL. Socios: César Gustavo Laudano, argentino, 41 años de edad, divorciado, DNI 10.089.694, empresario, dom. Hipólito Yrigoyen 3190 2 "E", Cynthia Judith Saidman, argentina de 29 años de edad, soltera, DNI 17.107.121. Contadora pública, dom. José María Moreno 61, piso 1 dto "H". Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: compra, venta, permuta, y de cualquier otra forma la enajenación, alquiler, leasing, transporte, distribución, importación, exportación, el arreglo y la reparación, mantenimiento y service de máquinas fotocopiadoras, ya sean nuevas o usadas sus repuestos, accesorios y la realización de todo tipo de operaciones relacionadas directa o indirectamente con la actividad de la impresión. La financiación con dinero propio o de terceros, de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capital, para negocios presentes o futuros, préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, de crédito y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Capital social: $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración y representación: a cargo de 2 socios en forma conjunta con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 3543 de Cap. Fed. Directorio: Gerentes: César Gustavo Laudano y Cynthia Judith Saidman.

El Escribano
Nº 45.200

FERGUS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: La sociedad, dom. en Arcos 1941, 6º "D" Cap. Fed., inscripta en la Insp. Gral. de Just. el 19/12/91 bajo nº 9243, Libro 95, hace saber que por Asamblea Gral. Extraor. Unánime del 20/9/93 y escrit. pública del 25-10-93, pasada ante el Esc. Fernando A. González Montalvo, tit. del Reg. 18 de San Isidro, se realizó la siguiente cesión de cuotas: Daniel Beccar Varela, Luis Santiago Giménez Tournier, Pablo Manuel Tasso, Mariano Ignacio Ymaz, Angel Félix Villellas, Daniel Guillermo Gómez y Luis Ignacio Giménez Tournier, cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir 26.700, 16.500, 18.600, 18.600, 18.600, 18.600 y 16.500 cuotas respectivamente, desvinculándose de la entidad. Dichas cuotas se adquirieron a su valor nominal ($ 0,1 c/una) y según el sig. detalle: Juan Fergus Grehan: 57.600 cuotas; Patricio Brendan Grehan: 38.250 cuotas; e Inés Mila Oteiza Quirno: 38.250 cuotas. Estos dos últimos ingresan a la Soc. con los sig. datos personales: Patricio Brendan Grehan: arg. nac. 19-11-29, LE nº 5.565.404, comerciante; e Inés Mila Oteiza Quirno: arg., nac. 25-10-35, LC nº 2.767.865, comerciante, ambos dom. en Stella Maris 932 de San Isidro, Prov. de Bs. As. Nueva composición del capital social: Juan Fergus Grehan: 76.500 cuotas; Patricio Brendan Grehan: 38.250 cuotas; Inés Mila Oteiza Quirno: 38.250 cuotas. Se resuelve: 1) Designar nuevo gerente por 3 ejercicios: Inés Mila Oteiza Quirno. 2) Establecer nueva sede social en Arenales 1384, 4º, "E" Cap. Fed. 3) Se modifica el art. 3º de sus estatutos, quedando redactado de la sig. manera: Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, usufructo o arrendamiento de inmuebles, e inversiones inmobiliarias afines. Transporte: Transporte a cualquier lugar del país y del extranjero de todo tipo de productos, encomiendas y correspondencia; prestación de servicios de comunicación empresarial, así como de mensajería privada. Gastronómica: Explotación de restaurantes, confiterías, casa de lunch, bar, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Comerciales e Industriales: Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, automotores, mercaderías en general, productos elaborados o semielaborados. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero y de mercados, industrial y de publicidad; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior.

Nº 76.886

FRIGILET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Antonia Catalina Francisca Muto, argentina, nacida el 30/4/1947, divorciada comerciante, D.N.I. 18.390.178, domiciliada en Llavallol 2754, Capital y Federico Martín Wisdom, argentino, soltero, nacido el 27/2/1967, comerciante, D.N.I. 18.315.339, domiciliado en Nueva York 4506, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "FRIGILET S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: Comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, fabricar, armar, producir, importar y exportar al por mayor y al por menor artículos del hogar, sean electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de computación, de telefonía, comunicaciones, fotografía, fotocopiado, artículos de video y cintas para video y audio; artículos de regalo; también alquilar, canjear, reparar y/o fabricar aquellos productos que comercializa. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por un ejercicio, tiene también la representación legal y uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de Enero. Sede social: Zanartú 1460, Capital. Gerentes: Antonia Catalina Francisca Muto y Federico Martín Wisdom.

La Gerencia
Nº 76.818

GANADERA LA RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato. Esc. Pública Nº 294 del 13-10-1993 pasada en el Reg. 523 de Cap. Federal, a cargo Esc. Juan A. Garicoche. Art. reformado: Artículo primero: La sociedad girará bajo el nombre de "GANADERA LA RINCONADA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad, en la Av. Roque Sáenz Peña 811, 4º piso C y el término de su duración se fija en 50 años a contar de 18-10-1968. Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de $ 168.000 dividido en 1680 cuotas de participación de $ 100 de valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales o sea 560 cuotas, que representan 56.000 pesos de participación cada uno de los tres socios señora Rosa María Dorotea Steudel, señorita Inés Margarita Steudel y señor Ernesto Rolando Steudel. Dicho aumento de capital ha sido totalmente integrado con parte del saldo de la cuota Revalúos Legales.

El Escribano Público
Nº 76.873

G. & P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Benito Gómez, soltero, 31 años, DNI. 14.776.083, domicilio Colectora y Méjico de localidad Pilar-Pcia. de Buenos Aires. Federico Paz, soltero, 37 años, DNI. 12.949.193, domicilio en Billinghurst 2386 - piso 14 "D" - Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 1) G. & P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Billinghurst 2386 - piso 14 "D" - Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero la actividad agencia de remises, pudiendo ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 3.000 $ dividido en 100 cuotas de 30 $. 5) A cargo de los gerentes, por 30 ejercicios, en forma individual o indistinta. 6) Resoluciones sociales: forma prevista art. 159 primera parte párrafo 2 de la ley 19.550 y mayorías dispuestas en el art. 160 de la citada ley. 7) Cesión de cuotas y transferencias: entre los socios libre según lo prescripto por el art. 152 de la ley 19.550. A terceros extraños existe derecho de preferencia a favor de los socios o de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Utilidades: en proporción al capital integrado. 10) Disolución:rige el art. 94 ley 19.550. 11) Gerentes: Benito Gómez y Federico Paz.

La Abogada
Nº 45.143

GO DIAMOND ARGENTINA INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Instrumento Privado: 8 de marzo de 1994. Se procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas de los socios Gabriel Hugo Nieves y Roberto Eduardo Romero a favor de Armando Gutiérrez, estadounidense, casado, nacido el día 6 de enero de 1935, empresario, Pasaporte estadounidense Nº z-7.252.730 y de Dolores Gutiérrez, estadounidense, casada nacida el día 20 de marzo de 1940, empresaria. Pasaporte estadounidense Nº z-7.061.276, domiciliados ambos en Callao 2014, Piso 6º, Capital Federal, respectivamente, por un precio de $ 3.000 cada parte y reforma del contrato social. 1º) Denominación: "GO DIAMOND ARGENTINA INC. S. R. L.", la cual es continuadora de "Fossway S. R. L." y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecusión de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 3º) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 4º) Gerentes designada: Karina Teresita Martínez, DNI Nº 21.831.943.

El Gerente
Nº 76.850

HERRAMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Público Escritura nº 246 del 29/12/93, se dispuso: Daniel Horacio Meschengieser Cede y Transfiere a favor de Daniel Horacio Privitello, la cantidad de 20.400 cuotas y Estela Noemí Nogueira, cede y transfiere a favor de María del Carmen Lizan la cantidad de 4.600 cuotas. La presente cesión se efectúa por la suma de $ setenta mil. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 500 dividido en 50.000 cuotas de $ 0,01 V/nominal... Se designan Gerentes a Daniel Horacio Privitello y María del Carmen Lizan.

El Autorizado
Nº 76.865

HORMI CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 18-1-94 entre Ernesto Leonel Pastelnik y Gabriela Andrea Loiacono, únicos socios de "HORMI CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Ernesto Leonel Pastelnik cede, vende y transfiere a Pascual Claudio Pugliese, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI: 17.125.709, Marcos Paz 753 Villa Sarmiento; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 0,50 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios modifican los artículos primero, cuarto y quinto así: 1º) Denominación: "Hormi Car Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4º) Capital: $ 1. 5º) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan gerentes a Gabriela Andrea Loiacono y Pascual Claudio Pugliese. Se establece sede social en Av. Corrientes 3859 4º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 76.871

IMCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Diego Buonacore, nacido 10/11/63, DNI Nº 16.453.554, domiciliado en Membrillar, 311 Cap. Fed.; Jorge Pablo Sandullo, nacido 4/7/63, DNI Nº 16.763.724, domiciliado en Río de Janeiro 284 Piso 14 "H" Cap. Fed. y Pedro Mariano Sandullo, nacido 7/11/65, DNI. Nº 17.742.954, domiciliado en Thompson 594 Piso 4º "A" Cap. Fed.; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 10/3/94. 3) IMCON S. R. L. 4) San Martín 969 Piso 1º Cap. Fed. 5) Explotación de restaurantes, Confiterías, Bares, Kioscos, Librerías, a tal efecto podrá comercializar todo tipo de mercaderías referidas a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Jorge Pablo Sandullo. Duración: 3 Ejercicios. Sindicatura: no se prevé. 9) El/los gerentes en forma indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Gerente
Nº 76.928

ING. MATALONI & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 10 - del 11/3/94, Reg. Nº 1342 - Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "ING. MATALONI & ASOC. S. R. L.". 1) Socios: Ricardo Felipe Mataloni, arg., casado, nacido 12/2/36, ingeniero, L.E. 4.674.070, domic. Cuba 2993, Cap. Fed.; Roberto Ladislao Mosqueda, arg., casado, nacido 5/12/38, ingeniero, L.E. 5.656.559, domic. Humboldt 2448 - 6º "A" - Cap. Fed.; y Miguel Angel Juárez, arg., casado, nacido 17/11/39, ingeniero, DNI: 4.886.977, domic. Ruiz Huidobro 3640 - 10º - "C" - Cap. Fed. 2) Denominación: "ING. MATALONI & ASOC. S. R. L.". 3) Domicilio: En la Cdad. Bs. As. Duración: 10 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de emprendimiento oficial o privado, nacional o internacional, correspondiente al campo de las ciencias, de acuerdo con las incumbencias del título del profesional responsable de la actividad a desarrollar. b) Actividades comerciales en forma general y particular de cualquier tipo, por sí o mediante contrataciones, asociaciones o uniones con sociedades legalmente constituidas. c) La acción de importar y exportar, materiales, tecnología y bibliografía, pudiendo difundir por los medios que considere convenientes los actos de la empresa, tanto para promoción como para información. d) Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, investigaciones, informes y cualquier otra actividad a fin con el objeto social. e) La prestación de distintos servicios de apoyo a proyectos industriales, ecológicos, empresariales, científicos, tecnológicos, de medios de comunicación social, de eventos (culturales, artísticos, educacionales, deportivos y de información general) y de aquellos que sirvan para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 2.500. Representado 2.500 cuotas de $ 1 VN c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo Gerentes, en forma indistinta, tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Ricardo Felipe Mataloni; Roberto Ladislao Mosqueda y Miguel Angel Juárez. 7) Cierre: 31/diciembre/cada año. Sede Social: Cuba 2993, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 76.825

INTERNATIONAL TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/3/94. Socios: Francisco José Girado, estadounidense, soltero, empresario, nacido el 23/12/66, pasaporte estadounidense Z 6.977.617, domiciliado en Echeverría, 1950, planta baja, dto. "B", Capital Federal; Santiago Grunwaldt, argentino, soltero, empresario, DNI 17.609.987, domi-

ciliado en Libertad 1537, San Miguel, Gral. Sarmiento, Buenos Aires; y Pablo Raffinetti, argentino, soltero, empresario, DNI 18.481.839, domiciliado en Senador Morón 1739, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Buenos Aires. 1º) Denominación: "INTERNATIONAL TRANSFER S. R. L.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) transporte de pasajeros, mediante la utilización de minibús, ómnibus, automóviles y/o cualquier otro vehículo de transporte, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; b) alquiler de automóviles, camionetas, minubús, ómnibus y/o cualquier otro tipo de vehículo de transporte; c) prestación de servicios de viajes y turismo, hotelería y excursiones, celebración de conferencias, convenciones y espectáculos públicos; d) compra, venta, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos seis mil ($ 6.000). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: 30 de marzo de cada año. 7º) Sede Social: Paraguay 1374, 3º "B", Capital Federal. 8º) Gerentes designados: Francisco José Girado, pas. estadounidense Z 6.977.617, Echeverría 1950, PB "B", Capital; Santiago Grunwaldt, DNI 17.609.987, Libertad 1537, San Miguel, Bs. As.; Pablo Raffinetti, DNI 18.481.839, Senador Morón 1739, Bella Vista, Bs. As.

El Autorizado
Nº 76.814

LA NUEVA LLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 4/3/94. Socios: Nora Alicia Gil, argentina, comerciante, casada, nacida 10/10/63, domicilio Roca 363, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.775.198; Enrique Daniel Molina, argentino, licenciado en química, casado, nacido 11/11/950, domicilio Mendoza 1809, 7mo., "A", Capital Federal, CIPF. 9.166.775; Gastón Oscar Abrate, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/7/970, DNI. 21.832.322; y Gonzalo Abel Abrate, argentino, comerciante, soltero, nacido el 22/2/972, DNI. 22.675.643, los dos últimos con domicilio en Aráoz 2867, 1ro. "B", Capital Federal. Denominación: "LA NUEVA LLAVE S. R. L.". Duración: Veinte años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos agrícola-ganaderos, especialmente lácteos y sus derivados, en su faz primaria o industrializados, y de todo tipo de maquinaria relacionada con dicha actividad. Capital: $ 20.000. Administración y representación: Gerencia. Actos disposición o compra bienes registrables: con firma gerentes y tres socios. Gerente: Adrián Boissou, DNI. 10.634.382, por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 770, 7mo., 31, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 45.117

MURATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. del 14/3/94. Socios: Sebastián Ferraro, nac. Italiano, 46 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 10.937.197, dom.: Resistencia 2700, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Marinella Victoria Cattaneo, uruguaya, casada, comerciante, D.N.I. 92.477.020, de 42 años, dom.: el mismo que su esposo Ferraro; Emilio Alberto Bensal, soltero, arg., 32 años, DNI 14.381.729, comerciante, dom.: Castelli 305, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Julieta Yahni de Bensal, arg., casada, 69 años, comerciante, L.C. 3.128.076, dom.: Castelli 305, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Objeto: principal la explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y producción y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Y como actividad secundaria la instalación de un kiosko para la compra, venta, distribución de: Golosinas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, línea de cosmética y pirotecnia. Pudiendo también importar, exportar. Duración 10 años desde la insc. en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 6.000. Administración y representación: Gerencia, a cargo de los dos socios Sebastián Ferraro y Emilio Alberto Bensal en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 76.905

NT COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-94. Socios: Carola Alicia Naranjo, arg., nacida el 12-2-70, de 24 años, DNI 21.478.431, soltera, comerciante, domicilio Dean Funes 190 Boulogne; y Camilo Francisco Navarro, arg., nacido el 28-12-29, 64 años, DNI 4.054.135, casado, comerciante, domicilio Goethe 1157 Hurlingham. Denominación: "NT COMUNICACIONES S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, mantenimiento, reparación, comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de equipos de comunicación electrónica, telefonía celular móvil. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. Para el cumplimiento del objeto antedicho la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Corrientes 848, octavo piso, departamento 813 Capital.

El Autorizado
Nº 76.933

PAPELES Y ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 8-3-94, María del Carmen Barcala, cede las 10.000 cuotas que tiene en la sociedad, en la siguiente proporción: 9.800 cuotas a favor de Amanda Concepción Villar, y 200 cuotas a favor de Francisco Javier Cedres Battro, argentino, casado, 7-4-45, comerciante, DNI 4.525.057, Odiseo 324, Pinamar, Buenos Aires. Presta la conformidad con la cesión Amanda Concepción Villar y al art. 1277 el señor Fernando López Mañe. Los nuevos socios decidieron modificar el domicilio social, fijándolo en Rodríguez Peña 330. Se modifica el art. 4to. del estatuto, con relación a la suscripción del Capital. Se designa además gerente a: Amanda Concepción Villar.

La Escribana
Nº 76.932

PIAZZOLLA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Laura Sara Escalada de Piazzolla, nacida el 24/7/33, arg., viuda, periodista, C.I. 3.382.920, Av. L.N. Alem 790 8º de C.F.; Daniel Hugo Piazzolla, nacido el 28/2/45, arg., casado, músico, L.E. 4.521.285, Crisólogo Larralde 1768, C.F.; Diana Irene Piazzolla, nacida el 25/7/43, arg., viuda, periodista, D.N.I. 4.712.610, Thorne 1398, C.F. Fecha constitución: 3/2/94. Denominación: "PIAZZOLLA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Rodríguez Peña 557, P.B. "B", de C.F. Objeto: a) Registración y comercialización de marcas, diseños, emblemas, ideas publicitarias y otorgamiento de licencias, autorizaciones y/o cesiones de los derechos relacionados al repertorio del señor Astor Pantaleón Piazzolla; b) Producción, prensado y comercialización por medio de distribución, venta, exportación o importación y de los derechos respectivos de discos, cassettes, compact discs, videos musicales y cualquier otro soporte creado o a crearse que permita la fijación de sonidos musicales e imágenes visuales; c) Edición de partituras musicales, libros, diagramación e impresión de etiquetas y toda publicación concerniente a su objeto; d) Organización y/o producción de espectáculos y eventos públicos, producciones musicales y su difusión mediante la preparación, contratación, negociación, alquiler y toda otra figura con revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. Plazo: 30 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Capital: Tres mil pesos, divididos en tres cuotas de un mil pesos v/n. Integración: 100 % en efectivo. Administración y gerentes: Por tiempo indeterminado Daniel Hugo Piazzolla y/o Diana Irene Piazzolla actuando conjuntamente con Laura Escalada de Piazzolla. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 76.937

PIWCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17/2/1994 el Sr. Salomón Daniel Cohen, argentino, D.N.I. 13.914.097 vendió un mil (1.000) cuotas de capital que tiene en PIWCO S.R.L. al Sr. Martín Emilio García De Onrubia, argentino, D.N.I. 10.507.455, domiciliado en la calle Pueyrredón 288 de la localidad de Acassuso, San Isidro, Prov. de Bs. As. Además el Sr. Salomón Daniel Cohen renuncia al cargo de gerente, y ocupa dicho cargo el Sr. Marín Emilio García de Onrubia. Asimismo se resuelve modificar el art. cuarto del contrato social, y se fija el capital social en la suma de dos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Karin Rosa Piwnica, 1000 cuotas y Martín Emilio García de Onrubia, 1000 cuotas.

La Socia
Nº 76.931

PLUS AMANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 14/3/94. Salomón Camiansqui uruguayo, 76 años del 15/5/17, casado, C.I.P.F. 1.116.560, y Osvaldo Oscar Camiansqui, argentino, 42 años del 15/9/51, divorciado, D.N.I. 10.124.634, ambos comerciantes y domiciliados en Medrano 690 3º "6" de Capital, constituyen "PLUS AMANCAY S.R.L." con domicilio legal en Antezana 70/72 de Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, venta, consignación en todo el territorio del país, importación y exportación de accesorios para el automotor, como así también la confección de fundas y cubre tapizados de todo tipo. Capital $ 12.000.- mil doscientas cuota de $ 10.- c/u, Salomón Camiansqui 400 cuotas, Osvaldo Oscar Camiansqui 800 cuotas, integrándose en efectivo el 25 % o sea $ 3.000.-, obligándose a completar el saldo dentro del plazo de 1 año computado a partir de su inscripción. La administración a cargo de los 2 socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Representación Legal a cargo de los 2 socios en forma individual e indistinta.

La Abogada
Nº 45.106

POLIMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 9-3-94, Héctor Horacio Filet, cede en favor de Susana Beatriz Levy, arg., casada, 22-8-56, comerc., DNI 12.563.331, Lincoln 1550, Depto. 2, San Martín, Prov. Bs. As., las 400 cuotas sociales que tiene en la sociedad. Presta su conformidad con la cesión el socio Daniel Vicente Sanssoni. Presta el consentimiento del art. 1277 del C.C. Marcela Patricia Agazzi de Filet, cónyuge del cedente. Se designa Gerente a Susana Beatriz Levy.

El Escribano
Nº 76.930

PRODUCTORA DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Sergio Rufo, argentino, soltero, empresario, nacido el 15 de marzo del año 1953, domiciliado en Avenida Libertador 4894 piso 13 dto. K, Capital Federal, titular del DNI Nº 10.788.317; y Oscar Vicente Prieto Cane, argentino, divorciado, empresario, nacido el 19 de julio del año 1942, domiciliado en la calle Austria 1840 dto. G, de la Capital Federal, titular del DNI Nº 4.392.076; ambos hábiles para contratar. En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de Febrero del año 1994, queda constituida una Sociedad que girará bajo el nombre de PRODUCTORA DEL BOSQUE SRL con domicilio en la calle M.T. de Alvear 1459 2º piso de la Capital Federal. Su objeto social será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la producción de programas de radio y televisión, edición de publicaciones, contratación de representaciones y realización de eventos y promociones artísticas y publicitarias; prestación de servicios de agencia de publicidad, asesoramiento en comunicaciones empresariales, formulación de encuestas, análisis de mercados y diseño de estrategias de marketing. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. Su plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4000) dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una, de valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Las cuotas sociales se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 76.882

PROVEFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día que por instrumento privado de fecha quince de marzo de 1994, se ha modificado el art. 3º y celebrado la siguiente cesión de cuotas: Marcelo Gustavo Grompone, argentino, nacido el 6.1.67, DNI 18.205.558, comerciante, soltero, domiciliado en Molina 1147, Cap. Fed.; cede y transfiere cien cuotas por el precio total de pesos un mil a favor de Alberto Gabriel Bollati, argentino, nacido el 20.3.57, DNI 12.969.022, comerciante, casado, domiciliado en Mariano Moreno 3754, Olivos, Prov. Bs. As.; el cedente renuncia a su cargo de gerente quedando desvinculado de la sociedad, transfiere al cesionario todos los derechos que a él corresponda quedando incorporado en calidad de socio gerente con mismo grado, lugar y prelación. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, depósito y distribución de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, de tocador e higiénicos; productos accesorios médicos, de medicamentos y de sanidad, alimentos no perecederos, indumentaria, y explotación de negocios del ramo gastronómico; así como mediante comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediaciones, gestiones de negocios, licencias y franquicias y/o promociones. Importadora y/o Exportadora: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, incluyendo sistemas de distribución tales como licencias y franquicias de todo tipo de productos, tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados". Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, de tocador e higiénicos; productos accesorios médicos, de medicamentos y de sanidad, alimentos no perecederos e indumentaria. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, así como la compraventa y/o caución de acciones, títulos públicos y/o privados, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos, Representaciones, Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y/o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general sean no relativas a los objetos sociales precedentes, pudiendo actuar como transportista o contratando embarques y fletes, así como cualquier otra forma de comercialización y la prestación de los servicios relacionados con dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, garantizar y/o financiar y/o asesorar y/o pagar y/o cancelar obligaciones de otras sociedades.

El Autorizado
Nº 45.175

PROYECTOS SOCIALES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19/2/94, Graciela Josefina Martínez Casado, argentina, casada, psicóloga, DNI 4.679.467, con domicilio en Da Vinci 289, Campana, Pcia. Bs. As., Marcela María Martínez Casado, DNI 5.951.327, argentina, casada, psicóloga, domiciliada en Av. Callao 1452, 8 p. Capital, ambas mayores de edad, constituyen: Proyectos Sociales Empresarios S.R.L., con domicilio legal en Juncal 2259, 1er. piso C, Capital, duración 99 años. Objeto: Prestación de Servicios: Asesoramiento, consulta, y asistencia a personas, empresas y todo tipo de instituciones públicas o privadas, en la planificación diseño, ejecución, control de un proyecto profesional, proyectos sociales empresarios y/o proyectos de desarrollo social empresario, con técnicas metodológicas propias de diagnóstico, operativas correctivas, de evaluación en indistintas áreas: axiológica, marketing, económica (recursos), educativa (organización de talleres y granjas educativas), de seguridad familiar, política de contexto, comunitaria, de salud, topográfica, con facultades para establecer convenios internacionales con sociedades estatales, privadas y mixtas. Agropecuarias: Venta, permutar, dar o tomar en arrendamiento tierras, administración de campos, compra, venta de ganado y cereales, estar en condominio, hacer contratos de pastaje, y todo tipo de actividad agropecuaria. Capital: $ 4.000, cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Graciela Josefina y Marcela Martínez Casado. Administración 1 o más gerentes.

La Autorizada
Nº 45.190

SANTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SANTAX S.R.L. 1) Miriam Angélica Pascale, argent., 6/2/64, cas. comerc., DNI 16.913.324 y Santiago Boggi, argent., cas., 26/11/65; DNI 17.431.306 domiciliados Paraguay 2630, 4 G, Cap. 2) Contrato privado 23/2/94. 3) "SANTAX SRL". 4) Dr. Luis Belaustegui 335, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración de taxis, remises y vehículos para transporte y traslado privado y/o público de pasajeros, cargas y/o bulto paquetes y demás encomiendas mediante el uso de vehículos propios y/o de terceros, ya sea dentro o fuera del país. 2) Administración de choferes de taxis, remises y vehículos para transporte y traslado privado y/o público de pasajeros, cargas y/o bultos, paquetes y demás encomiendas mediante el uso de vehículos propios y/o de terceros ya sea dentro o fuera del país. 3) Explotación del turismo en todos sus aspectos e implementación de sistemas propios, privados y/o de terceros de comunicaciones para ser usados como complemento y apoyo de la administración. 4) Administración de consorcios y propiedades, como asi también la de prestar todos aquellos servicios relacionados con los mismos y estar capacitado para toda operación de compraventa y alquiler de inmuebles y todo tipo de operación inmobiliaria. 5) Compraventa de vehículos de todo tipo, de sus repuestos, accesorios, incluyendo neumáticos y cubiertas y la actividades de gestoría y administración de documentación de los mismos. 6) Asesoramiento y prestación de servicios de apoyo para terceros en cualquiera de las actividades antes mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 1000. 100 cuotas. Aportes: partes iguales. 8) Administración y representación: 2 Gerentes, socios o no, forma indistinta, duración: 3 años reelegibles. 9) Gerentes, Santiago Boggi, DNI 17.431.306 Fernando María Ruhle, DNI 14.468.892. Hay aceptación de cargos. 10) Cierre 31/12.

Nº 76.918

SERVILIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Héctor Santoro, LE 4.870.597, casado, comerciante, nació 19-9-38, Salcedo 141, Wilde, Prov. Bs. As.; Carlos Horacio Citro, DNI 4.783.531, casado, comerciante, nació 15-4-28, Salcedo 173, Wilde, Prov. Bs. As. 2) Priv. del 6/12/93. 3) "SERVILIM S.R.L.". 4) Maipú 42, 7º p. of. 74 Cap. 5) Servicios de limpieza en general de inmuebles y/o predios privados y/o públicos, de uso civil, administrativo, comercial, industrial, deportivo y de cualesquier otro destino, y el traslado y disposición final de residuos y desechos de todo tipo. 6) 99 años de insc. Reg. Púb. Comercio; 7) $ 3.000. 8-9) Gerentes, ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 45.221

SIC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 51, 11/3/94. Lilian Adriana Lavallen, 28 años, DNI 17.801.118; Mónica Garaveba Villaverde, 35 años DNI 13.642.448, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Mendoza 1754 5E. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos, enseñanzas y capacitación; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; locación y venta de equipos de computación; importación por cuenta propia y/o de terceros de los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5000. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Lilian A. Lavallen y Mónica G. Villaverde. Sede: Juramento 2059 3 Of. 302.

El Escribano
Nº 76.874

S.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/3/94 se modifica la denominación social por SEI SERVICIOS ESPECIALES INTEGRALES S.R.L. (cláusula primera del contrato social del 26/11/92, publicado el 10/12/92 bajo el recibo 34.792); y la Sra. Ana María Giardulli transfiere la cantidad de seiscientas veinticinco cuotas por valor de pesos seiscientos veinticinco al Sr. Emilio Ernesto Brunetti, y la cantidad de un mil doscientos cincuenta cuotas por valor de pesos un mil doscientos cincuenta al Sr. Juan Ramón Balbuena, argentino, casado, Oficial Principal retirado de la Policía Federal, nacido el 5/9/49, L.E. 7.869.205 domiciliado en Alvarez Jonte 1694 de Cap. Fed., quien de esta manera se incorpora a la sociedad, a la vez que la Sra. Ana María Giardulli transfiere totalmente su participación social (cláusula séptima del contrato social).

El Autorizado
Nº 45.161

SUEÑOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Guarnaccia, 48 años, casado, italiano, comerciante, Av. Caseros 3930 Dpto. 1 Capital Federal, C.I. 5.525.888 P.F.; Clara María Pizza de Guarnaccia, 41 años, casada, italiana, comerciante, Av. Caseros 3930 Dpto. 1 Capital Federal; 2) 22/2/1994; 3) SUEÑOMAR S.R.L.; 4) Av. Caseros 3930 Dpto. 1 Capital Federal; 5) La explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistemas de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, y representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria; 6) 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) Socios Gerentes: Mario Guarnaccia y Clara María Pizza de Guarnaccia, Duración: 2 ejercicios; 9) Socios Gerentes; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 76.811

S V COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/3/94. Socios: Marcelo Daniel Sterman, soltero, nació el 30/3/68, DNI. 20.213.778, domiciliado en Teodoro García 1990, piso 22, Capital, y Viviana Beatriz Geller, divorciada, nació el 16/12/45, LC. 5.265.646, domiciliada en Villanueva 1299, piso 22, Capital. Ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Servicios integrales de comunicación, al diseño, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados directamente con la actividad publicitaria y comunicación en cualquiera de sus formas; asesoramiento técnico-profesional, estudio de mercados, relaciones públicas, planificación, dirección y ejecución de campañas publicitarias por medios gráficos, televisivos, cinematográficos, radiales, murales, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades; promoción y venta de servicios y/o productos propios y/o de terceros. Capital: $ 1.000.- Administración: a cargo de Marcelo Daniel Sterman en calidad de gerente el que ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Ejercicio social 31 de diciembre. Sede social: Avenida Córdoba 435 piso 7mo. letra A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 45.151

THE CLINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1. Socios: Jorge Luis Farray, argentino, soltero, nacido el 28/5/67, 26 años de edad, DNI 18.303.626, comerciante, domiciliado en Barzana Nº 2071 de Capital, y Marcelo Claudio Quirico, argentino, soltero, nacido el 24/5/67, DNI 18.324.351, arquitecto, domiciliado en Juramento Nº 5482 de Capital. 2. Contrato Privado del 15/3/94. 3. Denominación: THE CLINICA S.R.L. 4. Domicilio: Av. Díaz Vélez Nº 4173 de Capital. 5. Objeto: Establecimiento, explotación, comercialización, publicidad y construcción de restaurante, casa de lunch, pizzería, cervecería, bar, confitería, show artístico en vivo y videos, salón de fiestas, cantobar, piano bar, phonobar, juegos de mesa, video juegos, discoteca, recepciones, agasajos, despedidas, propios o ajenos, por sí o terceros, o asociada terceros y toda otra actividad afín a los fines del mejor cumplimiento de su objeto. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 3000. 8. Administración: Los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9. Representación: Ejercida en forma conjunta por los socios. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.187

TIO FELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 14/2/1994. Raúl Rieb, vende, cede y transfiere a favor de María Amalia Barco, la cantidad de 1.250 cuotas representativas de Pesos mil doscientos cincuenta, que el Cedente tiene y le corresponde en la sociedad "TIO FELIX S.R.L." El precio total y convenido de la presente cesión es de Dos mil pesos, que el cesionario declara haber abonado en su totalidad antes de este acto al cedente, quien ratifica lo expresado, otorgándole carta de pago al cedente con la presente. Como consecuencia de la presente incorporación se nombre también Gerente a María Amalia Barco, arg. nac. el 15/8/54, divorciada DNI. 11.428.194, domiciliada en Avenida Caseros 2391, Capital Federal. Y se modifica el Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de los cuatro Gerentes.

La Autorizada
Nº 76.834

UNTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. Priv. 24/1/94. Unicos socios: Marcelo Salvador Toppino, arg., soltero, 23 años, DNI 21.140.058, comerciante, con domicilio en José Batallán 3290, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., y Benjamín Damián Morrison, arg., soltero, 23 años, DNI 20.728.647, comerciante, domiciliado en Bonpland 876, Cap. Fed.; quien representa a la sociedad como gerente. Capital: $ 40.000. integrado el 25 %. Objeto: compra, venta al por menor y por mayor, importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo de telas, prendas de vestir, lencería, etc., prendas de seda, lana, hilo y algodón, y todo lo relativo a la industria textil. La sociedad podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Plazo: 99 años. Sede social: Federico Lacroze 3130, Cap. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Abogada
Nº 45.196

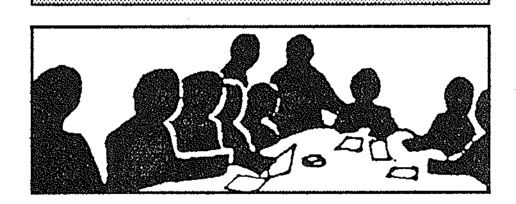
VIA RODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/1/94 Silvana Pepe transfiere quinientas cuotas sociales, representativas del 100 % de su participación social y del 50 % del capital, a Claudia Apraiz, renunciando al cargo de gerente. Asimismo, la Sra. Apraiz transfiere quinientas cuotas sociales, representativas del 50 % de su participación social y del 50 % del capital a Roberto Germino, nacido el 12/11/56, casado, argentino, contador público, domiciliado en Yerbal 111 2º piso "A", D.N.I. Nº 12.949.458. Posteriormente, con fecha 03/03/94, Roberto Germino fue designado como gerente de la sociedad, ratificándose en su cargo a Claudia Apraiz.

El Autorizado
Nº 76.436

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL "UNIDOS Y SOLIDARIOS"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL "UNIDOS Y SOLIDARIOS" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social de la calle Melián 2460 de Capital Federal el día 29 de abril de 1994 a las 20 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.

2º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio que abarca el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.

El Secretario - El Presidente

e. 21/3 Nº 76.670 v. 21/3/94

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (AMTAP)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria: De acuerdo a lo que determina la Ley 20.321, Art. 24º. El Instituto Nacional de Acción Mutual, y el Estatuto Social de la Entidad, que se realizará el día 23 de abril de 1994, a las 11 horas en su sede social de la calle Maipú Nº 2437 de Villa Maipú Pdo. de Gral. San Martín Pcia. de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

3º) Tratamiento y consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31/12/93.

4º) Consideración y aprobación para que su representante legal firme convenios para el desarrollo del Servicio de Carga y Descarga y Abastecimiento Portuario, dentro y fuera de las áreas portuarias.

5º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.

El Presidente

Se deja constancia que en el caso eventual de no haber quórum a la hora citada, transcurrido treinta minutos de la misma se sesionará con los asociados presentes en forma válida de acuerdo al artículo 37º de Estatuto social.

e. 21/3 Nº 76.713 v. 21/3/94

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11º del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 21 de abril de 1994, a las 12.00 horas a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12.00 horas

1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo directivo dentro del máximo en el artículo 25º y del número de miembros del Consejo General (art. 37º).

2º) Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (art. 18º) e integración de la Comisión Electoral.

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 a 17.00 horas

3º) Elecciones de reporesentantes de los socios activos y vitalicios.

a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años.
2 miembros titulares por un año.
3 miembros suplentes por dos años.
1 miembro suplente por un año.

b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de cuentas titular por un período anual.
1 Revisor de cuentas suplente por un período anual.

c) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años.
2 representantes titulares por un año.
12 representantes suplentes por un año.

d) Para el Tribunal de Disciplina
2 integrantes por dos años.

3º) Elecciones de representantes de los Socios Institucionales: Sectoriales - Agrupaciones Internas y Territoriales

a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
Socios Institucionales Territoriales
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.

b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
12 representantes titulares por dos años.
1 representante titular por dos años.
12 representantes suplentes por un año.

Socios Institucionales Territoriales.

12 representantes titulares por dos años.
24 representantes suplentes por un año.

c) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por los socios Institucionales Territoriales, por dos años.

17.00 horas

4º) Escrutinio.

18.00 horas

Continuación Asamblea.

5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio Nº 69 correspondiente al año 1993.

b) Informe del Revisor de Cuentas.

6º) Proclamación de los electos.

7º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día, se celebrará media hora después de las fijadas.

e. 21/3 Nº 76.308 v. 21/3/94

CENTRAL DOCK SUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. para el día 5 de abril de 1994 a las 10 horas a realizarse en el local de la Sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 24 de marzo de 1993, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 21/3 Nº 45.032 v. 25/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S. A. M. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de abril de 1994 a las 11 horas en Primera y el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de San Martín 66, oficina 513 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y demás documentación que establece el Art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 78 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Destino de los resultados.

4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 45.139,08 en exceso de $ 3.808,56 del límite del 25 % de las utilidades, conforme el Art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.

5º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y de la actuación de los síndicos.

6º) Fijación del número de directores titulares. En caso de aumento a más de cinco, elección de los mismos por tres años. Elección de hasta tres directores suplentes por un año.

7º) Elección de tres síndicos titulares y de tres suplentes por un año.

8º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 1993.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 hs. a 16 hs. hasta el día 28 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.692 v. 25/3/94

"C"

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1994, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 55º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3.º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Ratificación de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.

5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Capitalización de la cuenta "AJUSTE DE CAPITAL".

7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.

8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la Ley citada.

e. 21/3 Nº 76.760 v. 21/3/94

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día trece de abril de 1994 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el 2do ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración de los resultados y de su aplicación contable. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.

5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres suplentes para integrar por dos ejercicios la Comisión Fiscalizadora.

6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo legal a Pesos dos millones ($ 2.000.00).

7º) Emisión de acciones.

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la Ley 19.550, para concurrir al acto.

Las asambleas se celebrarán conforme lo establecido en los arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales.

e. 21/3 Nº 76.707 v. 25/3/94

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril 1994 a las 11:00 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;

2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;

3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;

6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos direc-

tores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C"; y

7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones "A" y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B".

El Presidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 21/3 Nº 76.763 v. 25/3/94

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril de 1994 a las 9:30 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;

2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;

3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaran durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;

5º) Elección de directores titulares y suplentes; y

6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

El Vicepresidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 21/3 Nº 76.762 v. 25/3/94

"I"

INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1994 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad dispuesta por el Directorio.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del deposito previo de las acciones.

En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 7 de abril de 1994 a las 20 horas en el mismo local.

Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

e. 21/3 Nº 76.748 v. 25/3/94

"N"

NOBLEZA - PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.1993.

3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".

4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93 por $ 1.308.482 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.136.395 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartir dividendos.

6º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.

7º) Remuneración del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio 1993.

8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.

10º) Designación del contador que certificará el balance del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.

e. 21/3 Nº 76.490 v. 25/3/94

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de abril de 1994, a las 17 horas, en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta de resultados no asignados.

5º) Consideración del importe a capitalizar del saldo de la cuenta ajuste integral del capital social.

6º) Consideración del aumento del capital social, emisión de las acciones en caso de corresponder. (Para cumplimentar los puntos 4º y 5º).

7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta u$s 10.000.000 (Diez millones de dólares norteamericanos). Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago (ley 23.576 artículo 9º).

8º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

9º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (Ley 19.550 Artículo 271).

10º) Elección del Directorio.

11º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.

12º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13 horas, hasta el día 28 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.771 v. 25/3/94

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 1994 a las 10,30 horas en su sede legal de Laprida 1833 Piso 6º depto. 40 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.

2º) Distribución de Resultados. Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/3 Nº 76.689 v. 25/3/94

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1994, a las 10 horas en Sarmiento 299 Primer Entrepiso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estado Contable consolidado, Anexos, Notas, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Destino de las utilidades — Distribución de dividendos en efectivo $ 7.000.000. - (7,8652 % del Capital Social) y dividendos en acciones Clase C $ 23.000.000. - (25,8427 % sobre el Capital Social) — Aumento de capital social y emisión de 23.000.000. - de acciones Clase C.

5º) Remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante.

6º) Elección de Directores según detalle: a) Tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por vencimiento del mandato (Art. 11 del Estatuto Social), b) Un director Suplente para completar el número de nueve Miembros Suplentes y c) Tres Directores Titulares por renuncia de los Sres. Ing. Paolo Rucci, Dr. Armando Amasanti y Dr. Sergio Provera. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 1994.

8º) Creación del cargo de Vice-Presidente 2º en el Directorio. Modificación de los arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para su registro en el Libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la COMISION NACIONAL DE VALORES hasta el 4 de abril de 1994, inclusive en Avenida del Libertador Nº 498 - Piso 7mo., Capital Federal en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.

e. 21/3 Nº 76.683 v. 25/3/94

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 680, Capital Federal, (Salón Las Américas del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración del aumento hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones) del monto máximo en circulación bajo el PROGRAMA GLOGAL B de emisión de obligaciones negociables simples, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, y de la ampliación hasta 30 años del plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos de cada clase o serie a emitir bajo el Programa Global. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación al Programa Global B y de todo lo actuado al respecto por el Directorio.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 3º del Orden del Día, aprobó la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000, estableciendo en 5 años el plazo máximo de amortización de los títulos a emitir, de acuerdo con la normativa entonces vigente, que ha sido modificada. El Directorio propone a los señores accionistas aumentar el monto del Programa Global hasta un máximo en circulación en cualquier momento bajo dicho Programa de U$S 1.000.000.000 y llevar a 30 años el plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos a emitir en el marco del mismo.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de abril de 1994 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.

e. 21/3 Nº 76.716 v. 25/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Osvaldo Devoto, Escribano titular del Registro Notarial Nº 529 de la Cap. Fed., hace saber por el término de Ley que Argengas S.A., con dom. en Carlos Pellegrini 675, 9º piso, de Cap. Fed. y a los efectos previstos en el art. 12 de la ley 11.867, que transfiere el fondo de comercio de su propiedad, destinado al fraccionamiento, distribución y almacenaje de gas licuado de petróleo, ubicado en CARLOS PELLEGRINI Nº 675, 9º Piso, de Cap. Fed., a la empresa

Aut-O-Gas S.A.I.C., con domicilio en Tte. Gral. Perón 949, Cap. Fed. y las siguient. ubicaciones: I) Av. de la Tradición 8033, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., II) ruta 8, Km. 225, de Pergamino, Pcia. Bs. As.; III) Boulevard Silvio Gesell y 113, Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; IV) Calle Colectora de Ruta Provincial 52, parcela 135 a., Ezeiza, Pcia. Bs. As.; V) Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Pcia. de Misiones; VI) Camino a Santa Rosa del Río I, Km. 13,5, El Quebrachal, Pcia. de Córdoba y VII) Cereseto 6075, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Reclamos de Ley al Escribano O. Devoto, dom. Esmeralda 909, 4° "B", Cap. Fed.

e. 21/3 Nº 76.819 v. 25/3/94

"L"

Se comunica que el señor Juan Carlos Garcia, Con documento D.N.I. Nº 5.223.031, con domicilio en la calle Peña 2346, Piso 2°, departamento "C" de Capital Federal, vende a la señora Dora Ester Merlo, con documento D.N.I. Nº 5.483.299, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1543, Piso 10° Departamento "F", de Capital Federal, su negocio de Kiosco sito en la calle LARREA 1395, de Capital Federal. Oposiciones o Reclamo de Ley en Larrea 1395, de Capital Federal.

e. 21/3 Nº 76.706 v. 25/3/94

"M"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Beatriz Silber de Jasis domiciliada en Rawson 824 Piso 9° Dto. "A" Capital vende a Piero Suppa domiciliado en Alvear 509 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. su negocio de bar sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1228 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.664 v. 25/3/94

"R"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, domicilio Río de Janeiro 582 Cap.; venden a "Santa Lucía del Este S. A." E/F, domicilio Tucumán 834 Cap., el negocio de Panificación, Elabor. de pan, galletitas, masas, y similares. Elabor. y vta. de empareda-dos, calle RIO DE JANEIRO Nº 582/84/86 de Capital Federal. Reclamos de ley San Juan-Mena, Tucumán 834, P.B. Capital.

e. 21/3 Nº 76.705 v. 25/3/94

Por 5 días, Juan Carlos Conti & Cía., sito en Bonpland 1591 Cap. Fed. vende a Delisiglass SRL, sito en Doblas 1955/7 Cap. Fed., fábrica de grabado y decorado s/art. de vidrio y loza ubicada en JOSE INGENIEROS 1751 Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local y en Bonpland 1591 Cap.

e. 21/3 Nº 76.669 v. 25/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACKNOWLEDGE
S. A.

Se comunica que la Sociedad del rubro, constituida legalmente en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 302, Montevideo, por resolución del Directorio de fecha 20 de octubre de 1993, ha resuelto establecer en la República Argentina una representación permanente en los términos del art. 118 de la ley 19.550, habiendo fijado domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1650, 3°, "G" y designado representante al Dr. Gabriel Juan Ulrich.

e. 21/3 Nº 45.001 v. 21/3/94

"C"

CICLOPE
S. A.

Por Acta de Asamblea N° 27 con fecha 30/4/92. Se designó Directorio a: Presidente: Roberto Cristóbal Castaño; Vice-Presidente: María O. Yebra de Castaño; Directores Titulares: Osvaldo Grandio, Roberto César Castaño, Antonio Mario Castaño, Luis Osvaldo Grandio; Síndico Titular Cont. Púb. Dr. Arnaldo R. Campaño y Síndico Suplente: Dr. Ildefonso Martínez Muñoz. Ejercerán sus funciones por 3 años.

El Autorizado

e. 21/3 Nº 76.723 v. 21/3/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.443 del 24 de febrero de 1994, y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 14 de marzo de 1994, se ha resuelto la siguiente suscripción de acciones:

1) Agente Coordinador de Suscripción, Recaudación y Colocación del remanente, si lo hubiera: Citicorp Banco de Inversión S.A.

2) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: San Martín 140, 6° piso, Capital Federal.

3) Horario: 11,00 hs. a 15,00 hs.

4) Período de suscripción: Los accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia como para manifestar su intención de acrecer, tendrán un plazo de 30 días corridos a partir del 24 de marzo de 1994 y hasta el 22 de abril de 1994. El remanente no suscripto por los accionistas en el período de suscripción preferente y de acrecer, será ofrecido al público inversor durante el período de suscripción, que será de 3 días. El Agente de Colocación recibirá pedidos de suscripción solo por valores iguales o superiores a $ 1 e inferiores a $ 200.000, que deberán ser efectuados por el público inversor a través de los formularios que a tal fin disponga el Agente de Colocación, en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud. Las solicitudes de suscripción serán aceptadas según su orden de presentación, de forma tal que se irán adjudicando acciones por hasta el monto máximo de $ 200.000 antes señalado por cada solicitud de suscripción, a los oferentes que primero presenten sus solicitudes. El remanente no suscripto por el público inversor, será cancelado.

5) Monto nominal ofrecido: $ 25.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, Clase "B", de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

6) Precio de colocación: a la par, es decir, $ 0,01 (un centavo de peso) por acción.

7) Forma de integración: En dinero efectivo al contado, contra la presentación del cupón Nº 1.

8) Plazo de integración: La integración de las acciones será al contado y en efectivo, al momento de la suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho a acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas hábiles bursátiles contadas desde el aviso que hará la Sociedad en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, informando la cantidad y porcentaje de acciones asignadas a cada accionista que haya ejercido el derecho de acrecer.

9) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital, son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones de la clase "B" en proporción a sus tenencias, contra la presentación del cupón N° 1, en la proporción de 0,76798969 cupones por cada acción a suscribir, con un mínimo de 100 acción o múltiplo de 100.

10) Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: Ejercicio iniciado el 1° de abril de 1993.

11) Compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de la emisión.

12) Los títulos definitivos serán entregados a los suscriptores en el momento de la integración de las acciones.

13) El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 31 de diciembre de 1993, y fue considerado por el Directorio en su reunión del 25 de enero de 1994. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, en relación con el mencionado estado contable.

14) Se deja constancia que han ingresado a la Sociedad $ 7.264.027,68 en concepto de aporte a cuenta de futuras suscripciones, los que serán aplicados a la presente suscripción.

15) Autorización de la oferta: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 10.443 de fecha 24 de febrero de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Autorizada para cotizar por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

16) Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en San Martín 140, piso 6°, Buenos Aires y Florida 375, piso 8° "D", Buenos Aires.

17) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Cantidad de acciones negociadas durante el período de seis (6) meses anteriores a esta publicación setiembre de 1993/febrero de 1994: Clase "B" (un voto): 1.035.979.436 acciones; Precio de cotización al cierre durante el período de setiembre/1993 a febrero/1994: Máximo 2,53 al 16/02/94; Mínimo 0,77 al 10/09/93. Precio mínimo al 11/3/94: 1,75; precio máximo al 1/3/94: 2,15; precio último al 14/3/94: 1,90.

18) Balance General al 31/3/93, publicado el 2/8/93 en el Diario La Bolsa.

Resultados del Ejercicio al 31/3/93 (pérdida) $ 9.217.599.

Resultados no Asignados al 31/3/93 (pérdida) $ 11.573.094.

Balance Trimestral al 31/12/93, aún no publicado en el Diario La Bolsa.

Resultados del Ejercicio al 31/12/93 (pérdida) $ 12.272.322.

Resultados no Asignados al 31/12/93 (pérdida) $ 22.782.998.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.896 v. 23/3/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S. A.

Paseo Colón 746, 3° piso, Capital Federal. Comunica que deja sin efecto ni valor legal alguno el aviso de suscripción de acciones aparecido los días 21-02-94 al 23-02-94, bajo el recibo Nº 42.321.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.757 v. 23/3/94

CONCEJO
S. R. L.

Por instrumento privado del 27/12/93, los socios resolvieron por unanimidad a) Establecer la sede social en Echeverría 2067, Capital Federal; b) Designar gerentes a Hernán Alejandro Bourdieu y a Juan Carlos Martín Rolfo.

El Autorizado

e. 21/3 Nº 76.718 v. 21/3/94

CURTIEMBRES LA FEDERAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. 59, F° 236, R° 118, del 18/02/94, CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA, confirió Poder General a favor de los señores Rodolfo Buhler y Cristian Buhler, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando uno cualquiera de ellos, conjuntamente, con otro mandatario de la sociedad, efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias enumeradas en dicha escritura.

e. 21/3 Nº 76.680 v. 21/3/94

"D"

DEBRIAL
S. A.

Se hace saber que DEBRIAL SA. por acta del 09/3/94 designó Directorio: Presidente Santos Julio de los Ríos. Suplente Julio H. Czerniecki.

El Escribano

e. 21/3 Nº 45.016 v. 21/3/94

DOBRO
Sociedad Anónima (en liquidación)

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 14, de fecha 12/01/94, se nombra Nuevo Liquidador a Tatiana María Verghelet.

El Escribano

e. 21/3 Nº 76.688 v. 21/3/94

"E"

EMPEZAR
S. A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-12-93, los socios de EMPEZAR SA resuelven: 1) Disolver la sociedad. 2) Designar liquidador a Adriana Norma Benites.

El Apoderado

e. 21/3 Nº 45.022 v. 21/3/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
S. A.

Uruguay 1130, Capital. Comunica que la asamblea extraordinaria del 11/3/94 dispuso elevar el capital social de $ 9.119.609 a $ 10.968.320 mediante la emisión de acciones con prima. Al efecto fueron emitidas con destino especial 1.848.711 acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto y valor nominal $ 1 cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.724 v. 23/3/94

"H"

HIERROMAT
S. A.

El Directorio de HIERROMAT SA., en su reunión del día 7 de diciembre de 1993, aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Chiesa al cargo de Director Titular. En su reemplazo, asumió el cargo de Director Titular el Sr. Santiago Courbrant, quien fuera designado Director Suplente por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1993, con mandato hasta la próxima Asamblea. En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aurelio de Almeida Prado Cidade. Vicepresidente: Antonio Lozano. Directores Titulares: Fernando Díaz y Santiago Courbrant. Director Suplente: Roberto Cibeira. Por ausencia temporaria del Sr. Presidente ejerce la presidencia de la sociedad el Sr. Vicepresidente Sr. Antonio Lozano.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

e. 21/3 Nº 76.754 v. 21/3/94

"I"

IL-AR
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07-07-93 dispuso la disolución de la sociedad y la designación de liquidador designándose para ese cargo al Sr. Aduberto Morales Clara, C.I. 6.044.571 con domicilio en Joaquín V. González 4405, Lanús, Pcia. Bs. As.

El Presidente

e. 21/3 Nº 76.736 v. 21/3/94

INTIMAX
S. A.

Se hace saber que INTIMAX SA. por Acta del 23/12/93 designó Directorio: Presidente Nancy Lady Canale. Suplente Adolfo Francisco Schumacher.

El Escribano

e. 21/3 Nº 45.017 v. 21/3/94

"M"

MERIL
S. A.

Por acta del 08/03/94 designó Presidente a Ricardo Daniel Maidanik y Directora Suplente a María Laura Bones, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado

e. 21/3 Nº 76.676 v. 21/3/94

MODAL
S. A.

Por acta del 08/03/94 designó Presidente Daniel Molinari Vicepresidente Luis Osvaldo Taira Directores Titulares Néstor Osvaldo García y Oscar Luis Piñero Director Suplente Jorge Alejandro Roldán por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado

e. 21/3 Nº 76.672 v. 21/3/94

"O"

ODECOR
Sociedad Anónima Extranjera

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Acta de Directorio del día 16 de diciembre de 1993, la

Sociedad Anónima ODECOR S. A. con domicilio en la calle, Montevideo, Uruguay, ha resuelto: 1.- La apertura de una sucursal en la República Argentina. 2.- Designa Gerente y representante legal a la Sra. Ruchla Sobol de Menin. 3.- Constituye domicilio para la Sucursal en la calle Directorio 5301, Buenos Aires, Argentina.

El Autorizado
e. 21/3 Nº 44.984 v. 21/3/94

"P"

PETAL
S. A.

Por acta del 08/03/94 designó Presidente Daniel Oscar Wieczorek, Director Titular Néstor Hugo Reija y Director Suplente Horacio Enrique Fredes, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado
e. 21/3 Nº 76.674 v. 21/3/94

"R"

ROTCIV
Sociedad Anónima

Con domicilio en Av. Rivadavia Nº 11576 de la Capital Federal, hace saber que vencido el término que los señores accionistas tenían para suscribir acciones, habiendo hecho uso de ese derecho parte de los accionistas está a disposición de ellos la cantidad de 85.000 acciones ordinarias de Valor Nominal $ 1 más $ 4 de prima cada una para su suscripción. Los accionistas podrán suscribir las mencionadas acciones por el término de treinta días posteriores a la última publicación, vencido ese término las no suscriptas se venderán en oferta pública.

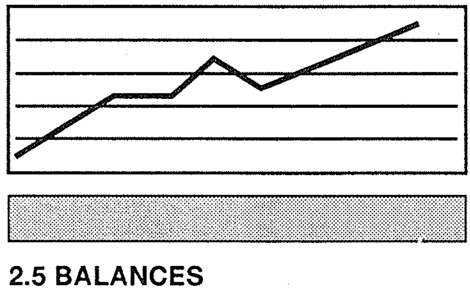
El Directorio
e. 21/3 Nº 76.715 v. 23/3/94

"T"

TALLERES TAMESA
S. R. L.

Acto privado del 10-3-94; Se Disuelve la sociedad y fueron designados Liquidadores ambos socios en forma indistinta con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII de la Ley 19.550.

El Apoderado
e. 21/3 Nº 44.998 v. 21/3/94



2.5 BALANCES

BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO

Duración de la Sociedad Ilimitada

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

— Efectivo y oro	3,042	
— Bancos y corresponsales	3,643	
		6,685

B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")

— Con cotización	7,221	
— Sin cotización	38	
		7,259

C. PRESTAMOS (Anexo "B")

Capitales:		
. Adelantos	14,563	
. Documentos a sola firma	4,571	
. Documentos descontados y comprados	1,010	
. Prendarios	2,776	
. Personales	7,831	
. Hipotecarios	10,408	
. De títulos públicos	3,104	
. Otros	10,458	
Menos: Intereses documentados	(75)	
	54,646	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	2,841	
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(3,429)	
		54,058

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")

Capitales:	
. Pagos por cuenta de terceros	34
. Obligaciones Negociables compradas - Sin cotización - Otras	140
. B.C.R.A. Otras Part. Comp. p/integ. Efec. Mín.	40
. Comisiones devengadas a cobrar	38
. Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	4
. Diversos	276
	532

E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
Otras	197

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:	
. Pagos efectuados por adelantado	54
. IVA Crédito Fiscal	46
. Deudores varios	303
. Depósitos en Garantía	48
. Deudores por Venta de Bienes	52
. Otros	121
	624

H. BIENES DE USO (Anexo "D")	2,930
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	15,443
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	2,356
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	145
TOTAL DEL ACTIVO	90,235

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
. Cuentas corrientes	5,710
. Ahorro Común y Especial	5,791
. Otras cuentas especiales	15
. Plazo fijo	42,921
. Otros	2,335
	56,772
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	674
	57,446

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
. Banco Central de la República Argentina	5,027
. Otros bancos y organismos internacionales	15,935
. Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	62
. Diversas	889
	21,913
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	3,303
	25,216

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
. I.V.A. Débito Fiscal	207
. Remuneraciones y cargas sociales a pagar	120
. Impuestos a pagar	271
. Retenciones a pagar sobre remuneraciones	73
. Anticipo por venta de bienes	37
. Otras	166
	874

Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	27
TOTAL DEL PASIVO	83,563

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	10,252
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	527
SUB-TOTAL	10,779

R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(4.107)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.672
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	90.235

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

. Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	591
. Créditos acordados (saldos no utilizados	2.735
. Garantías recibidas	31.213
. Otras garantías otorgadas	91
. Garantías otorgadas por obligaciones directas	9.070
. Valores en custodia	5.641
. Valores al cobro	1.760
. Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	1.306
. Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	588

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país, no existiendo filiales operativas radicadas en el exterior.

Los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Notas I a VI son parte integrante de este Estado.

El Informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31/12/93
A. INGRESOS FINANCIEROS	13.139	3.341	16.480
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	11.197	3.119	14.316
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.942		1.942
— Resultado por locación financiera		2	2
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de moneda extranjera		220	220
B. EGRESOS FINANCIEROS	(7.459)	(4.486)	(11.945)
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(6.566)	(1.551)	(8.117)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(893)		(893)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		(2.935)	(2.935)
— Aportes al Fondo de garantía			
— Primas por compra de cambio a término			
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.637)		(1.637)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	5.193	120	5.313
— Comisiones	5.125	111	5.236
— Otros	68	9	77
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(85)	(10)	(95)
— Comisiones	(85)	(10)	(95)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(466)	257	(209)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(10.429)		(10.429)
— Remuneraciones y cargas sociales	(4.428)		(4.428)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(969)		(969)
— Depreciación de bienes de uso	(398)		(398)
— Electricidad y comunicaciones	(526)		(526)
— Impuestos	(141)		(141)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(101)		(101)
— Amortización gastos de organización y desarrollo	(725)		(725)
— Servicios al personal	(490)		(490)
— Alquileres	(617)		(617)
— Representación, viáticos y movilidad	(325)		(325)
— Otros	(1.709)		(1.709)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	22		22
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.722)	(778)	(2.500)
I. UTILIDADES DIVERSAS	1.325		1.325
— Intereses punitorios	385		385
— Alquileres	184		184
— Previsiones desafectadas			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	69		69
— Otras	687		687
J. PERDIDAS DIVERSAS	(287)		(287)
— Depreciación de bienes diversos	(151)		(151)
— Ajustes e intereses por obligac. diversas	(4)		(4)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(19)		(19)
— Siniestros	(11)		(11)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(6)		(6)
— Otras	(94)		(94)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(22)		(22)
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(706)	(778)	(1.484)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Casa matriz y filiales en el país	Total 31/12/93
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	1.115	1.115
TITULOS PUBLICOS	713	713
PRESTAMOS	29.394	29.394
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	437	437
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6	6
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	130	130
TOTAL	31.795	31.795
PASIVO		
DEPOSITOS	22.299	22.299
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.553	11.553
TOTAL	33.852	33.852
CUENTAS DE ORDEN		
— Responsabilidades por operaciones comercio Exterior	591	591
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.388	1.388
— Garantías recibidas	3.828	3.828
— Otras garantías otorgadas	30	30
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.714	2.714
— Valores en custodia	2.937	2.937
— Valores al cobro	681	681
TOTAL	12.169	12.169

El informe del Auditor se extiende por separado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/93

I. Bases de presentación de los estados contables

Los Estados Contables exponen cifras expresadas en miles de pesos y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por periodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el I.N.D.E.C.

2. Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

3. Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1.

4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1. de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada Ajuste del Capital.

4.2 El rubro Resultados No Asignados se expone a su valor reexpresado.

5. El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I.1., reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas Resultado Monetario por Intermediación Financiera, Resultado Monetario por Otras Operaciones y Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos.

6. Criterios en particular

6.1. Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se ha utilizado el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

6.2. Valuación de Títulos Públicos

— Con Cotización:

BOCREX
Han sido valuados según su valor técnico a la fecha de cierre.

BONEX Y BOCON PREVISIONAL
Han sido valuados según el criterio que establecen las normas de contabilidad del Banco Central de la República Argentina (CONAU 1) esto es, a su valor de cotización del último día hábil en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

— Sin Cotización:

TITULO CONTRIBUCION SOLIDARIA LEY 23.740
Desde el 1º de abril de 1991 el devengamiento de dichos títulos (Indice de Precios Mayoristas - Nivel General) se suspendió en virtud de la Ley Nº 23.938.

TITULOS TIP HOGAR
Han sido valuados a su costo de adquisición.

6.3. El devengamiento de Intereses se ha distribuido proporcionalmente a la vigencia del capital prestado o recibido.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial para la totalidad de las operaciones.

6.4. Participaciones en Otras Sociedades.
En Otras Sociedades no controladas - Con Cotización: a su costo de adquisición.
En Otras Sociedades no controladas - Sin Cotización: a su costo de adquisición.

6.5. Bienes de Uso y Bienes Diversos.
Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I.1., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.
Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6.6. Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo:
Han sido valuados a su costo histórico reexpresado a la fecha de cierre menos las amortizaciones acumuladas calculadas en forma lineal.

II. Bienes de Disponibilidad Restringida

El rubro Títulos Públicos registra Bonos de Crédito (BOCREX) por miles de pesos 6.356, que garantizan deudas con el B.C.R.A. (Según Resolución Nº 207/91).

El rubro Bienes Diversos comprende un inmueble aún no escriturado cuyo Valor Residual Contable al cierre del ejercicio asciende a la suma de miles de pesos 2.964.

III. Garantía de los depósitos

De acuerdo a los establecido por el Artículo 3º de la Ley 24.144 ha dejado de tener vigencia el Régimen de Garantía de los Depósitos. Para las imposiciones en moneda local resulta de aplicación el privilegio especial a que se refiere el inciso d) del artículo 49º de la Ley de Entidades Financieras (texto según Ley 24.144).

IV. Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores

Al 31 de diciembre de 1993 la entidad ha dado cumplimiento a la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores, en cuanto al Patrimonio Neto mínimo con su correspondiente contrapartida. Esta última está integrada por BONOS EXTERNOS Serie 1989 depositados en la cuenta Nº 301 de caja de valores bajo el comitente Nº 1179 por un valor residual de 540.000 que al cierre del ejercicio equivalen a miles de pesos 495, y por una fianza bancaria otorgada por el Banco Almafuerte Coop. Ltdo. con vencimiento en agosto de 1994 por el equivalente a miles de pesos 500 en Bonos Externos.

V. Otras

Con fecha 29/4/91 el BCRA aprobó mediante Resolución Nº 207, ratificada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 883/91, la presentación realizada por la entidad para adecuarse a lo establecido por el art. 3º de la Ley Nº 22.529.

VI. Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 04/02/94. — ARRIGONI Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 2 Fº 86. — DR. VICTOR LAMBERTI, CONTADOR PUBLICO (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº 176 Fº 188, Socio. — DR. HUGO LEZAMA, CONTADOR GENERAL. — DR. MARCELO TESTA, GERENTE GENERAL. — ALFREDO ARREGUI, PRESIDENTE. — SR. EDGAR C. TALLONE, SINDICO TITULAR.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Consejo
de Administración del
BANCO ROCA COOP. LTDO.
25 de Mayo 122
Capital Federal

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General del BANCO ROCA COOP. LTDO. al 31 de diciembre de 1993 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas I a VI y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Vigentes, e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas en la CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1993 y los Resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las Normas Contables Profesionales.

4. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

En cumplimiento de disposiciones legales y normativa vigentes informo que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en miles de pesos, los cuales son llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1993 las deudas con R.N.S.S. que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles: $ 162.332,93.
Importes devengados y exigibles: -.-

c) Al 31 de diciembre de 1993 el Pasivo devengado con el Instituto de Servicios Sociales Bancarios según surge de los Registros Contables asciende a $ 108.680,44, habiendo sido el mismo razonablemente calculado, de acuerdo con las disposiciones de la ley 19.322 art. 17 inc. f y la circular "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Capital Federal, 4 de febrero de 1994. — ARRIGONI Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T.2 - F 86, Cr. Víctor Lamberti, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T. 176 - F. 188, socio.

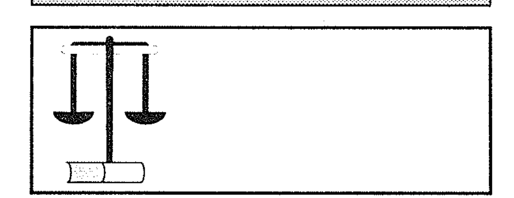
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 8/2/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 595270.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BANCO ROCA COOP. LTDO. para ser presentado ante ... que se corresponde con la que el Dr. LAMBERTI VICTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 188 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 76.765

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA NIBI FERRARIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/3/94 al 15/3/94.
e. 21/3 Nº 44.372 v. 23/3/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICTORIA GIRLEGDIAN DE KECHICHIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/94 al 7/3/94.
e. 21/3 Nº 75.168 v. 23/3/94

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO JULIAN ESCANDE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/11/93 al 26/11/93.
e. 21/3 Nº 67.478 v. 23/3/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a LUIS BERNARDO BOUQUILLAR, JUAN ENRIQUE GIANFRON y MARIA ADELA CERPA DE ESPINDOLA conforme al siguiente auto: "Bs. As. 22 de agosto de 1992. De la demanda instaurada traslado por el término de 10 días (art. 486 C. Psal) ...Horacio A. Liberti, juez", lo que se les hace saber bajo apercibimiento de darle la debida intervención al Sr. Defensor de Ausentes, en los autos DE LUCA NORBERTO PEDRO c/BOUQUILLAR LUIS BERNARDO y Otros s/Daños y perjuicios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 21/3 Nº 45.028 v. 22/3/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareciere. Publíquese el presente una vez por mes durante el plazo de seis meses.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 21/3 Nº 42.632 v. 21/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Señor VICTOR MANUEL GONZALEZ PEREZ para que comparezca y tome intervención en los autos: "INSTITUTO DE LAS CLINICAS CARDIO VASCULARES S.A. c/GONZALEZ PEREZ, VICTOR MANUEL s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 343 y 541 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/3 Nº 45.029 v. 22/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados "IVA S.A. c/YAVHE S.A. y Otros s/Ejecutivo", hace saber por tres días a la demandada YAVHE S.A., la sentencia recaída en dichas actuaciones: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1993. Y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 Cdgo. Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra YAVHE S.A. MARIA CELIA BUGDADI y MARIO ROBERTO BURSTEIN hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 12.500 con más un interés desde la mora operada el 30.11.92, 31.10.92; 31.12.92, 31.1.93 y 28.2.93, del 6 % anual. Con costas. Notifíquese. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. Rómulo E. Di Iorio. Juez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/3 Nº 76.770 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/AROPLASTIC S.R.L. s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 3104/94, cita a la demandada "AROPLASTIC S.R.L." para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (arts. 145, 146, 247 y 343 del C.P.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 21/3 Nº 513 v. 22/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, Secretaría Nº 12 ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/GAROLLA, SILVIA S. s/Ejec. fiscal", expte. Nº 16.016, citar a SILVIA SUSANA GAROLLA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 21/3 Nº 76.755 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, piso 5º, de Capital Federal, cita a los tripulantes del buque "Ingeniero Huergo" para que en el plazo de 15 días tomen la intervención que les corresponde en el juicio: "ALEGRE URBANO FRANCISCO y Otros c/YPF S.A. y Otro s/Cobro de asistencia y salvamento". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 21/3 Nº 45.004 v. 22/3/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Bca., Sec. Nº 4 cita a CARLOS PATRICIO GAROFOLI para comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "E.N.TEL. c/GAROFOLI, CARLOS PATRICIO s/Ordinario", Expte. 28.641, en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.
Bahía Blanca, 23 de febrero de 1994.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 21/3 Nº 76.732 v. 22/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de	Causa Citación
1	105	Julio Panelo	7-3-94	CARLOS HUMBERES	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Juan Carlos Lodeiro	3-1-94	ALBERTO RAMON PAINT	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	7-3-94	ANGEL MARIA BARROS Y SUSANA ANGELICA BIVAR DE ROCHA	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	10-3-94	RICARDO HERRERA	3	ESTAFA REAL EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	14-3-94	DANIEL LUIS FINS	5	TENTATIVA DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	4-3-94	RAFAEL JORGE COCERES	30	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	ABEL R. BONNIN	2	Nº 35.919
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	CEAR R. HOZBOR	2	Nº 35.919
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	DANIEL CODESAL	2	Nº 35.904
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	ANTONIO DERMIAJAKIS	2	Nº 34.981
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	SUSANA DELIA ALTERA	3	DEFRAUDACION ART. 173 INC. 10
23	158	Jorge Adolfo López	24-2-94	CARMELO FRANCO CARERI	3	Nº 35.529
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	MARTHA ESTHER MIGUELEZ	3	ESTAFA - ART. 172 DEL C.P.N.
27	106	Laura G. Bruniard	28-2-94	RAMON ENRIQUE JUAREZ	3	VIOLACION
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	LIBERTAD ROSA CANCELLARA, L.C. 6.150.932	5	Nº 64.867 RETENCION INDEBIDA (ART. 173) INC. 2 DEL C.P.)
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	HECTOR JULIAN YAMIL	5	Nº 64.609 RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	CIRILO TORRES CARMONA	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	DUILIO ADRIAN MUNTANER	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
29	136	Jorge A. de Santo	4-3-94	PAOLA ANDREA DE BERNARDINI DE GARCIA D.N.I. 21.645.358 Y A VICTOR HUGO GARCIA D.N.I. 13.624.152	3	Nº 34.613 DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	Daniel Mauro	18-2-94	HECTOR SERRANO, ARGENTINO, L.E. 4.950.388, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BAHIA BLANCA 3760, P.B. "5" DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 34.741
32	114	Jorge Luciano Gorini	24-2-94	DAVID CASIMIRO MOYA	5	Nº 56.759 ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	7-3-94	BLANCA AYALA	5	ENCUBRIMIENTO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de	Causa Citación
33	170	Gustavo R. Núñez	2-3-94	JORGE CARLOS BALBASTRO L.E. 4.081.448	5	ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	23-2-94	FEINNE, MAURICIO	3	HURTO Y ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	28-2-94	OMAR ALFREDO ROJAS	3	ROBO Y LESIONES

e. 21/3 Nº 19 v. 25/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "PRETEX S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 60.538, se ha decretado el día 3 de marzo de 1994, la apertura del concurso preventivo de "PRETEX S.A.", con domicilio en Oliden 2669/75 Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de julio de 1994 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 30 de mayo de 1994 y 22 de junio de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/3 Nº 44.961 v. 25/3/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "MARLAU S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de septiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de noviembre de 1994 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. Noemí Rossi de Calle Rodríguez, Alicia Elba Ferrari, Emilio Rubén Calle Rodríguez, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de octubre de 1994, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/3 Nº 493 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la empresa "MACKINTOSH S.A.C.E.I., habiendo resultado designado síndico el contador Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1994. Señálase el día 21 de setiembre de 1994 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a los administradores de la fallida y terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos de la fallida y no efectúen pagos o entreguen efectos a aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. El día 25 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. se celebrará audiencia de explicaciones a las que deberán concurrir los administradores de la fallida. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/3 Nº 494 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados "HERMAN, RUTH s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD." cita a la señora RUTH HERMAN a que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 146 CPr). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/3 Nº 76.735 v. 22/3/94

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, hace saber por un día que en autos "BALLERINA S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto emplazar al Sr. HECTOR MANUEL GIMENEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/3 Nº 495 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos caratulados "OLEAGINOSA DEL PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Exp. Nº 52.137, llama por el plazo de 10 días a partir de la última publicación para que cualquier interesado presente oferta de mejora a la oferta elegida en las mencionadas actuaciones para la compra del inmueble y todas las instalaciones en él existentes ubicado en la calle La Pampa Nº 3165 de la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires, paraje denominado la Rotonda de San Justo, cuyas características obran en amplitud en las mencionadas actuaciones y que sintéticamente son las siguientes: Superficie cubierta 860 m² aprox. construido en mampostería y techo metálico parabólico, con instalaciones para el refinamiento de aceites vegetales. La oferta existente en autos que se llama a mejorar asciende a la suma de $ 70.000.- pagaderos el 30 % a la firma del boleto de compraventa y el 70 % al momento de la escrituración. El oferente deberá garantizar el mantenimiento de la oferta al momento de la presentación por un valor equivalente al 15 % de la oferta. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/3 Nº 496 v. 22/3/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HUGO FEDERICO MACIEL MAGGIORA, Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callo 635, 1er piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/3 Nº 497 v. 25/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/1993, se decretó la quiebra de "WELDER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1818, Piso 10, Dpto. "B", de esta Capital Federal, (Expediente 22.120/93), siendo el Síndico designado el Contador don Marcos Urwicz, con domicilio constituido en Sunchales 520, de esta Capital Federal, habiéndose fijado el día 12/4/94, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y graduación de créditos; los días 6/5/94 y 30/5/94, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Señálase audiencia para el día 22 del mes de junio de 1994, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de la Capital Federal, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2 L.C.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incisos 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inciso 4º). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (arts. 9 y 95, inciso 4º L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/3 Nº 498 v. 25/3/94

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber por un día la finalización del concurso preventivo de FERROTECNICA S.A. según resolución de fecha 14 de febrero de 1994. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/3 Nº 44.974 v. 21/3/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8, en autos "BARRERA, EDUARDO y Otro. s/Pedido de quiebra por HECTOR L. MORETTI" cita a ROBERTO CESAR BONNIN para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.981 v. 21/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

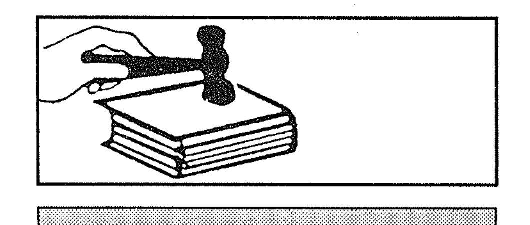
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/94 - Vence: 23/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03-03-94	RAMONA CASTRO	44.901
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03-03-94	ANTONIO VAZQUEZ	44.900
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-03-94	AMANDA ZAPICO	44.942
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02-03-94	POSSE FERNANDO JOSE	44.931
17		Raquel Elena Rizzo	02-03-94	VIRGILIO EMILIO BLASCO DE LA RIVA	76.648
22		Fernando L. Spano	28-02-94	BOHDAN KUCHAR	44.895
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-03-94	JOSE ANTONIO LOSADA	44.892
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-03-94	BENITO CUPEIRO VAZQUEZ	44.914
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15-02-94	MARIA ANGELICA MORON ALCAIN	44.898
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	09-03-94	JACOBO REYNICK	44.899
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15-12-93	MIGUEL ANGEL BERNABEU	44.936
54		Paula I. Stanislavsky	02-03-94	SAMUEL MARCELO MENASCHE	44.955
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-02-94	COMPAIRED ROMAN	44.947
58		Viviana Fernández Seoane	03-12-93	JORGE ALBERTO GONZALEZ	44.926
60	90	Enrique C. Virto	05-03-93	ADOLFINA PAULINA MATELIEVSKY	44.924
62	UNICA	María Victoria Carchio	09-03-94	ESTHER ONADY y FRANCISCO GODOFREDO ALOISIO PAYER	44.890
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14-02-94	ANGELA AURELIA ROSSI o ANGELA ROSSI	44.939
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	JORGE JOSE NARVAJA SORENSEN	76.609
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19-11-93	PABLO POLICARPO CORDOBA	44.893
75		María Inés Lezama	02-02-94	RICARDO JORGE CORTINA ARAVENA	76.658
75		María Inés Lezama	22-02-94	ANTONIO PRIETO y RAMONA OVEJERO	44.907
93	UNICA	Virginia Simari de Landó	10-03-94	NORBERTO ANTONIO CARRATTINI	76.642
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-03-94	ELENA MARIA DEL RIO	76.626
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-03-94	NESTOR TULIO PERICHON	76.632
103	UNICA	Luis José Carballido	08-03-94	NELIDA ESPINOSA DE SACCO y DIEGO GENARO SACCO	44.941
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30-12-93	LUISA FRANCHINI	44.957
107		Eduardo A. Maggiora	07-03-94	ANA FORADO	44.954
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09-03-94	ANA CORINA ZAPATA	44.925
109		José Luis Bournissen	01-03-94	PAULA MEDINA	44.894
110		María Clara Lagache	07-03-94	ESTRELLA PEREZ	44.938

e. 21/3 Nº 45 v. 23/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 1449/67 c/CORAL, LINA ELVIRA y Otro s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 37678 que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 24 de marzo de 1994, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap. la Unidad Funcional Nº 59, ubicada en el 1º piso (interno), designado "dpto. F", que integra el edificio sito en calle Julián Alvarez 1449/67 —entre Honduras y Gorriti— Cap. Fed. Certif. de dominio a fs. 324: C 18 - S 19 - M 28 - P 9-a. Matrícula Nº 18-13090/59. Sup. total 71,36 m². Porcentual 0,51 %. Informe de constatación a fs. 309: consta —ocupado por el Sr. Mario Giménez y su esposa, sin acreditar en autos en qué carácter lo ocupan. Se compone de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, terraza, lavadero. En buen estado de mantenimiento. Con una línea telefónica. Al contado y mejor postor - base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión: 5 %. Todo en dinero efectivo. Adeuda: M.C.B.A. ver fs. 214/215/216. O.S.N. $ 3.094,79 al 11/92 fs. 235/36. Expensas comunes al 16/2/94 $ 3.433,15 (incluye expensas enero/94 $ 86,00) a fs. 346. El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado. Exhibe días 21 y 22 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/3 Nº 76.885 v. 22/3/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "BATTILANA JORGE AGUSTIN y Otro c/PANDOLFELLI MIGUEL ALBERTO s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 076.106/90 que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 28 de marzo de 1994 a las 11 hs. en el salón de remates sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital el inmueble ubicado en la calle Bolivia 2972 de la Capital y que se encuentra ocupado. Nomenclatura catastral: Circs. 15, Secc. 69, manzana 49. Parcela 8. Medidas: s/título: 8,66 m. al NE; 9,02 en su contrafrente al Sud con fondos del Lote 14 y 33. Matrícula 15.36510. Partida 253931. Deudas: Municipales $ 606,20 al 2/4/92; O.S.N. $ 106,85 al 1/5/92. La parte compradora se compromete a asumir las deudas que por impuestos Municipales; O.S.N. devenguen el bien a subastar y asimismo que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Asimismo y en virtud de lo pactado en la mencionada cláusula 9na. del contrato de mutuo, si la subasta fracasara por falta de posturas el remate continuará sin necesidad de nueva publicación edictual con la base reducida en un % 25 y si tampoco existiera postores en el acto procesal de subasta no se interrumpirá, el martillero continuará con la venta, sin base y al mejor postor. Base: $ 18.079,10; Seña 30 %. Comisión 3 %. Horario de visitas: días 23, 24 y 25 de marzo de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/3 Nº 76.701 v. 22/3/94

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "RODRIGUES CAPELO JOSE c/SZTRYKLER MORDKO s/Ej. Hip." que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 25 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Ecuador 428/30/32 U.F. 10 del 1º piso (letra "E") de esta Capital que consta de una entrada que desemboca a liv. comedor, pasillo c/placard, dormitorio, cocina, baño, lavad. Contrafrente. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Sup. cub. total. 37,76 m². Ad corpus. Mat. 9-701/10. Porc. 4,19 %. Deudas: MCBA $ 425,30 al 21/9/93 (fs. 51); Aguas $ 16,32 al 14/9/93 (fs. 42); Expensas $ 1.543,75 hasta oct. 93 (fs. 66). Se visita de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Base $ 12.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 2 % en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo el apercibimiento del art. 41 del Cód. Proc. Más datos en autos o en el 501-9762.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 21/3 Nº 76.894 v. 22/3/94

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. LAVALLE 349/65 c/PROP. UNIDAD 62, PISO 3º DTO. LAVALLE 357 s/Ejecución expensas", Expediente Nº 066254/91, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 29 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital. la Unidad Nº 62, ubicada en el piso 3º, Depto. 7 del inmueble Lavalle 349/65, Capital Federal, que cuenta con una superficie propia de 20mc70, común 5mc79, descubierta balcón de uso exclusivo 1mc86, Porcentual 0,38 %. Consta de un ambiente con balcón a patio interno, cocina y baño. Base: $ 16.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Desocupada. Se visita los días 22, 24 y 28 de marzo de 15 a 18 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 144 por Impuesto Municipal al 30/9/93 $ 54,81, y según constancias de fs. 145 por Aguas Argentinas S.A. al 30/9/93 $ 16,79. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 21/3 Nº 76.764 v. 22/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos DOCK OIL ACEITERA DEL DOCK SUD s/Quiebra s/Incidente de Verif. promovido por NOBILE EDUARDO y Otro, Expte. Nº 14.528, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 25 de marzo de 1994, a las 10 hs., en el salón de ventas sito en calle Humberto Iº 2042 de Capital. Una caldera de hierro Salcor Caren, Tipo SK, Modelo LM 3, Nº FA3/331 - Año 1976. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva de Ley. Efectivo. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle Morse 2302 de Dock Sud. Pcia. de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/3 Nº 76.767 v. 22/3/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos "MAZZA SACIFI s/Quiebra s/Incidente de verifica-

ción crédito por ARGUL, RAFAEL s/Incidente ejecución honorarios Dr. Lublinsky. Expte. 52.973, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día viernes 25 de marzo de 1994 a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble sito en la localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 1458, entre las de Corrientes y Juan D. Perón, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" sobre dos lotes de terreno designados como "E" y "F" de la manzana 27 los que son parte de la fracción letra b de la manzana 8 y miden: Lote "E" 10 metros de frente por 43 metros 284 milímetros cuadrados de fondo y Lote "F" 10 metros de frente por 284 milímetros cuadrados de fondo con una superficie total de ambos lotes de 865 metros 68 decímetros cuadrados y consta: según mandamiento de constatación de fs. 74 y vta. de Recepción - Oficina privada - Planta alta: Oficinas administrativas - galpón, depósito y fábrica, 2 líneas telefónicas y fax en muy buen estado. Matrículas 14265-14266. Títulos fs. 22/25. Valuación fiscal fs. 45. Partidas 92920 y 92921. Nomenclatura catastral Circ. II. Sección E. Manzana 27. Parcelas 15 y 16. Inhibiciones fs. 34. Dominio y gravámenes fs. 39/41. Inscripción venta fs. 87. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Municipal fs. 42/43 $ 7,41 y $ 10,27. Obras Sanitarias fs. 56, sin deuda. Renta fs. 47/50 $ 17,78, $ 77,92, $ 709,16 y $ 199,88. Base: (fs. 138 vta.) $ 75.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, celebrándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. Días de exhibición: miércoles 23 y jueves 24 de marzo de 1994, dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/3 Nº 76.768 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "U.O.M.R.A. c/H.D.C. HELVECIO DESIMONE E HIJOS SRL s/LEYES", Expte. Nº 37.363, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 1994, a las 10 hs. en la calle Humberto Iº 2042, los siguientes bienes: 700 llantas para motos de chapa de acero de distintas medidas (nuevas); una máquina soldadora marca "Weldin" industria argentina Nº 10.258, con accesorios, funcionando. Sin base. Comisión: 10 %. Se visita los días 25, 28 y 29 de marzo de 1994 de 10 a 13 hs. en la calle Grito de Ascensio Nº 3525/41, entre los Nº 3523 y 3543, destacándose en el frente un portón metálico, con ventanales con vidrios rotos, resaltando un cartel en la parte superior del portón que dice: "cuidado con los vehículos". Queda a cargo del comprador el desarme de los bienes y traslado de los mismos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 21/3 Nº 76.751 v. 22/3/94

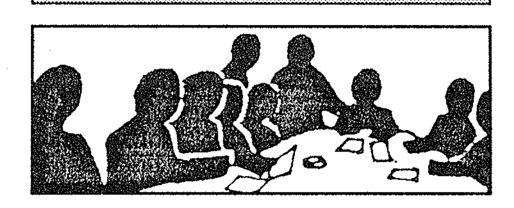
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del señor Juez de Distrito de la Tercera Nominación Dr. Hernán Carrillo, el Secretario que suscribe hace saber que: En autos caratulados ESTEXA S.A. s/Quiebra, Oficio Ley venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, se ha dispuesto que el Martillero don Gabriel Giacobbo, proceda a vender en pública subasta el día 28 de marzo a las 17.30 hs., sobre los mismos inmuebles a vender ubicados en calle Víctor Mercante Nº 5 (cinco) de esta Ciudad, los siguientes departamentos en propiedad horizontal: el designado con los números Cero Cero - Cero Uno, correspondiente a un salón con destino exclusivo para negocio ubicado en la planta baja, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de salón y toilet, con una superficie de 49,25 m², en bienes de propiedad exclusiva y 23,19 m² en bienes de propiedad común o sea un total de 72,43 m². Se le adjudica un valor proporcional en el condominio del 6,66 %. Saldrá a la venta con la base de seis mil seiscientos pesos con veintisiete centavos. Inscripto el Dominio al Tomo 74 Folio 433 Nº 83678, Propiedad Horizontal. Plano 83678/81. Legajo 1007. Segundo: La unidad designada con las características Cero Uno - Cero Tres, ubicada en la primera planta alta y se compone de comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina comedor y galería. Tiene acceso por la entrada común de calle Víctor Mercante Nº 5, destinado a vivienda y con una superficie de propiedad exclusiva de 47,74 m² y una superficie de bienes comunes de 28,96 m², lo que hace un total de 76,70 m² y le corresponde un valor proporcional con respecto al edificio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis con cuarenta y tres ctvos. Inscripto el dominio al Tomo 155 Folio 52 Nº 60789 Legajo 1007, Propiedad Horizontal. Tercero: Un departamento ubicado en dicho inmueble, designados con las siglas Cero Uno - Cero Dos, correspondiente a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el primer piso, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie de 47,11 m² de propiedad exclusiva y 28,96 m² de bienes de propiedad común, o sea un total de 76,07 m² y le corresponde un valor proporcional en el condominio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis pesos con cuarenta y tres centavos. Inscripto el dominio al Tomo 74 Folio 478 Nº 84150 Legajo 1007 Propiedad Horizontal. Cuarto: La Unidad Cero Dos - Cero Dos, que corresponde a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el segundo piso del edificio, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y galería. Tiene 46,52 m² de propiedad exclusiva y 27,89 m² de bienes comunes o sea un total de 74,41 m² y un valor proporcional en relación al edificio del 8,01 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil sesenta y cuatro pesos con treinta y dos ctvos.- Inscripto el dominio al Tomo 74 folio 435 Nº 83.783 Legajo 1007. Propiedad Horizontal. Los títulos se encuentran agregados a los autos, que se encuentran en Secretaría, no admitiéndose reclamos luego de efectuada la subasta, por insuficiencia y/o falta de ellos. Del informe expedido por Registro General de Propiedades se desprende que existen los siguientes gravámenes: Inhibición: 1ro.: al Tomo 104 I. Folio 1521 Nº 223.457, orden Juzgado Nacional Nº 16 de Capital Federal, en autos Extexa S.A. s/Quiebra, ingresado el 2/6/92. 2do.: Tomo 101 I. Folio 305 Nº 297.759 orden Juzgado Civil y Comercial 7ma. Nominación autos Banco Provincial c/ Otro por $A. 752.718,18 ingresado el 27/2/89. 3ro.: Tomo 102 I. Folio 106 Nº 204.244 orden Juzg. Civil y Com. 11 Nom. Autos Cimen c/ Otro por $ 6.160.366, ingresado el 12/2/1990. Hipoteca: Inscripta al tomo 357 A. Folio 391 Nº 140.817 de fecha 5/9/1980, efectuada por Escribano Sr. Ramón Maidagan a favor Banco Provincial de Santa Fe. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el treinta por ciento del valor de su compra, con más la comisión del Martillero del tres por ciento y el saldo deberá abonarlo dentro de los treinta días de efectuada la subasta aprobada o no ésta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plano indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Este interés correrá desde el día siguiente del plazo indicado anteriormente. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiere pagado, con cargo de rembolsar a la quiebra por la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta. La tradición del inmueble y la escrituración se efectuarán indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobado el remate, por el Escribano que designe el Tribunal. Las deudas por impuestos, contribuciones y/o tasas son a cargo del adquirente, haciéndose constar que entre Municipalidad, DIPOS Y A.P.I. el departamento 00-01 adeuda $ 1.501,44. El departamento 01-02 $ 2.862,64. El departamento 01-03 adeuda $ 1.151,49 y el departamento 02-02 adeuda $ 1.394,41. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. El presente se publicará por el término de ley (cinco días) y sin cargo en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el art. 296 de la Ley de Concursos. — Dr. Hernán G. Carrillo, juez 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª nominación - Rosario.

Secretaría, Rosario, 16 de marzo de 1994.
Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 21/3 Nº 529 v. 25/3/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANIL - CUR
S. A.
Registro Nº 50.015

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas en el local social Pje. Guillermo Hudson 4195 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Reformas de los artículos primero, octavo y décimo segundo del estatuto social.
3º) Prescindencia de la sindicatura y modificación de los artículos del estatuto pertinentes.
4º) Aumento del capital social.

El Directorio
e. 16/3 Nº 76.405 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.333 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De cuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 11:30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y ASTRAFOR S.A.I.C. y ASTRASUR R.P.P.S.A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31.12.93 y balance consolidado.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 cada una. Canje general de láminas en circulación. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
4º) Aumento del capital social de hasta $ 50.000.000.-, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10- cada una de un voto, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fija la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.335 v. 22/3/94

ALEKO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALEKO SUDAMERICANA S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso 3ro. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Aumento de capital fuera del quintuplo.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.505 v. 23/3/94

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del estatuto: artículo diez, sobre plazo para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer; y artículo quince, sobre monto de la garantía de los directores. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones o agregados que surjan del trámite ante la autoridad de contralor.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 4 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 27 de abril de 1994, a las 18.00 horas en el mismo lugar.

C. En la Sede Social, antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, el texto de las reformas que propone el Directorio.

e. 17/3 Nº 76.422 v. 23/3/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736 Capital Federal, el día 24 de abril de 1994, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 101º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos socios para constituir la Mesa Escrutadora.
4º) Elección de cinco vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de cuatro vocales suplentes.
5º) Elección de dos socios para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente.

El Presidente
e. 17/3 Nº 76.500 v. 21/3/94

AVIRON
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.I.F.I. y A., para el día 6 de abril de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda, a las 17:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35, cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades comunicando su asistencia con tres días de antelación a la celebración de la misma.

e. 18/3 Nº 76.596 v. 24/3/94

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1994 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1994.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.501 v. 23/3/94

BOSTON ADMINISTRADORA
S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 9 horas en Sarmiento 539 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t.o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.524 v. 23/3/94

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º, para la reducción de los miembros del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 1º de abril de 1994, a las 14 horas, inclusive. Los accionistas deberán concurrir con documento de identidad.

e. 17/3 Nº 76.522 v. 23/3/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 12,00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994.
7º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
8º) Reducción del Capital Social, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
9º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción de la reducción del capital y de la reforma estatutaria.

Buenos Aires, marzo de 1994.

El Directorio

e. 18/3 Nº 76.637 v. 24/3/94

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 5 de abril de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamada a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Determinación de la sede social fuera del artículo primero del Estatuto Social.
10º) Prescindencia de la Sindicatura.
11º) Canje de las acciones Nominativas no endosables por acciones al portador.
12º) Reforma integral del Estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del Día precedentes.
13º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas (Art. 238 ley 19.550).

e. 16/3 Nº 76.375 v. 22/3/94

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CALLAO 601 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 8 de abril de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. en el domicilio de la sede social, sita en Callao 601 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado; para el ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Emisión de acciones al portador.

El Presidente

e. 17/3 Nº 76.550 v. 23/3/94

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1994 a las 17,30 horas en Defensa nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.1993.
3º) Distribución de Utilidades - honorarios Directorio, Sindicatura y profesional certificante.
4º) Gratificación al personal.
5º) Aprobación honorarios que exceden el 25 % de las utilidades s/art. 261, ley 19.550.
6º) Elección Directores titulares y suplentes por dos años en el número que fije la misma.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Aumento del Capital Social hasta $ 400.000.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.487 v. 23/3/94

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 1994

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.493 v. 23/3/94

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, especial de clases y extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 6 de abril de 1994 a las 14.30 horas en el Palacio San Miguel, Salón Monet, Bartolomé Mitre 946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C";
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "A", y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B";
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1994.
9º) Modificación del artículo 37 del estatuto social referido al pago de dividendos para adecuarlo a lo prescripto por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Vicepresidente

NOTAS: (i) para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al art. 20 del estatuto social la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) para la consideración del punto 9 la asamblea deberá sesionar como asamblea extraordinaria; (iii) se deja constancia que la asamblea no se celebra en la sede social; (iv) conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 29 de marzo de 1994; (v) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas.

e. 15/3 Nº 76.268 v. 21/3/94

CIADEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembro de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijacion del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 18/3 Nº 76.622 v. 24/3/94

"D"

DISTRIBUIDORA ALCOR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el 7 de abril de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, en el local sito en Avda. Corrientes 4545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo in fine del mismo), y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, por un período de tres (3) ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres (3) ejercicios.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/3 Nº 76.662 v. 24/3/94

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1994, a las 9 horas, en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicaciones de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.356.451,05) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.

5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.

7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.

8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.

9º) Ratificación y aprobación de lo actuado tanto por el Directorio como por cada uno de los Directores en todos y cada uno de los hechos, actos y operaciones realizadas con motivo de la emisión, el 9 de diciembre de 1993, de Títulos de Deuda a Corto Plazo por un monto de U$S 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones) y con vencimiento el 7 de junio de 1994.

10) Autorizar la emisión de Obligaciones Negociables según Ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante O.N.), no convertibles, en una o más series y/o clases, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas, con destino a refinanciación de pasivos a los efectos de modificar el perfil del actual endeudamiento de la sociedad. Determinación de las características de los valores a emitir.

11) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión de las O.N. dentro del monto autorizado, incluyendo, entre otras, al solo título ejemplificativo: a) la emisión de las O.N., su oportunidad, en una o más series y/o clases; b) moneda de emisión, forma y condiciones de pago; c) tipo y tasa de interés; d) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión; e) solicitud o no de oferta pública de las O.N. en Argentina y/u otros mercados; f) solicitud o no de admisión a cotización de las O.N. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales y/o extranjeras; g) la aplicación de leyes extranjeras; h) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros; i) determinación de las condiciones y época de amortización.

12) Autorizar la emisión de otros Títulos de Deuda, distintos a las O.N., como europapeles comerciales o similares, por un monto máximo, que sumado al monto de las O.N. en circulación, no supere la suma de dólares estadounidenses fijada en el punto 10) anterior. La/s emisión/es estará subordinada a que el Directorio no decidiese la emisión de las ON. o, haciéndolo, lo haga por montos inferiores a los autorizados en el punto 10) anterior. Los Títulos de Deuda, en el caso que se emitan, serán no convertibles, se emitirán con o sin garantía, en una o más series y/o clases, y tendrán el destino descripto en el punto 10) anterior, según lo disponga el Directorio en cada oportunidad. Determinación de las características de los Títulos de Deuda a emitir.

13) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión de los Títulos de Deuda dentro del monto máximo autorizado, incluyendo entre otras, aquellas mencionadas bajo el punto 11) anterior.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 31 de marzo de 1994 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Al no haber más asunto que tratar, se dio por finalizado el acto a las 12 horas. — Jorge C. Terra. — Aníbal C. Vigil. — Constancio C. Vigil (h.). — Alfredo J. Vercelli (h.). — Federico J. L. Zorraquín. — Norberto A. Cors.

El Presidente

e. 17/3 Nº 76.549 v. 23/3/94

ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de abril de 1994, a las 15.30 horas en Av. de Mayo 975 - 5º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación de la gestión de los administradores y Síndico.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico

e. 17/3 Nº 76.552 v. 23/3/94

EDITORIAL MAUCCI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de abril de 1994, a las 9.00 horas y 10.00 horas respectivamente, en la calle Zuviría 746, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias que dieron cumplimiento con las disposiciones del art. 234 de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios económicos financieros de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1985, 1986, 1987 ,1988, 1989, 1990 y 1991.

El Presidente

e. 15/3 Nº 76.192 v. 21/3/94

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1994, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades de acuerdo al art. 261 de la ley.

3º) Determinación del número y elección de los directores.

4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, marzo 11 de 1994.

El Directorio

e. 18/3 Nº 76.630 v. 24/3/94

"F"

FUTURO TRADING ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 01 de marzo de 1994 se convoca a los señores Accionistas de FUTURO TRADING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 1994 en la sede social de Av. Belgrano 615, 1º D a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Causales de la demora de la presente convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.

4º) Consideración de los resultados acumulados al 30/04/1993.

5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y determinación de sus retribuciones.

6º) Consideración de la renuncia del director Oscar Benjamín Ferrer Turdera y designación de un Director Titular hasta completar el mandato.

7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones con prima de emisión. Autorización al Directorio para elevar a escritura pública lo resuelto.

El Directorio

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. Belgrano 615, 1º D, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, venciendo dicho plazo el 30/03/1994 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 76.190 v. 21/3/94

FERRAROTTI AUTOMOTORES Sociedad Anónima Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2, y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y del Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.

7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.

El Directorio

e. 16/3 Nº 44.766 v. 22/3/94

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. San Juan 2201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

e. 16/3 Nº 44.688 v. 22/3/94

FABI TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8/4/94 a las 14 horas en la calle Rondeau 3145, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la presentación concursal;

2º) Resolver sobre la continuidad del trámite de conformidad al art. 6 in fine L.C.;

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a los establecidos en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Rondeau 3145 de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 4 de abril de 1994 inclusive.

e. 18/3 Nº 76.628 v. 24/3/94

"G"

GTE SYLVANIA S. A. E. Q. I. y C. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la sede social de la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

El Liquidador

NOTA: (i) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 6 de abril de 1994.

e. 15/3 Nº 76.171 v. 21/3/94

"L"

LAS ELENAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de "LAS ELENAS S. A." para el día 14 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse ambas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Remuneración del directorio.

4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas comunicarán su asistencia por nota presentada en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", Capital Federal, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la asamblea, y en el horario de 10 a 19 horas.

e. 17/3 Nº 76.520 v. 23/3/94

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;

3º) Consideración resultado del ejercicio;

4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/3 Nº 44.909 v. 24/3/94

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (1er Llamado)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1994 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña e Información del Directorio referida al art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cuadros, Notas y Anexos complementarios a dichos Estados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, como así también el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 142.678,70 (total de remuneraciones), en exceso de $ 142.209,76 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Síndicos titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.
5º) Elección del Contador Público que certificará los Estados Contables por el Ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.
6º) Consideración de la propuesta de tratamiento de los Resultados por el Ejercicio cerrado el 31.12.93, efectuada por el Directorio en su Memoria, consistente en pasar a nuevo ejercicio el quebranto acumulado al 31.12.93 de $ 133.300,30
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 5 de abril de 1994.

e. 15/3 Nº 76.197 v. 21/3/94

MANOPLA
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 4 de abril de 1994 a las 11 horas, en Lavalle 1312, 4to. piso Escribanía Pugliese, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Extraordinaria y designación de Presidente de la misma y Síndico ad-hoc.
2º) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha y en especial la designación de Liquidador y lo actuado por el mismo, como el cumplimiento de las normas correspondientes a los fines de las Inscripciones en la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, marzo de 1994.

El Presidente
e. 16/3 Nº 76.393 v. 22/3/94

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 8-4-94, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-1-94.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 76.411 v. 22/3/94

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1994 a las 10 horas, en Maipú 1, Piso 11, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de abril de 1994, personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 17/3 Nº 76.481 v. 23/3/94

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1994 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades y destino del saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 7.265.707,79 y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contable al 31 de diciembre de 1993.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.

El Presidente

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 30 de marzo de 1994, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 18/3 Nº 76.621 v. 24/3/94

"N"

NEUMO CARE
S. R. L.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General el 4/4/94 a las 19 horas en Viamonte 1167, Piso 6 oficina 23 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/6/93.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los Socios Gerentes
e. 16/3 Nº 76.343 v. 22/3/94

NIDAR
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1994, a las 19,30 hs., en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Director Sr. Ricardo Orosco, finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Acción de Responsabilidad.
3º) Tratamiento de la modificación edilicia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/3 Nº 76.620 v. 24/3/94

"O"

OCEANIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCEANIDA S.A. COMERCIAL en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1994 a las 15 hrs. y 16 hrs., respectivamente, en la sede social Suipacha 1067 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de disolución y liquidación anticipada.
3º) Elección de liquidador titular y suplente.

El Presidente
e. 18/3 Nº 76.588 v. 24/3/94

"R"

RODRIGUEZ Y CARABELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1994 a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Malvinas Argentinas 207, 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31-08-93.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Ratificar capitalización de Aportes Futuras Suscripciones irrevocables.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.489 v. 23/3/94

"S"

SALTOS DEL MOCONA
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1994, en Av. de Mayo 962 - Piso 2º - Dto. "5" - Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de validez de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Social.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 16/3 Nº 76.419 v. 22/3/94

S.A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El presente aviso rectifica a los publicados los días 10 - 11 - 14 - 15 y 16 de marzo de 1994. Recibo Nº 75.923.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de $ 2.500.000 y emisión de acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 y ratificación de las condiciones dispuestas por el Directorio en su reunión del 19/11/93 que incluye el precio de colocación de las acciones a la par.
2º) Ratificación mandato Directores Titulares aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/10/93.
3º) Reconsideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 por un monto de $ 5.000.000. Sus características serán: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones emitidas en los términos del Dec. 1087/93 y delegación en el Directorio de la determinación de sus condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.286 v. 23/3/94

SECOR COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día siete (7) de abril de 1994, a las diez (10) horas, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de la sociedad.
3º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales. Designación de Síndico titular y suplente (artículo 284, primer párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).

El Presidente

NOTA: La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y artículo 237, tercer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora y media luego de fracasada la primera convocatoria. Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas deberán presentar sus títulos accionarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha

de la Asamblea (Artículo 238, Ley de Sociedades Comerciales), a la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de diez a 18 horas.

e. 17/3 Nº 76.544 v. 23/3/94

"T"

TECNO METAL S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16.00 horas en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.93.

2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1993; designación de Contador Certificante para el año 1994.

3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93 por $ 43.184 ajustadas, en exceso de $ 39.579 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.

4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal, hasta el 4 de abril de 1994 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 17/3 Nº 76.437 v. 23/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Raúl Juan Fontan y María Cristina Sánchez, domiciliados en Solís Nº 688 Cap. venden a Teresita Elba Quiroga de Suárez, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2368 Cap., el negocio de Elabor. de masas, pasteles sandwiches y productos similares, etc. (500200), Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601010); Comercio minorista: Despacho de pan y Prod. afines (601.020) y Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elabor. (601030), calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2314 Cap. Fed. Reclamos San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. Capital.

e. 16/3 Nº 76.383 v. 22/3/94

Por cinco días. El Sr. Kopel Torgovnick con domicilio en Av. Avellaneda 3987 de esta Capital, avisa que transfiere a Pedro Silvio Torgovnick con domicilio en Pio Collivadino 421 de esta capital el fondo de Comercio de taller de marroquinería, venta al público y compostura, sito en AV. AVELLANEDA 3987 de esta Capital según consta en Escritura Pública número 81 de fecha 5 de setiembre de 1986. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 3987 Cap.

e. 17/3 Nº 76.491 v. 23/3/94

"Farmacia Santa María Sociedad en Comandita Simple", domicilio Angal Gallardo 946, Capital Federal, Avisa que Vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad Ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA ANGEL GALLARDO 946 a "Farmacéutica Angel Gallardo 946 SRL", domicilio Angel Gallardo 946, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/3 Nº 76.419 v. 23/3/94

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Zulma Haydée Milano Lanterna dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. Vende a Sixto Comerci Dom. Charlone 1400 Cap. su Hotel (S.S.C.) sito en 14 DE JULIO 1067 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/3 Nº 76.497 v. 23/3/94

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Juan Alfonso Marques Mendanha, Delfino Menezes Pereira o Meneses Pereira y José de Jesús Barros Meneses, dom. Escalada 1238, venden a José María Rial Fernández, dom. Cervantes 1796, negocio panificación y fábrica de masas y emparedados, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238/42 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 44.764 v. 22/3/94

"H"

Anchorena 74, representada por Raul Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Garage 2032 SRL, con domicilio legal en Humberto Primo 2032, Capital, vende a: José Martínez, Ramón Martínez Ramos y José Quintas, domiciliados en Miranda Nº 1345, José C. Paz (Pvcia. de Bs. As.) su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 29 cocheras) sito en: HUMBERTO 1º Nº 2032/36 PB y EP, Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/3 Nº 76.220 v. 21/3/94

"J"

Estudio Dipol representado por Humberto M. Páez - Martil. Públ. Of. Gaona 2660 avisa que: Norberto Oscar García domiciliado en Avda. Mitre 5322 Avellaneda - vende a José Alberto Palopoli domiciliado en V. Melo 970 P/B "A" Capital su negocio del Rubro Carnicería y verdulería sito en la calle JUAN M. AMBROSETTI Nº 901 - sin deudas - embargos ni inhibiciones y sin personal, reclamos de ley en nuestra Oficina, Gaona 2660 Capital.

e. 16/3 Nº 44.772 v. 22/3/94

"P"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Miguel Angel Giudice y Olga María Ada de Galli, domiciliados en 20 de Septiembre 172 - Cap. venden a Luis Varela Duarte, domiciliado en Tucumán 834 Cap., el negocio de despacho de pan, vta. de helados (sin elabor.), Elabor. y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas, prod. lácteos y bebidas envasadas, calle PERU Nº 640 Capital Federal. Reclamos dee ley, San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. de Capital Federal.

e. 16/3 Nº 76.384 v. 22/3/94

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Gabriel Angel Ablatico, domiciliado en Ada Elflein 3723 La Lucila Pcia. de Buenos Aires, vende a Fernando Luis Rodríguez, domiciliado en Chenaut 117 Sarandí Pcia. de Buenos Aires, su negocio de kiosco sito en SUIPACHA 485 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 76.421 v. 22/3/94

"T"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. avisan que rectifican edictos Nro. 61.982 y 61.985 publicados e l 5/9/93 al 12/9/93, debiendo leerse: Ovidio Pose; María Drammis; María Dolores Cortés; Antonio Cortés; Ignacio Blasi; Carlos Jorge Rodríguez Robert; Raúl Emilio Tusso; Migel Angel Casala; Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster, dom. en Perón 960, Cap. venden a Baltazar Márquez; Juan José Blanco García y Rodolfo Víctor Molina dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas; Helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P. B. y Sótano), Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras Oficinas.

e. 17/3 Nº 76.439 v. 23/3/94

"V"

Oscar O. Vazquez, martillero público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Jafer S. A., con domicilio en Venezuela 1500, Cap. vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio (205007), sita en VENEZUELA 1496/1500 Esq. LUIS SAENZ PEÑA 506/520/530/534 P. B. y 1er Piso de Cap. Fed. a los Sres. Rafael José Vazquez; Pedro Desimone; José Bellotta; Oscar Nicolás Milito; Gustavo Mario Vinaccia; Salvador Vinaccia, con domicilio en Av. San Juan 4139, 1ro. "A". Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 15/3 Nº 76.236 v. 21/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

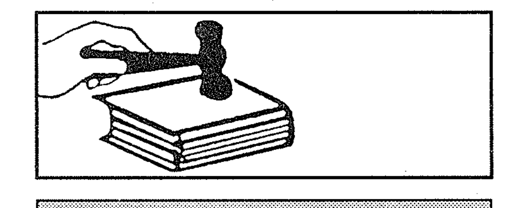
"M"

MERCOSUR CONTAINER SERVICES Sociedad Anónima

Ejercicio derecho de preferencia y acrecer. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/93, el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción $ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) de v/n $ 1 cada una, $ 500.000 de la categoría A y $ 500.000 de la categoría B, en las siguientes condiciones: 1) El derecho de suscripción se ejercerá previa identificación del titular. El mismo deberá manifestar en dicho acto su intención de ejercer el derecho de acrecer. 2) Se entregarán títulos definitivos una vez finalizado el plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer. 3) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1/6/93. 4) El período de suscripción será de un mes corrido a partir del día de la última publicación en el Boletín Oficial (art. Nº 194 LSC).

El Directorio

e. 18/3 Nº 76.982 v. 22/3/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

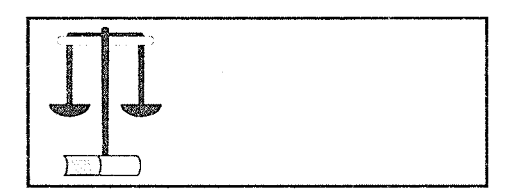
El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

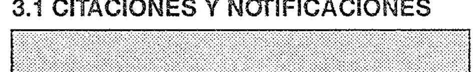
e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 30 de marzo de 1994 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: 1) Máquina sopladora extrusora de envases plásticos marca Ads, modelo IIHO, Nro. 343U, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620254; 2) Máquina sopladora marca Extruder, modelo B-04/Nro. 2002, con tres turbinas de enfriamiento, marca Airemar, modelo AF811, Nro. 123, Nro. 127, Nro. 216, motor marca Corradi, modelo MTA132M/4, Nro. 947229 de 10 CV.; 3) Compresor (a tornillos), marca Atlas Copco, modelo GA410, tipo 1083503805, Nro. 80707/1507/4; 4) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33581, modelo filtro 20SF 40WM3DDBSP1102, motor marca Cem ADS, NRO. 7790, MODELO FILTRO 205F40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592941 de 50HP.; 5) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33781, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592951 de 50HP.; 6) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33381, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592950 de 50HP.; 7) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 7790, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7596147 de 50 HP.; 8) Máquina sopladora, marca Ads, Nro. 339M, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620258 de 50HP.; 9) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33881, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor Cem Compax, AEUT132MH4, Nro. FL7620255 de 50 HP. 10) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33181, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620257 de 50 HP.; en el estado en que se encuentran en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de marzo de 1994 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes. Base: U$S 1.202.832. De no haber ofertas por la base, se subastará la totalidad de los bienes Sin Base, en forma individual y consecutiva. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. 827142 contra Faggot SA; los gastos de acarreo, transporte, carga y descarga a cargo del comprador. Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1994.

e. 17/3 Nº 76.567 v. 21/3/94

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JULIO CIRO DEGLI ESPOSTI y/o ISABEL MINIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Adolfo M! Witthaus, juez.
e. 17/3 Nº 44.683 v. 21/3/94

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 (Actualmente Juzgado de turno Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá con sede en la calle Paraguay Nº 1536 P. Baja) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA JANCEWICZ o JANCEVICZ o YANCEVICZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 17/3 Nº 44.727 v. 21/3/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, sito en Callao 635, Piso 4º, cita en los autos "SALVATORI, DANIEL RICARDO y Otro c/ ZOLEZZI o ZOLEZZI y DEVOTO, CLELIA JUANA JULIA SOFIA y Otro s/ Posesión Vicenal" —Expte. Nº 69.482/92— a ANTONIO VALLARO, LUISA ROCCIA DE ZOLEZZI y/o los herederos de los nombrados y/o personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Concordia 478, Capital Federal para que se presenten en el plazo de quince días en la causa mencionada promovida por demanda por posesión adquisitiva de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/3 Nº 44.821 v. 21/3/94

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 P: 4º, Capital Federal, cita a doña MARIA ESTER CORVELA en los autos caratulados "RADAELLI, HEBE M. c/TOIA, ANALIA E. y Otros s/Ejecución de Alquileres" en los términos de la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 28 de 1991. ... Cítese a los demandados a reconocer las firmas insertas en el contrato acompañado por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (art. 526 C.P.). ... Dr. Mario Hugo Lezama. Juez". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad hoc.
e. 18/3 Nº 44.932 v. 21/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Con relación a las publicaciones de fechas 24 y 25 de febrero de 1994 —recibo de pago Nº 42.963— ordenadas en autos "DROGUERIA DEL SUD S.A. c/FARMACIA JUNCAL 1769 SCS y Otros s/Ordinario" se hace saber que el Juzgado por ante el cual tramitan los referidos autos es el Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 y no el que por error se consignara, debiendo los Sres. ROBERTO ARIEL ESTEVEZ y HECTOR SANTIAGO MIALE comparecer por ante el citado Tribunal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/3 Nº 44.943 v. 21/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del Concurso preventivo de DULCES LEMBOS S.A. el 16-2-94, con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Publíquense por cinco días. Firmado Raúl Taillade, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 44.788. v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 7º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza a tomar intervención en los actuados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/BATISTA LUIS y Otro s/Ejecutivo" a Don LUIS HUGO BATISTA, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 44.896 v. 21/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994: Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que LILIANA EDITH CORREA ha cometido el delito previsto en el art. 139, inc. 2 del Código Penal en las circunstancias detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 14, recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez. PRS. Ante mí: Marcela Simian, Secretaria". Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORREA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 16/3 Nº 430 v. 22/3/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 - Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO MARIO GIACONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio y tentativa de homicidio art. 79 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.- ...No surgiendo de autos el domicilio actual del referido, cíteselo mediante edictos, emplazándoselo para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Adriana Laura Leiras, juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 17/3 Nº 450 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez en lo Correccional nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a GUILLERMO JOAQUIN VERON, DNI. 17.876.307, en la causa nº 6626, que se le sigue por el delito de encubrimiento, art. 277, inc. 3º del C. P., ante la Secretaría nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C. P. P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1994. Atento lo informado a fs. 160 ... practíquese citación por edictos por el término de cinco días, a fin de notificarlo y dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 134, 135, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C. P. P.)".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 16/3 Nº 431 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO CARLOS PAIVA, D. N. I. Nro. 92.132.607, para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, ... de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/3 Nº 432 v. 22/3/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LORENZO PEREYRA BILBAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292 2da. parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
C. Rivadavia, 2 de marzo de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 18/3 Nº 479 v. 24/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a HIGINIO MONARDEZ, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 9914/92, caratulados: "c/MEYER, CARLOS GUILLERMO; AMERICA ASCENCION ECHENIQUE y Otros - Por: Falsificación de Documento y Estafa - Damnif.: A.N.Se.S", cítese por Edicto a HIGINIO MONARDEZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 21 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 451 v. 23/3/94

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN DARDO DE LA VEGA D.N.I. Nº 10.445.181, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.270, caratulados: "c/DE LA VEGA, RUBEN DARDO - Por: Adulteración de Documento".
San Juan, 22 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 452 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MERCEDES PCIA. DE SAN LUIS

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S. A. - QUIEBRA" cita y emplaza por el término de catorce días a los herederos de ENRIQUE CARDELLI para que los mismos comparezcan a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayores informes Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (S.L.) 2 de febrero de 1994.
Adriana Carranza de Carrió, secretaria.
e. 8/3 Nº 363 v. 21/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos "VALENTINO S. R. L. s/ Quiebra", ha decretado con fecha 14 de febrero de 1994, la Quiebra de VALENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/8/84 bajo el Nº 3936, Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de agosto de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7),

c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:95:4). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/3 Nº 462 v. 23/3/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ARTELECTRICA S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 65848 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador ANGEL OSCAR AROSTEGUI, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de agosto de 1994, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10,00 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 434 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de VICENTE SIGFRIDO AKIAN en los autos caratulados AKIAN VICENTE SIGFRIDO s/ Quiebra, expte. 65.850 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. se fija hasta el día 7 de junio de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, EDUARDO JORGE GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio de 1994 y 4 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de agosto de 1994, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 435 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Fargas, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "GAS POWER S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 15 de junio y 7 de julio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deuda y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/3 Nº 483 v. 24/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FACTORIA PUERTO ENSENADA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.980", habiéndose designado síndico a contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17 de junio de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1994.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/3 Nº 416 v. 21/3/94

Nº 5

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del Concurso preventivo de HEBRON SA., en el que se ha designado síndico al Dr. Jaime Szojchet con domicilio en la calle R. Peña 434, piso 9no., ante quien deberá formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 12 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente y se ha fijado el día 2 de agosto de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/3 Nº 76.163 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de NELIDA BEATRIZ MRONGOWIUS, en la cual se designó síndico al Dr. Moussoli, Graciela Olga D.N.I. 4.785.864 con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por la L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/3 Nº 484 v. 24/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de ROBERTO OSCAR FAMA, en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 1 de julio de 1994 y 5 de agosto de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/3 Nº 485 v. 24/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXCO S.R.L.". Se ha fijado el día 9 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Av. Córdoba 2626, Piso 2º, Dpto. "D". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 31 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/3 Nº 486 v. 24/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR ARTURO BRAVO ROJAS, D. N. I. 92.282.114. Síndico María Cenatiempo de Pena, con domicilio legal en Av. Corrientes 1296 - 5to. piso - of. 52 de la Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de Quiebra del 5 de noviembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el art. 40 de la misma Ley los días 5 de mayo de 1994 y 27 de mayo de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 4 de mayo de 1994 a las 9 hs. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. Se ha designado el día 21 de junio de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal con las personas que concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/3 Nº 466 v. 23/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A.", con fecha 24 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. CARLOS ALBERTO LESTA, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A. S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 16/3 Nº 439 v. 22/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de EL COBRE S. A. (Expte. 60.345), haciendo saber que el síndico es el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2do. de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 19 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L. C., para el día 4 de agosto de 1994. Se deja constancia que el día 9 de junio de 1994 y el día 30 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/3 Nº 418 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S. R. L. (expte. 62.488), habiendo sido designado síndico el contador Rafael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de julio de 1994 a la 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 18 de mayo de 1994 y el 9 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico,

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 440 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SARKISIAN FERNANDO ARSENIO (expte. 62.388), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 28 de junio de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/3 Nº 488 v. 24/3/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días la declaración de Quiebra de INTESCO S. A. decretada con fecha 10 de diciembre de 1993. Los Sres. acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Capital, hasta el día 6 de abril de 1994. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma, para el día 9 de junio de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a.- Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la Ley 19.551; b.- Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95, inc. 4º); c.- Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 419 v. 21/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: MUÑOZ ALBERTO ERNESTO, D. N. I. Nro. 14.015.226, habiéndose designado como síndico judicial al Dr. González Videla, Héctor con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081, 2do. H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/3 Nº 467 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASA SALVI S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 62.820 - Año 1993), se ha fijado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, para el día 28 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 76.504 v. 23/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 58599 caratulado "METALURGICA NICOROL S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de METALURGICA NICOROL S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 28 de abril de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de mayo de 1994 y 10 de junio de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas; 4 Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Nicolás Uccellatore, Alicia Elida Romero y Roberto Federico Legaspi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar la síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados de Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de abril de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2º Cuerpo, piso 1º of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 442 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en la Av. Callao Nº 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARCER S.A.C.I.I. Y A. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1430 P. 1º oficina C de esta Ciudad. Se fija el plazo hasta el día 26 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1994 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y libros de comercio. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. ALBERTO HIPALITO ARTAZA, ANA ESTHER GONZALEZ, JORGE GARCIA y GUSTAVO ADRIAN ARTAZA, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 489 v. 24/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SPINELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 255 piso 9 "E" de Capital Federal. Fíjase el día 7 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 piso 3 "6" de Capital Federal. Señálase el día 25 de agosto de 1994 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.528 v. 23/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso civil liquidatorio de LUIS HUMBERTO LORENZO POLLERO, LE. 4.373.876, con domicilio en la calle Cuba 2230, piso 1º, unidad 4 de Capita Federal, el síndico designado es la Dra. Sara Silvia Seguín con domicilio en la calle Salguero 692, piso 3º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio se realizará el día 31 de mayo de 1994 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos de art. 93 de la ley de concurso y para que se entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentos y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago, de conformidad con el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 443 v. 22/3/94

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. Nº 40, comunica que con fecha 29/12/93 se ha decretado la Quiebra de RAMIRO HERNAN BURGOS, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. item 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 13/4/94, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 4/5/94. Art. 40 para el 26/5/94. Junta designada para el 17/6/94 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/3 Nº 424 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica que con fecha 16/2/94 se ha decretado la Quiebra de MARTA DORA FELICITAS RUIZ, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. item 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", Tel.: 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 2/5/94, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 6/6/94, Art. 40 para el 30/6/94. Junta designada para el 5/8/94 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 444 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, ubicado en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "AMAT S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar hasta el día 5 de abril de 1994, a las 9.00 hs., la celebración de la junta de acreedores convocada inicialmente para el día 4 de marzo de 1994. Esta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 76.618 v. 24/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COM. Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11 "A". Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de mayo de 1994 y 15 de junio de 1994 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 93 de la ley de concursos y la entrega al síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/3 Nº 426 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco días la Quiebra de LUIGGI S. A., habiéndose designado Síndico al Contador ROBERTO JOSE ALVAREZ, con domicilio en la calle Asina 1441, piso 3, of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 22 de abril de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de julio de 1994 a las 10,00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 23 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los bienes de aquélla; b) intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de los administradores de la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 445 v. 22/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de BAKMAN, CLAUDIO ENRIQUE cuyo síndico actuante es Roberto José Quian con domicilio en Lavalle 120 Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31 de mayo de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 23 de junio 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 28 de julio 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 19 de agosto de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 Nº 427 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de DAENAL ALIMENTOS S. R. L. decretada el día 28/2/94, cuyo síndico actuante Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16 de junio de 1994. El art. 35 L. C. vence en fecha 7 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/3 Nº 471 v. 23/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OSTI S. R. L. s/Quiebra", Exp. 21.575, con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S. R. L. y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 238, 8vo. piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de mayo y 22 de junio de 1994, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Las nuevas fechas se fijaron por auto del 17 de febrero de 1994. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 446 v. 22/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha abierto el Concurso preventivo de A. T. RIBBON S. R. L., con domicilio en San José 83 7º Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico del concurso la Cdora. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349 4º Piso "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 1º de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 22 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 473 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BUCARO S. A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 3 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 475 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA", en donde ha sido designado como síndico el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 476 v. 23/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó el Concurso civil liquidatorio de MARIA RITA ALBERO. Se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de abril de 1994 podrán presentar ante la síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo se los convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, el día 30 de junio de 1994 a las 11,30 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio, y con los acreedores que asistan. La síndico designada en autos es la Dra. Lucrecia Busso, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 654, 7º piso "705", Cap. Fed. Se intima a la concursada y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la concursada, sólo que serán considerados ineficaces. La síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de mayo de 1994 y 7 de junio del mismo año, respectivamente. Se intima a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 16/3 Nº 447 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por dos días que Llama a Mejora de Oferta para la Venta de la Finca Santa Ercilia de propiedad de Greco Hnos. SAICA, sita en calle Circunvalación Sur y Los Arboles, distrito Andrade, departamento de Rivadavia, Mendoza. La propiedad se vende ad-corpus y consta de una superficie aproximada de 3 has. 8000 m². Consta de 1) Un edificio de estructura de bodega con una superficie cubierta de 5937 m² de galpón, existiendo en el 156 piletas de hormigón armado. Capacidad de vasijas 9.049.378 litros. Consta de una perforación para agua subterránea de 68 mts. de profundidad y un caño de 4" de diámetro; 2) casa habitación de 312 m² de superficie. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº 3101 Fº 211, Tº 25 de Rivadavia, Mendoza. La venta ha sido ordenada en autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de FINCA SANTA ERCILIA" (Expte. Nº 15.345). Precio Básico: U$S 55.000, al contado, pagaderos el 5 % en concepto de garantía y el saldo a los cinco días de la adjudicación. Audiencia para la Apertura de Sobres: 14 de abril de 1994 a las 10,00 horas en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 30 de marzo de 1994. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6, de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 y de 17,00 a 19,00 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 18/3 Nº 76.633 v. 21/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/94 - Vence: 21/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02-03-94	MARIA ROSA REBORI	44.680
1	1	Marcelo Gallo Tagle	01-03-94	OSCAR EDUARDO ANCAROLA	44.765
3	5	Marcela L. Alessandro	07-03-94	DHARMA MADDALOZZO viuda de REBOLLO	44.744
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	IGNACIO RODRIGUEZ	44.681
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	JUAN BORNAS	44.730
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03-03-94	ELVIRA PAULINA ALBERTELLI	44.748
6	12	Juan Luis Arito	03-03-94	CANCELA EGILDA	76.345
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-02-94	COLAVECHIA VICENTE y CIAVATTA DE COLAVECHIA CONSTANCIA	44.778
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02-03-94	JORGE CARLISANO	44.668
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-02-94	ROQUE RAMON ENRIQUE	44.728
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	VICENTE FRANCISCO CARROZZA	44.700
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-03-94	PSZEMIAROWER EDUARDO SILVIO	44.664
15		Beatriz E. Scaravonati	02-03-94	CARLOS ALBERTO BOIOLI	44.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	CESAR ANTONELLI	44.696
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-03-94	BRIZUELA DE PERALTA RAMONA ELENA	44.665
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-03-94	ELIAS LIEFF	44.682

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-02-94	ANGELA SGOBBA y VICTORIA VIRGINIA SGOBBA	44.693
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-12-93	ELSA LEONTINA MORALES	44.716
20		Celia Angeles Pérez	17-11-93	MAFALDA ARGENTINA BORRINI	44.674
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-03-94	DANIEL RICARDO OTERO	76.407
22	UNICA	Fernando L. Spano	08-02-94	JOSE PREITI	44.724
22		Fernando L. Spano	01-03-94	ERNESTO JORGE VERA	44.722
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	01-03-94	PASCALE MARIA ASUNCION	44.737
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22-02-94	FLORENCIO GOÑI	44.670
28	55	Mónica C. Fernández	28-02-94	BRACCO BERNARDO MARCOS	44.679
28	55	Mónica C. Fernández	07-03-94	ELIDA ESTHER DIAZ	44.689
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15-02-94	DANILO RAMON SEIBANE	76.382
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18-02-94	THOMPSON HORACIO RAUL	44.732
34	UNICA	José María Pérez		ERNESTO ELCANA KRANTZ	44.776
34		José María Pérez	07-03-94	JORGE GUSTAVO AVELLANEDA	44.692
36		Guillermo Valentini	15-02-94	NORMA HILDA VASQUEZ	44.719
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-03-94	JUSTINA CARMELA OCCHIONERO	44.749
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	RODOLFO VARELA CHILESE	76.380
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	MARIA ANTONIETA CODOLOSA DE VARELA	76.381
47	77	Silvia R. Rey	08-03-94	ROQUE SFARA	44.760
49	79	Virginia Simari de Landó	02-03-94	DESANZO ANDRES LORENZO	44.736
49		Virginia Simari de Landó	02-03-94	JUAN CARLOS LESTON	44.685
49		Virginia Simari de Landó	15-02-94	MERCEDES CARMEN CASEY	44.715
50	UNICA	Juan C. Insúa	07-03-94	ALBERTO CARLOS NOVELLI	44.714
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	CHANG, OK HWAN	44.773
51	81	Jorge A. Cebeiro	20-12-93	MANUEL AUSTIN ESTOL Y BEATRIZ EUGENIA BUSTOS	44.663
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01-03-94	JUAN BAUTISTA TRILLO	44.733
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	24-02-94	ALFREDO MIGUEL BARTUMEU	44.779
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-02-94	ALBERTO JOSE GONZALEZ	44.675
61	UNICA	Gustavo G. Pérez Novelli	02-03-94	AIDA DARAKCHIAN	44.745
62	UNICA	María Victoria Carchio	07-03-94	MARGARITA ANGELA VILLANI	44.755
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	03-02-94	JOSE TOMAS BARRO	44.747
64		Liliana E. Abreut de Begher	04-02-94	ROSA MARGARITA CLEMENTE	44.684
65		Rubén D. Orlandi	04-03-94	CARLOS ENRIQUE CARRE	76.347
65		Rubén D. Orlandi	08-03-94	ANTONIO PINTADO	76.294
65		Rubén D. Orlandi	09-03-94	ARTURO ERNESTO JIMENEZ	44.763
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-94	MARIA DEL CARMEN ALAGON	44.677
67		Julio M. A. Ramos Varde	02-03-94	ELISA GLORIA RABINOVICH Y ARTURO PELTZ	76.297
73		Dolores Miguens	09-03-94	MAX MARCOS SALOMON	44.768
75	UNICA	María Inés Lezama	09-03-94	PANDULIO EDUARDO MARIO	44.701
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03-03-94	JORGE GARCIA	44.658
91	6	Alberto Ugarte	10-12-93	CELIKA VICENTA OTERO	44.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	SALVADOR AMADEO PISTRITTO	44.723
91	UNICA	Alberto Ugarte	28-02-94	ROBERTO LEONEL PEREYRA	44.756
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	JUAN GRISPINO	44.721
97	28	Guillermo C. Mercado	26-11-93	FERMINA REGUEIRA	44.695
97	28	Guillermo C. Mercado	07-03-94	TAMBORINI ITALO ATILIO	44.693
99	UNICA	Marta N. Coccia	15-12-93	MARIA ASUNCION MALATESTA viuda de SIRITO	44.671
103	39	Luis José Carballido	28-02-94	JOSEFA AGUIRRE	44.659
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29-12-93	MARIA LUISA TRENTI DE ROZENBERG	44.672
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10-02-94	ERNESTO ASSENZA	44.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	30-12-93	RODRIGUEZ VICTORIANO DANIEL	44.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04-02-94	VICTORIA CARNEIRO	44.725
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22-02-94	BONOMO MARTA OLGA	44.738
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-02-94	HAYDEE VICENTA GIORDANO	44.702
110	UNICA	María Clara Lagache	23-11-93	JUAN BAUTISTA MAURIDES	44.673
110	UNICA	María Clara Lagache	02-03-94	LUCAS MANUEL ALVAREZ	44.717

e. 17/3 Nº 43 v. 21/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

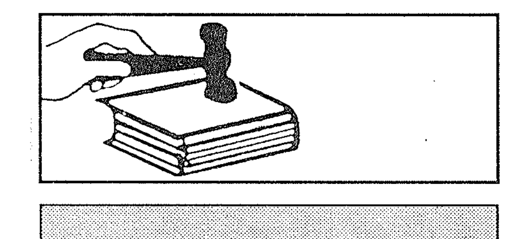
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

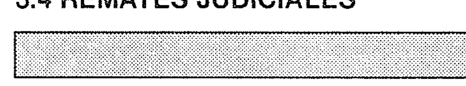
Publicación: Comienza: 18/3/94 - Vence: 22/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14-02-94	NIDIA JULIA BLANCO	44.867
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09-03-94	DOMINGO VINOI PEDRO JUAN BARRA	44.798
5		Eduardo Antonio Collazo	01-03-94	ELENA DE MARTINO	44.844
6	UNICA	Juan Luis Arito	28-02-94	ELBA NOEMI PRECIADOM DE FUNES	44.863
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	FRANCISCO LAURINO	44.873
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	MARIA PASCUALA GONZALEZ	44.872
11	22	María Isabel Benavente	04-03-94	MARIA CONNELL	44.789
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-03-94	JOSE TABOADA Y CRISTINA SUAREZ	44.871
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03-03-94	MARTA EMILIA RAZETTI	44.852
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07-03-94	CARMEN NUCCI DE CARBONERO	76.569
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08-03-94	LUIS SANTIAGO BIGA	44.841
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	JUAN BENANCIO LOPEZ	76.532
15		Beatriz E. Scaravonati	09-03-94	RICARDO HIPOLITO JACINTO BONAMINO	76.450
17	33	Raquel Elena Rizzo	22-09-93	ROQUE PASCUAL MIRAGLIA	44.803
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07-03-94	NORMA ANDRADA DE MANTEIGA	44.801
20	40	Celia Angeles Pérez	16-02-94	MARIA LUISA LACUNZA	76.506
20	40	Celia Angeles Pérez	09-03-94	RODOLFO DANIEL VARELA	44.878
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-03-94	MARIA JOSEFA VAZQUEZ DE CANDAL	88
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-02-94	FRANCISCO BRUNO	44.792
32		Omar Luis Díaz Solimine	18-02-94	JORGE LUIS CHINETTI	44.828
33	63	Clementina Ma. Del Valle Montoya	22-02-94	DOMINGA AMALIA GAGLIANO DE PERO	76.492
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	09-03-94	MARIA JOSEFA PIZZO	44.830
37	67	Gustavo Daniele	29-12-93	ANGELES CUBARONS	44.819
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08-03-94	JACOBO HOJMAN	44.854
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03-03-94	ISABEL HERMINIA CASTRO	44.845
39		Horacio Oscar Sterin Carmona		MARIA MAGDALENA MARINELLI	44.869
40		Carlos E. Antonelli	18-02-94	MARIA ESTHER GANDUGLIA Y HECTOR GANDUGLIA	44.818

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
41	UNICA	José Antonio Charlin	09-03-94	JORGE IGNACIO ECHAVARRI	76.546
41	UNICA	José Antonio Charlin	09-03-94	ENRIQUE SCHMERKIN	44.827
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-03-94	MAXIMO JORGE DÖPPLER	44.848
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10-03-94	ROBERTO FELIPE BUCCI	44.842
44		Fernando O. Galán	02-03-94	JOSE GABRIELE	44.787
44		Fernando O. Galán	17-02-94	ANTONIO MOSQUERA	44.797
47	UNICA	Silvia R. Rey	01-12-93	RAMON HERNAN MARIN CANALES	44.865
48	UNICA	Ana Himschoot	08-03-94	RAMON CLEMENTE HEGUI	44.808
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-03-94	MARCOS CARLOS SADA	44.883
50	UNICA	Juan C Insúa	09-03-94	ALBINO MARTINEZ	76.447
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-03-94	ARTURO RODOLFO LEON CUEVILLAS	44.843
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01-03-94	MARIA DEL AMPARO RODRIGUEZ LOPEZ	44.829
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07-03-94	CORA SUSANA BURGERT	44.839
58		Viviana Fernandez Seoane	14-02-94	PABLO RICHI	44.800
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	02-03-94	MANUEL ANDRES	44.785
60	90	Enrique C. Virto	07-03-94	MARIA LINA CASTRO TORNOW	44.876
61		Eduardo José Gorris	10-03-94	JUAN DE PAULA	76.456
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08-03-94	MARIA TUCCHI DE VILLAR	44.820
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	REGINO CAMBIASSO	44.795
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	BRIZUELA, JUAN PEDRO	44.826
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-93	ROSTAN, AMALIA EUSEBIA	44.825
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-94	ROBERTO JOSE MELELLA	44.864
68	UNICA	Patricia Barbieri	03-03-94	ESTHER FALCO	44.806
71		Susana A. Nóvile	23-02-94	JUAN DE LA CRUZ ORTIZ Y JULIA ANA DIAZ DE LIAÑO	44.857
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-03-94	ERNESTINA MARIA JULIETA LANUS	76.441
73	UNICA	Dolores Miguens	09-03-94	MAGRINI JUAN CARLOS	44.884
74		Juan A. Casas	24-02-94	NICOLAS ROBERTI	44.846
75		María Inés Lezama	11-03-94	LEONARDO GRIGNANO	76.503
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	ARMANDO OSCAR LOBIANCO	44.882
79		Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	SANTIAGO ANGEL BARLOQUI	44.791
80	UNICA	María Elena Ucar	04-03-94	JUAN TASHDJIAN	44.793
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18-02-94	JUANA BRUNO	44.838
89		Damián Ignacio Font	08-03-94	MARIA JUANA CASTILLO	44.805
93		Marta Susana Gastaldi	28-02-94	AMALIA CAAMAÑO	44.831
95	21	Gustavo Caramelo	04-10-93	HILDA JUANA DANIEL Viuda de BURGENER	44.868
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-03-94	ILZA HEISLER DE PRIOP	76.553
96	25	Ricardo A. Bustos	08-03-94	HAYDEE ALCIRA GONZALEZ	76.483
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	03-03-94	MARIA ROSA ORMA DE RIVERA	44.790
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	09-03-94	JUAN JOSE SANTIAGO POSSENTI	76.459
96		Ricardo A. Bustos	29-10-93	CAYETANO O GALLETANO JUAN SALPIETRO Y ANA MARIA MARTIELLO	44.834
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07-03-94	SAMUEL JOSE SCHVARTZ	44.796
98	UNICA	José Luis González	07-03-94	PATRICIO FERNANDEZ Y MARIA LUCIA NAVIA	44.862
100		María Cristina Battaini	03-03-94	ALBINO UCHA	44.866
103	UNICA	Luis José Carballido	03-03-94	MIATELLO FRANCISCO ERNESTO	76.485
103		Luis José Carballido	09-03-94	CATALINA BRAVO	44.809
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	08-03-94	ENRIQUE BIRNBAUN	44.794
105		Daniel Ricardo López	08-03-94	ENRIQUE VICENTE BERROTARAN	44.855
107		Eduardo A. Maggiora	14-02-94	JUAN CARLOS HORACIO DE LIO	44.832
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03-03-94	ANA EVANGELISTA ROJAS	44.849
110	UNICA	María Clara Lagache	10-03-94	ZELIK ALTSZYLER	44.875

e. 18/3 Nº 44 v. 22/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490, P. 4, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "COLOSCHI, MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/Ejec. Hip." que el martillero Félix E. De Fazio, rematará en pública subasta en la calle Las Heras 429, Monte Grande, Centro de Martilleros de E. Echeverría, el día 25 de marzo de 1994 a las 12 hs., una finca ubicada en Monte Grande, E. Echeverría, Calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, superficie 242 m². Catastro: Circ. I; Sec. C; Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pda. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos, Pta. baja: un dormitorio gde., cocina piso cerámica, un living gde., un baño, un lavadero y un garage. En 1º Piso, un dormit. gde., un dormit. ch, un baño incom. y un amb. ch. tipo balcón piso cem., techo tejas, luz eléc., bombeador, gas nat. y teléf. Deuda Existente: Rentas $ 129,645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "MORANDO, PEDRO C. c/IBARRA, BERTA E. s/Ejec. de Alq." (Juz. C. y C. Nº 1, Dep. Jud. Lomas de Zam.). Base: $ 26.250,00. En efectivo, Seña 25 %; Comis. 3 %, sellado de ley 5 %. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en Boletín Oficial Judicial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/3 Nº 76.619 v. 21/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 7º, comunica por tres días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIGUELETES 1203/05/09 c/ SERRANO ELOY s/Ejecutivo", expte. nº 44.914/92, que el Martillero Hugo Leónidas Milione rematará el día 24/3/94, a las 13 hs., en calle Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad 58, piso 8º, del edificio sito en la calle Migueletes 1203/05/09, Capital. El inmueble, con un porcentual del 1,77 %, consta de "living-comedor", 3 dormitorios, cocina, antecocina, baño principal y toilette, en muy buen estado de conservación y está ocupado por familiares del demandado, según surge del "Mandamiento de Constatación" obrante en autos. Registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal $ 1.127 (fs. 133 a 143) y O. S. N., $ 1.515,14, ambas sujetas a actualización. Condiciones de la subasta: Seña: 30 % - Base: $ 17.088,30 - Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Días de visita: 21 y 22 de marzo de 1994, de 8,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento contenido en los arts. 133 y 564 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 17/3 Nº 44.802 v. 21/3/94

Nº 15

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 29 a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días en autos "CONSORCIO BELGRANO Nº 1390/94 c/GUERRI, MARIO GONZALO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 61.040/91, que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el día 24 de marzo de 1994 a las 12,00 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. ad-corpus bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional 3, piso 1º, int. "B" del inmueble ubicado en Av. Belgrano Nº 1390/400 esq. San José Nº 416/18 Cap. Fed.- Matrícula 13-164/3, sup. 70,25 m². Porc. 5,03 %. Nom. Cat.Circ. 13 - Sec. 12 - Manz. 35 - Parc. 14a - Títulos Fs. 80/83. Deudas: Municip. Bs. As. Fs. 141/5 $ 1.430,08 a octubre/93; O.S.N. a Fs. 159 $ 424,57 a novbre./93; Aguas Arg. a Fs. 120 $ 43,09; Expensas comunes Fs. 135 $ 4.755,05; el monto de expensas por mes nov./93 a Fs. 160 es de $ 129. La unidad s/const. martillero a Fs. 155 está ubicada al frente, entrada por palier semi-privado y de serv.; luminoso; consta de living-comedor; dos dormit. c/plac.; baño compl.; amplio lavad. cerrado; cocina compl.; habit. y baño serv.; balcón s/San José; su estado de conservación es bueno; no hay teléfono; sin serv. centrales. Está ocupado por sus propietarios y su padre unic.- Puede visitarse de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs. unic.- Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/3 Nº 76.631 v. 21/3/94

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Doctora Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "MASLLORENS RICARDO EDUARDO contra IRIBARREN DE EGUI SARA BRIGIDA sobre Ejec. Hipot." Expte. 18.138, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 23 de marzo de 1994 a las 9 y 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Luis María Campos Nº 2984 entre Paunero y Acha, de la Ciudad de Avellaneda Pcia. de Bs. As., Planta Baja interno Nº 10, que consta de living-comedor, cocina tipo americana, un dormitorio, baño, y lavadero cubierto. Ocupada por la demandada e hija. Superficie cubierta 28,97 m²; descubierta 2,86 m² Superficie Total 31,83 m². Matrícula 260/5 Polígono 00-05 Catastro Circ. II Secc. E Manz 13 Parcela 40 c Subparcela 5, según fs. 35 adeuda a O.S.N. $ 42,97; a fs. 44 a la Municipalidad de Avellaneda $ 509,23 y a fs. 47 Impuesto Inmobiliario $ 126,27. Base $ 8.500. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Venta Ad Corpus y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar jueves 17, viernes 18, lunes 21 de marzo de 1994 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 18/3 Nº 76.659 v. 21/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOBLE, LUIS RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.557 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo Pick-Up modelo C 10 Cust Di año 1989, motor marca Chevrolet 602988, chasis

marca Chevrolet GC 3009234, dominio U 087.990, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 66 está equipada con radio pasa-cassete marca Feder, al cual le falta la parte del frente; calefactor, dos cinturones de seguridad, dos espejos retrovisores exteriores y uno interior; con parabrisas laminado, con picaduras de piedras, con dos cubiertas de auxilio armadas y cuatro colocadas en aparente buen estado; con cúpula panorámica de plástico marca Ranco, con cubre alfombra, con criquet y llave ruedas, roto el faro de estacionamiento delantero izquierdo y el plástico que lo cubre, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 7.513, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 143) de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia por $ 541,80 al 22/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 76.571 v. 21/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ATRIP ESCUDERO, GRACIELA MARTA y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.546 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 505 SR tipo Sedán cuarto puertas año 1988, motor marca Peugeot 485326, chasis marca Peugeot 2057325, dominio B 2.161.906, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 161 está equipada con pasacasete y cuatro parlantes, con abolladura en puerta trasera derecha, con goma de auxilio, criquet y llave saca rueda, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 4.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 204/5) de deudas de patentes por $ 1.549,77; $ 740,12; $ 2.142,03 y $ 1.558,76 de las cuales deberá hacerse cargo el comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 76.576 v. 21/3/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. FABRICA ARGENTINA DE BOZALITOS I. C. y A. S. R. L. y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 70.357 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una pick up marca Fiat modelo Fiorino P UP año 1991 motor marca Fiat 159 A2 0387567398 color beige antílope carrocería Fiat 147 BBO 07203373 motor de 4 cilindros 5 velocidades patentado en Mendoza uso privado, dominio M 277.420 el que conforme acta de secuestro de fs. 43 se halla sin radio, paragolpes delantero roto, con tarjeta de identificación con 5 ruedas armadas en buen estado general, tanto tapizado, pintura, carrocería; motor completo en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 2.001,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deuda en rentas por $ 444,60 al 20/12/93. (Fs. 46). El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 17 días de mes de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/3 Nº 76.577 v. 21/3/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado: Av. Callao 635 piso 3), comunica por cinco días en el Expte. 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomás Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de marzo de 1994 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: A) Balcarce 327/55 U.F. 1 de P.B. con entrada por el nº 327, matr. 13-124/1, con una sup. propia según títulos de 273,20 m².; ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja con entrepiso de oficinas y subsuelo con entrepiso de oficinas, en buen estado de conservación; con ocho líneas telefónicas. Integra la venta según inventario de fs. 288, aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios, instalación aérea metálica de iluminación; central telefónica DGT con conmutador y amperímetro; castillete de vigilancia, tesoro, caja de seguridad y armario empotrados. Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de aprox. 325 m². Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de frío se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: MCBA. a 2-92: $ 5.152,87 (fs. 167); OSN. al 24-2-92 $ 1.070,04. (fs. 152); expensas deuda a 2-92: $ 2.066,21 (fs. 149); expensa agosto 1993: $ 296,76. B) Balcarce 327/55 U.F. 2 de P.B. con entrada por el nº 331, matr. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m². Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Con dos líneas telefónicas. Aire acondicionado central frío calor por equipo Surrey, cielorrasos con artefactos de iluminación incorporados, tabiques divisorios, numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (inventario fs. 288). Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de 250 m². aprox. Deudas MCBA. al 18-2-92: $ 1665,73 (fs. 197); OSN. al 24-2-92 $ 616,41 (fs. 160); deudas por expensas a 2-92: $ 2.145,02 (fs. 149), importe expensas agosto 93: $ 148,96. Base para cada unidad funcional: $ 41.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.); el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que usa el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de concursos y de acuerdo a las condiciones establecidas en el apartado 5 de fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La escrituración de los inmuebles se realizará a los treinta días de aprobada la subasta por escribano designado por el Tribunal. Exhibición: 21, 22 y 23 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/3 Nº 429 v. 21/3/94

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Sec. Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, sito Bonifacini 1770, 1º Piso San Martín (Bs. Aires) comunica por 2 días en autos "OBRAS SANITARIS DE LA NACION c/LAVADERO CASEROS S.R.L. s/Ejecución Fiscal Expediente 76.705 que el martillero José Peláez, rematará el día 23 de marzo de 1994 a las 10,00 horas en el Salón Colegio de Martilleros calle 18 Diciembre Nº 1839 de San Martín, al contado y al mejor postor un inmueble sito en la calle Pastor Obligado 2550/54/62 entre Sáenz Peña y Balcarce de Villa Maipú (San Martín) Pcia. de Bs. Aires, que mide 21,09 metros frente NE sobre calle P. Obligado, 38,99 metros al NO lindando con parcela Uno-c, 21,09 al SO lindando con parte parcela Siete-a, y 38,95 metros al SE lindando con parte parcela Dos-b. Superficie 821,87 metros 2. Circ. II Sec. P Manzana 19, Parcela Dos-e. Base $ 128.468,54, Seña 8 %, Comisión 3 % a cada parte. Existen deudas por impuestos, Municipal $ 880,29 Inmobiliario $ 3.818,62, O.S.N. $ 56.461,22. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, se puede visitar días hábiles de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario El Municipio de San Martín.

General San Martín, 8 de marzo de 1994.
Oscar Alberto Papayero, secretario.

e. 18/3 Nº 76.593 v. 21/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente $ 15,50